PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Gobierno municipal
San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca
Período 2022-2024

Este texto se editó íntegramente con sistemas y aplicaciones libres de acuerdo con los Artículos 1, 2 y 14 de la Ley de Software Libre y de Código Abierto del Estado de Oaxaca, publicado el viernes 12 de mayo de 2017 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Imagen de portada: Colectivo Púrpura Artistas Plásticos y OpenStreetMap
Sistema Operativo utilizado: Debian GNU-Linux.
Edición de texto: LibreOffice.
Tipografías libres: Liberation Sans y Liberation Serif.
Edición de imágenes: GIMP.

Este documento cuenta con una Licencia libre Creative Commons.

Ayuntamiento Municipal de San Andrés Huaxpaltepec. 2022. Creative Commons BY-SA- 4.0 Internacional.

La licencia completa en: https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es

Usted es libre de: Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito educativo o cultural, siempre y cuando reconozca la autoría dando los créditos respectivos. En todos los casos se debe liberar la obra bajo una licencia similar.

Versión 3.0 - 22.05.2023

ÍNDICE

1. Presentación, fundamento legal, misión y visión.....5
1.1. Mensaje del Presidente Municipal.....5
1.2. Fundamento Legal.....7
1.3. Misión.....9
1.4. Visión.....10
2. Contexto municipal.....11
2.1. Denominación e historia.....11
2.2. Territorio.....13
2.3. Medio físico.....15
2.3.1. Relieve.....15
2.3.2 Clima.....15
2.3.3 Hidrografía.....15
2.3.4 Suelos.....16
2.3.5. Vegetación y fauna.....17
2.4. Dinámicas poblacionales.....20
2.4.1. Población.....20
2.4.2. Etnicidad: población originaria y afrodescendiente.....21
2.4.3. Tasa de crecimiento.....22
2.4.4. Migración.....22
2.5. Economía y sociedad.....23
2.5.1. Población Económicamente Activa.....23
2.5.2. Población ocupada por sexo.....24
2.5.3. Marginación, rezago social y pobreza.....25
2.5.4. Los actores del desarrollo.....26
3. Estrategias transversales.....28
3.1. Equidad de género.....28
3.2. Vigencia de derechos de las y los niños.....30
3.3. Interculturalidad (Indígenas, afromexicanos).....32
4. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030.....35
4.1. Diagnóstico multidimensional participativo.....35
4.1.1. Personas: Huaxpaltepec con rostro humano.....35
A) Alimentación y nutrición.....35
B) Salud y bienestar.....37
C) Educación.....40
D) Cultura.....43
E) Deporte.....46
F) Servicios básicos de las viviendas. Agua entubada, drenaje , electricidad.....46
G) Problemática. Análisis participativo del Eje Personas.....49
4.1.2. Planeta: Huaxpaltepec sustentable.....52
A) Agua limpia y saneamiento.....52
B) Residuos sólidos.....53

C) Producción y consumo responsables....54
4.1.3. Prosperidad: Huaxpaltepec productivo....57
A) Empleo....57
B) Agricultura y ganadería. Sector primario....58
C) Autosuficiencia alimentaria en maíz....59
D) Textiles y pequeña industria. Sector secundario....61
E) Comercio y servicios. Sector Terciario....62
F) Infraestructura pública: Caminos, carreteras, comunicaciones y transportes....63
G) Problemática. Análisis participativo del Eje Prosperidad....64
4.1.4. Paz: Huaxpaltepec seguro....66
A) Paz y seguridad pública....66
B) Protección civil....67
C) Conflictos agrarios....68
D) Procuración de justicia....68
E) Instituciones sólidas....68
4.1.5. Alianzas: Huaxpaltepec moderno y trasparente....70
A) Organización interna....70
B) Finanzas públicas....72
C) Buenas prácticas y coordinación al interior....72
D) Alianzas para lograr los objetivos....72
E) Problemática. Análisis participativo del Eje Alianzas....73
4.2. Construir el futuro deseado: definición de objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la Agenda 2030....74
4.2.1. Estrategias y líneas de acción del eje Personas....74
4.2.2. Estrategias y líneas de acción del eje Planeta....77
4.2.3. Estrategias y líneas de acción del eje Prosperidad....79
4.2.4. Estrategias y líneas de acción del eje Paz....81
4.2.5. Estrategias y líneas de acción del eje Alianzas....82
4.2.6. Proyectos orientados hacia los ODS....83
5. Programación y presupuestación....91
6. Metas e indicadores alineados a la Agenda 2030....101
7. Seguimiento y evaluación....105
7.1. Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS....105
7.2. Informes de gobierno con enfoque de ODS....106
8. Matriz de consistencia del PMD y fuentes de información....106
8.1. Matriz de consistencia de planeación municipal....106
8.2. Fuentes, evidencias de participación ciudadana y anexos....129
9. Documentos para el registro del PMD....134
9.1. Acta de integración del CDSM....134
9.2. Acta de Priorización de obras del CDSM....144
9.2. Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal para aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024....163
10. Bibliografía....165

1. Presentación, fundamento legal, misión y visión.

1.1. Mensaje del Presidente Municipal

El presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible es resultado de un esfuerzo colectivo de los habitantes de San Andrés Huaxpaltepec que, en un despliegue de participación, hemos construido esta herramienta donde se plasman las aspiraciones de los colectivos, familias y personas. Con este esfuerzo se reitera el compromiso de impulsar acciones en consonancia y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Durante el proceso de diagnóstico y planeación la ciudadanía expuso una serie de demandas y necesidades cuya causalidad no se encuentra en el pasado inmediato, sino son problemas históricos, como el del agua entubada, el tratamiento y disposición adecuadas de los residuos sólidos y líquidos, el tema educativo no sólo en la necesidad de infraestructura sino también del rezago cualitativo de los niveles de aprendizaje, el tema ambiental y de la necesidad de trasformar los procesos de producción y consumo hacia un enfoque de agroecología, y en general el del bienestar de las familias del municipio. Los retos a los que se enfrenta el municipio son muchos como complejos, pero tenemos la convicción de que juntos, población y gobierno, sabremos superar estas adversidades.

Una alta prioridad representa que los proyectos, obras y acciones se realicen bajo un enfoque de sostenibilidad. En ese sentido se promoverá la producción y el consumo responsable, a través de la adopción de prácticas agroecológicas entre las y los productores, promoción de proyectos de bajo consumo energético, la implementación de obras que involucren procesos biológicos sobre la utilización de químicos y un manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos para superar los procedimientos lineales adoptando los sistemas circulares.

Las acciones que contempla el plan se enfocan a la atención de grupos que históricamente han estado sujetos a procesos de dominación, discriminación, exclusión y violencia. Así se atenderán a los sectores de escasos recursos, a la población indígena y afromexicana, a las mujeres, los adultos mayores y las y los niños, a través de acciones afirmativas que permitan un reposicionamiento de estos colectivos. En particular será importante abatir la violencia de género mediante el empoderamiento de las mujeres bajo un enfoque de derechos y autocuidado.

La planeación municipal del desarrollo se efectuó bajo un enfoque participativo, realizando foros, talleres y asambleas comunitarias y de Consejo de Desarrollo Social Municipal en las temáticas que involucra el plan, donde la participación no se agota en su proceso de elaboración, sino en el seguimiento del mismo y en su evaluación. El plan tampoco se limita a la presente administración municipal, sino que tiene una proyección de mediano y largo plazo.

Los principios y valores que conducirán la actuación del gobierno municipal serán la integralidad en la realización de programas y proyectos, la sustentabilidad, la participación ciudadana informada y la consulta como práctica de gobierno y relación con la población, la corresponsabilidad entre pueblo y gobierno, la equidad, la interculturalidad, la igualdad de género, el apego a la legalidad, la productividad y competitividad, la transparencia y rendición de cuentas y la construcción de la autonomía municipal.

Desde este espacio invitamos a la ciudadanía a participar en acciones que contribuyan al desarrollo sostenible para construir un ***gobierno con sentido humano****.*

Lic. Sebastián Ángel Reyes
Presidente Municipal Constitucional
San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca
2022-2024

1.2. Fundamento Legal

En esta parte se plantea el marco normativo nacional y estatal, estableciendo las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, el compromiso con la ciudadanía en la resolución de los problemas que aquejan al municipio, considerando que en el conjunto de soluciones habrá que incorporar procesos de participación y consulta ciudadana como práctica cotidiana de gobierno.

El presente plan de desarrollo incluye elementos como la construcción de diagnósticos participativos de la situación económica, social y ambiental, una construcción colectiva de la misión y visión, la elaboración de estrategias y objetivos así como la definición de indicadores para evaluar los avances en el proceso de evaluación y control del plan.

Se plantea una alineación y cumplimiento de la Agenda 2030 como una prioridad alta que se desprende de los compromisos que el Estado mexicano ha firmado en el contexto internacional para resolver los problemas vitales que nos permitan construir nuevas relaciones y sobre todo la supervivencia de la vida en el planeta.

Su elaboración se fundamenta en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la existencia del nivel de gobierno municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, sus funciones, atribuciones y prestación de servicios públicos a la ciudadanía, sus facultades en términos de realizar planeación local, municipal y regional, en términos establecidos en las disposiciones de los niveles de gobierno estatal y federal. También en el orden federal existe la Ley Nacional de Planeación que establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática que incluye la participación y consulta de los diversos grupos sociales en los ejercicios de planeación, haciendo énfasis en los grupos campesinos y comunidades indígenas. Se considera que los Planes Municipales estarán alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los planes estatales de las entidades federativas respectivas. Tiene incidencia el Artículo 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que establece los lineamientos de la planeación rural en los ámbitos municipal y regional o de cuencas con participación de habitantes, productores y autoridades municipales y agrarias.

Se funda asimismo en el Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que reitera el espíritu constitucional federal y que confirma los alcances del nivel municipal así como las atribuciones y funciones. De aquí se derivan las leyes secundarias estatales como la Ley Estatal de Planeación, que en sus Artículos 1, 7, 63, 64 y 66 establecen los procedimientos específicos para integrar el Sistema Estatal de Planeación Democrática, la consistencia que deberán tener los

planes municipales con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes regionales y microrrregionales, sus contenidos básicos y las funciones del Comité Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca COPLADE en el proceso de fortalecimiento de capacidades de las instancias municipales para dotar de herramientas en el proceso de planeación.

Nos apegamos a la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales que en sus artículos artículos 45 a 47 y 52 revelan la necesidad de que en los municipios indígenas la formulación de los planes será con criterio de etnodesarrollo sustentable incorporando las diferencias económicas, de género, generación y cultura. Asimismo en el Artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca donde se establecen las obligaciones de los servidores públicos municipales en términos de la planeación del ejercicio de gobierno.

Mención especial merece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que en su artículo 47 hace referencia a las atribuciones del Cabildo Municipal y en el 68 refiere a las funciones del presidente municipal. Esta ley es fundamental para comprender la naturaleza, estructura y funciones del gobierno municipal.

1.3. Misión

Somos autoridades municipales cuya misión es gestionar y ejecutar las obras prioritarias para el pueblo, realizarlas apropiadamente, conservarlas, mantenerlas y darles seguimiento, manejando los recursos de manera trasparente, definiendo las obras de manera participativa y dando prioridad a aquellas que el pueblo necesita. Nos asumimos como los representantes del pueblo y tenemos que procurar por el bien de las comunidades actuales, asegurando la pervivencia de las generaciones que vienen. Nos caracterizamos por ser un gobierno moderno y eficiente, ejerciendo la rendición de cuentas. Apegados a las leyes y a los sistemas normativos internos que nos identifican como sociedades multiculturales, considerando la equidad de género y la justicia, nuestra misión es la de mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio a través de un desarrollo sustentable, autocentrado y culturalmente apropiado.

1.4. Visión

Ser un municipio con los servicios comunitarios básicos completos como agua entubada, drenaje, pavimentación de sus calles y con una atención permanente en el aspecto de salud; con una población bien alimentada y que cuente con vivienda digna, con acceso a la educación en todos los niveles; es decir en el corto plazo resolver las necesidades más apremiantes.

En el mediano plazo, ser un municipio que conserve nuestra cultura, las danzas, la música, los rituales, con espacios recreativos y culturales adecuados y con un desarrollo espiritual apropiado; un municipio donde se respetan los derechos de los pueblos indígenas y los de las mujeres y niñas, en contra de la discriminación, el racismo y la violencia hacia las mujeres y grupos vulnerables; es decir, un municipio con sentido humano.

En el largo plazo, ser municipio con actividades productivas fortalecidas bajo un enfoque agroecológico y con mercados justos para los productos agropecuarios y artesanales, con la infraestructura caminera para la comercialización de nuestras cosechas y un medio ambiente restaurado, con fuentes de agua y un territorio bien conservado.

2. Contexto municipal.

En esta sección haremos una descripción contextuada del territorio municipal, su ubicación política, de las condiciones físico ambientales, de las dinámicas poblacionales existentes en el territorio y una aproximación a la economía del municipio, con la finalidad de logar un primer acercamiento a las condiciones generales que comprende el proceso de planeación.

2.1. Denominación e historia

Huaxpaltepec deriva su nombre de la lengua náhuatl y se compone de los vocablos cuetzpallin que significa “lagartija”, tepetl es “cerro”y el locativo “c” que indica “en”; es decir el nombre del pueblo significa “En el cerro de las lagartijas” (Bradomín, 1992). Como muchos pueblos en Mesoamérica, poseía un nombre náhuatl, cuya toponimia indicaba mas o menos, el significado de la denominación en la lengua local. En éste caso, en lengua Ñuu Savi o Mixteco de la Costa, se dice Xiñi Tityi, de Xiñi, cabeza y Tityi, iguana.

Huaxpaltepec es un pueblo prehispánico, aunque es muy probable, debido a la falta de evidencias arqueológicas, que el asentamiento original no se encontraba en el actual centro de población, que sí se pueden advertir en otros sitios de su actual jurisdicción. Antes de la llegada de los españoles, la región estaba dominada por el cacicazgo de Tututepec, que comprendía un extenso territorio desde los límites con el estado de Guerrero, hasta Huatulco Oaxaca, como lo apunta en arqueólogo Alfonso Caso (1992). El núcleo de ese cacicazgo se concentraba en la capital de Tututepec y en siete cabeceras o asentamientos mixtecos, uno de los cuales fue Huaxpaltepec (Widmer, 1990).

Rodríguez (1996) apunta que Huaxpaltepec se constituyó, desde antes de la Conquista, como un centro de intercambio, en su feria periódica, al igual que Pinotepa la Chica (hoy Pinotepa de Don Luis) y Juquila. Para 1547, a un cuarto de siglo de la Conquista, aún se conservaba el sistema de tributos, pues en ese año, Huaxpaltepec tenía como encomendero a Luis de Castilla, contaba con dos estancias o barrios, tenía 73 tributarios y entregaba un tributo de 14 pesos en oro al encomendero, el mismo que dominaba a Pinotepa de Don Luis, al cual debe su actual nombre. Aunque los datos de población son escasos, en los Papeles de la Nueva España. Suma de visitas y pueblos, recopilados por Del Paso y Troncoso, se reportan 365 habitantes para 1541. Dos siglos después, hacia 1746, existen 390 habitantes según datos del Teatro Americano de José Antonio Villa-Señor. Durante el Siglo XVII se tienen registros de la importancia que tuvo el municipio en la producción de grana cochinilla. Si damos por cierto que las varias epidemias traídas por los españoles y la destrucción física de las culturas originarias disminuyeron hasta dejar en un 10 por ciento a la población, podemos aventurar una hipótesis: unos tres mil habitantes previo a la Conquista.

La producción de cochinilla en el pueblo de Guaspaltepec en 1730. Arqueología Mexicana, 2018.

Durante el período Colonial con la nueva estructura política, Huaxpaltepec quedó comprendido dentro de la Provincia de Jicayán, donde residía el Alcalde Mayor que gobernaba toda la Provincia. Para aquellas comunidades que, como Huaxpaltepec, tenían una población significativa, se integró un Cabildo Indígena, cuya estructura fue llamada República de Indios, estando representados por un Gobernador indígena y varios oficiales de República (Rodríguez, 1996). Estas estructuras también presentes en Jicayán, Huazolotitlán, Chayuco, Pinotepa Nacional, Pinotepa de Don Luis, Jamiltepec, permitieron una autonomía relativa de las comunidades, al amparo de la cual se crearon estructuras de cargo y una fuerte identidad comunal, que incorporó tanto elementos prehispánicos como aquellos impuestos por la cultura española como la religión, tecnologías y sistema de gobierno. La actual estructura de cargos tiene un origen colonial y refuncionaliza su relación con las estructuras de Estado.

Una vez pasada la guerra de Independencia de México, en varios momentos se menciona la existencia de la población: para 1826 aparece como Huaxpaltepec, perteneciente a Jamiltepec, de acuerdo a la nueva estructura político administrativa. Es desde el 18 de noviembre de 1844 cuando aparece registrado como San Andrés Huaxpaltepec (Steck, 2004). Esta denominación con nombre de una deidad del santoral católico, nombre náhuatl y vigencia del nombre mixteco, reitera una relación prehispánico-colonial, relación que aún hay que trascender. Derivado de la implementación del gran proyecto liberal que cobra fuerza con Porfirio Díaz, el territorio de la Costa es objeto de grandes concentraciones de tierras. Entre el Río Verde y el Río de La Arena hasta Ixtayutla con límite en la ribera del Pacífico, se consolida una gran propiedad territorial, en manos de un solo propietario: Dámaso Gómez, quien no solamente controlaba tierras, sino también el comercio tanto de productos foráneos como de las cosechas de las mismas tierras que arrendaba a los campesinos, antiguos propietarios. Esta situación de injusticia provocó el levantamiento armado de 1910-1917, el cual se vivió en la región en una mezcla de confrontaciones de clase y conflicto étnico. En la instauración del

reinado mixteco en mayo de 1911 en Pinotepa Nacional, se corona a María Benita Mejía como reina de la Mixteca Costeña, con representantes en los pueblos indígenas de poblaciones cercanas como Huaxpaltepec. Aunque dicho reinado duró sólo una semana, puso en evidencia el conflicto interétnico presente en toda la región. Durante el desarrollo del conflicto armado, las fuerzas se alinearon en dos bandos: los carrancistas, con su fuerte bastión en Pinotepa Nacional, y los zapatistas, cuyos ejércitos estaban integrados por gente de las otras poblaciones del distrito. En Huaxpaltepec, por su ubicación entre los dos centros políticos de Pinotepa y Jamiltepec, se desarrollaron combates entre las fuerzas oponentes, como lo consigna Atristain (1925). El resultado evidente fue la derrota de las fuerzas que demandaban la tierra y el respeto a la cultura indígena. Pacificada la región y ajustadas las cuentas con los zapatistas indultados o no, se crea un gran compás de espera. Las fuerzas dominantes con la esperanza de conservar sus privilegios; los campesinos indígenas y negros, en espera de la dotación de tierras, que iniciaría hacia 1934 en la región. Para 1950 ya se tenían asignadas tierras al 70 por ciento de los ejidos y comunidades existentes en la actualidad (Rodríguez, 1996). Después del reparto viene otra historia, nuestra historia contemporánea que es necesario registrar y re-construir. Estos pasajes a grandes tintas, nos muestran un pasado glorioso, una lucha incesante por resistir al acoso del poder, las reiteraciones de desigualdad aún presentes, pero también la posibilidad de construir y re-construir la comunidad a partir de las fortalezas de la cultura propia y de aquello apropiado, aunque el saldo del conflicto hasta ahora se incline hacia un lado de la balanza (Ziga, 2013).

2.2. Territorio.

San Andrés Huaxpaltepec es un municipio que se ubica en el sur de la República Mexicana, en la región denominada Costa de Oaxaca, en dicho estado. Su localización específica es entre los paralelos 16°17’ y 16°24’ de latitud norte; los meridianos 97°51’ y 98°01’ de longitud oeste (INEGI 2010).

Mapa de macrolocalización. Elaboración propia, Modificado del OpenStreetMap.

Se localiza en la provincia fisiográfica denominada Sierra Madre del Sur que se caracteriza por una zona montañosa, aunque en su interior esté llena de discontinuidades. Al interior de la región Costa de Oaxaca, se ubica en la condición fisiográfica de lomerío y en altitudes que van desde los 200 metros sobre el nivel del mar en las riberas del Río La Arena, hasta los 430 metros de altitud en la parte más elevada del Cerro Yuku Tityi en la Piedra del Señor.

Políticamente el municipio pertenece al Distrito Electoral Federal número 11 con sede en Santiago Pinotepa Nacional, y al Distrito Electoral Local número 22 con sede en la misma ciudad. En términos de comunicaciones y distancias, la cabecera municipal es atravesada por la carretera Federal No. 200 y se ubica a 18 kilómetros de la Ciudad de Pinotepa Nacional y a 11 de la Villa de Santiago Jamiltepec. Hacia el norte comunica los municipios de San Lorenzo, San Juan Colorado e Ixtayutla y hacia el Sur, el municipio de Huazolotitlán hasta las comunidades establecidas en la planicie costera,

El municipio se compone de dos Agencias de Policía Municipal: Rancho Viejo, que se localiza sobre la carretera costera en el kilómetro 12 y Cubitán de Dolores, hacia el norte rumbo a San Lorenzo.

Fuente: Modificado de INEGI 2010.

Como puede verse en el mapa de microlocalización, colinda al Norte con Pinotepa de Don Luis y San Lorenzo, al Este con Santa Catarina Mechoacán y Santiago Jamiltepec, al Sur con Santa María Huazolotitlán y al Oeste con Santiago Pinotepa Nacional. Cuenta con una extensión territorial de 91.41 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.1 % del total del estado (INAFED 2022).

El patrón de asentamientos humanos es compacto y se concentra en la cabecera municipal y sus agencias de Rancho Viejo y Cubitán de Dolores.

En el ámbito agrario, la tenencia de la tierra corresponde a Bienes Comunales, y el núcleo agrario coincide con la extensión territorial del municipio. La representación agraria recae sobre un comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia.

2.3. Medio físico.

2.3.1. Relieve

El municipio está ubicado en la provincia fisiográfica denominada Sierra Medre del Sur, y en su interior con la subprovincia llamada Costas del Sur, en un sistema de topoformas de lomerío con llanuras en un 73.81 % y valles de laderas tendidas con lomerío en un 26.19%. También tenemos presencia de elevaciones como es el caso de Yuku Tityi, o Cerro de la Iguana con una altura de 430 metros sobre el nivel del mar, ubicado en el centro del territorio representando la elevación mayor. Al norte, más allá del Llano de La Garza, está el Cerro de San Jacinto, cerca de la localidad de Cubitán de Dolores y colindante con el Río de La Arena. Rumbo al Llano de La Viuda se ubica el Cerro de La Piedra del Guajolote. Hacia el Sur, rumbo a la judisdicción de Santa María Huazolotitlán, el Cerro de La Mojonera.

El relieve característico de llanuras y lomeríos suaves hace posible el desarrollo de las actividades ganaderas y agrícolas, sin embargo, como veremos más adelante, estas actividades tienen una serie de impactos sobre el ambiente que de manera urgente se tienen que atender.

2.3.2 Clima

La temperatura oscila en un rango entre 24 a 28 grados centígrados, observándose las temperaturas más frías en el mes de diciembre y las más elevadas en el mes de mayo, antes de la temporada de lluvias. Estas inician a finales de mayo o principios de junio y concluyen en el mes de septiembre, aunque pueden presentarse eventuales precipitaciones en octubre se han dado casos que hasta noviembre. Por su cercanía a la costa pacífica es zona de huracanes lo cual va asociado a situaciones de riesgo ante abundantes precipitaciones; sin embargo tales fenómenos pueden ser beneficiosos para la agricultura cuando traen lluvias que permiten el desarrollo de los cultivos. El rango de precipitaciones es entre 1500 a 2000 milímetros, aunque la eventualidad puede provocar sequías al llover abajo del rango anterior o mucho más debido a la presencia de las perturbaciones atmosféricas.

El conjunto de determinaciones producen un clima llamado cálido subhúmedo con lluvias en verano en la totalidad del territorio municipal.

2.3.3 Hidrografía

El municipio se encuentra dentro de la Región hidrológica denominada por la Comisión Nacional del Agua como “Costa Chica-Río Verde” dentro de la cuenca Río de la Arena, el cual nace en el municipio de Ixtayutla.

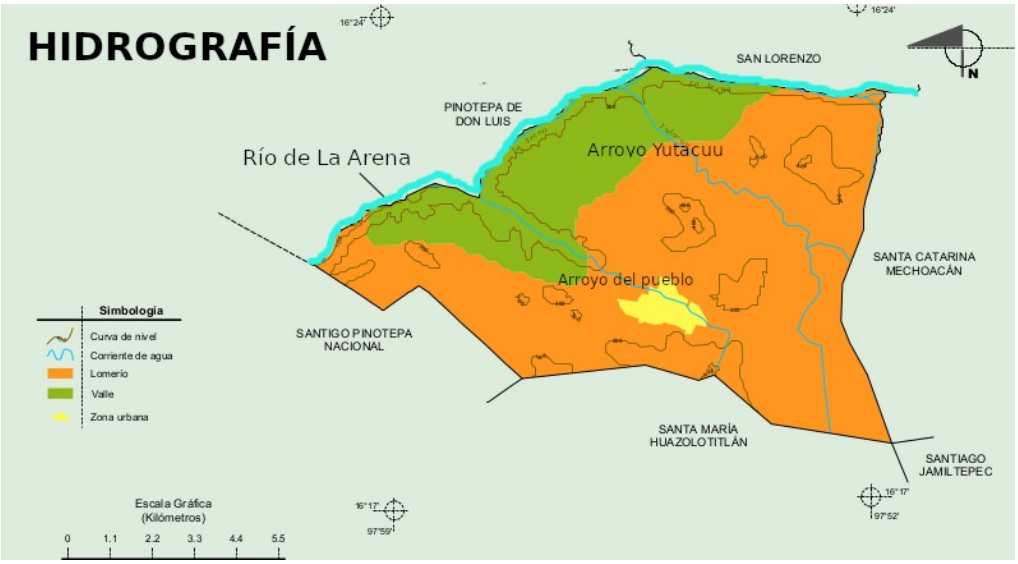

Fuente: Modificado de INEGI 2010.

El Río de La Arena corre por cerca de 15 kilómetros en el lado norte del municipio, dividiendo límites con el municipio de San Lorenzo y Pinotepa de Don Luis. Existen dos afluentes intermitentes que son: el arroyo de Yutacú cercano a la comunidad de Cubitán de Dolores y el arroyo que atraviesa por el costado norte de la cabecera municipal.

En el Río de La Arena se tiene una galería filtrante donde por medio de una concesión de la Comisión Nacional del Agua se bombea agua hacia la cabecera municipal. Al igual que otras poblaciones de la región, este río provee el agua domiciliaria. Sin embargo presenta problemas por la disminución del afluente, derivado de la escasez de captación de agua en la cuenca. La deforestación, el avance gradual de la frontera agrícola y ganadera, los incendios forestales, un inadecuado manejo de los cultivos y la contaminación por drenajes que las poblaciones descargan en su lecho ha generado un fuerte problema de disminución del caudal y una fuerte contaminación de sus aguas.

2.3.4 Suelos

El suelo es la capa superficial que sirve de sustrato de crecimiento radicular de las plantas. Dentro de cualquier territorio, es uno de los recursos más valiosos, pues suelos ricos pueden producir buenas cosechas y pastos excelentes para la ganadería.

Según el INEGI (2010) existen los siguientes tipos de suelos en el municipio. Suelo Regosol en un 54.74 porciento; suelo Phaeozem, en un 34.42 porciento y suelo Luvisol en un 8.89 porciento.

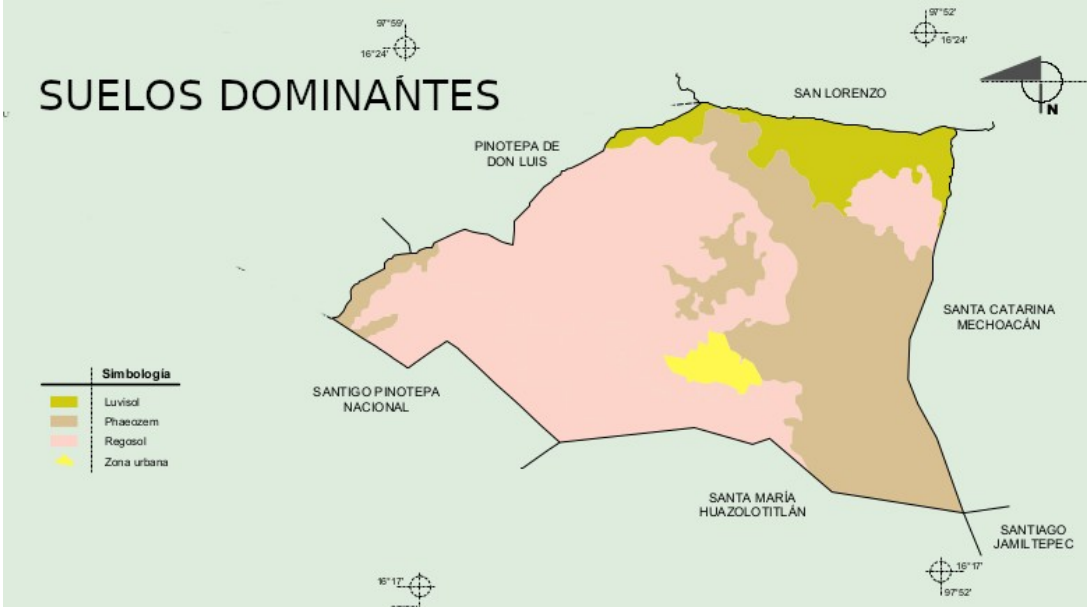

Fuente: Modificado de INEGI 2010.

Para entender lo anterior, aclaremos que los suelos Regosol “Son pedregosos, de color claro en general y se parecen bastante a la roca que les ha dado origen cuando no son profundos” (INEGI 2015). En términos de la nomenclatura local, son suelos de cerro, donde se practica agricultura de temporal y se introducen pastos inducidos. Los suelos Phaeozem son “Suelos de clima semiseco y subhúmedo, de color superficial pardo a negro, fértiles en magnesio, potasio y sin carbonatos en el subsuelo” (INEGI 2015) y son llamados localmente como suelos de llano. Los suelos Luvisol se encuentran en la parte norte, en las colindancias con San Lorenzo y Pinotepa de Don Luis, los cuales se caracterizan por ser “Suelos rojos, grises o pardos claros, susceptibles a la erosión especialmente aquellos con alto contenido de arcilla y los situados en pendientes fuertes” (INEGI 2015), característica que le da una importancia relevante para la actividad agrícola de agricultura en laderas.

En general los suelos están muy afectados por procesos erosivos al eliminarse la vegetación y quedar expuestos al intemperismo, requiriendo una intervención urgente para su recuperación.

2.3.5. Vegetación y fauna

En cuanto al uso del suelo se tiene que el área de pastizal cultivado asciende al 75.84 porciento, el área destinada a la agricultura es del orden del 18.70 porciento y la zona urbana cubre una superficie igual al 1.95 porciento; la vegetación de selva es del orden del 3.51 porciento (INEGI 2010).

Para 2022 solo se tienen espacios de selva ya muy reducidos, tanto en el Tuku Tityi o Cerro de La Piedra del Señor y hacia el sur, en los límites con el ejido de Huazolotitlán.

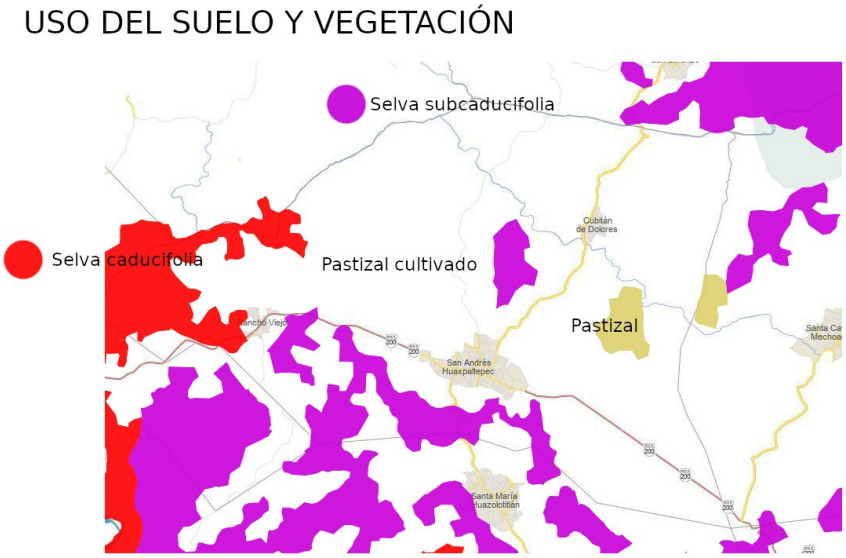

Fuente: Modificado de INEGI 2022. Mapa Digital de México V6. www.inegi,org.mx

En los lomeríos se tiene vegetación secundaria, comunmente asociados con relictus aislados y con reservas celulares llamados localmente como “bolas de monte” que son comunidades vegetales de porte alto asociadas con vegetación secundaria. Estas poblaciones vegetales conviven con pastizales inducidos, resultado de una primera siembra de maíz y una sucesión de pastos inducidos.

En los pequeños valles aluviales es común encontrar pastizales inducidos y naturales, con algunas asociaciones de bolas de monte aunque más escasas, existiendo mayormente vegetación de relictus aislados en una formación muy alterada.

Por encontrarse en una zona intertropical, el municipio presenta una variedad importante de especies animales. Dentro de los mamíferos se tienen el venado cola blanca, jabalí, conejo tejón, ardillas, marta, armadillo, tlacuache, zorrillo, onza, mapache, coyote, tigrillo, entre otros. Dentro de las aves son importantes la garzas, chachalaca, zopilote, quebrantahueso, gavilán, codorníz, cucucha, calandria, primavera, golondrina, pericos, cotorras, zanate, paloma de monte, correcamino, tecolote, caballero, colibrí, entre otras. Dentro de los reptiles se tiene la iguana negra, iguana verde, tetereque, lagartija, víbora de cascabel, coralillo, víbora sorda o mazacoa y culebras ratoneras.

También se tienen especies de valor económico, domesticados como vacunos, caballos, burros, chivos, borregos y aves de corral.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad CONABIO, maneja un programa denominado Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Terrestre. Para ello se dividió la superficie terrestre del país en 8,045 hexágonos de 256 km2 cada uno. “Los sitios prioritarios son aquellos hexágonos que permiten cumplir con las metas de conservación establecidas para los distintos elementos de la biodiversidad seleccionados en la menor área posible y con los valores más bajos del índice de factores de presión y amenaza” (CONABIO 2022). Así resultaron tres tipos de sitios: de extrema, alta y media prioridad. Para el Caso de la cuenca del Río La Arena, se tienen cuatro polígonos: dos de media prioridad, uno de alta y uno de extrema prioridad. En el caso del

polígono de extrema prioridad comprende parcialmente los municipios de Santa Catarina Mechoacán, San Lorenzo y Pinotepa de Don Luis y cubre totalmente el municipio de San Andrés Huaxpaltepec.

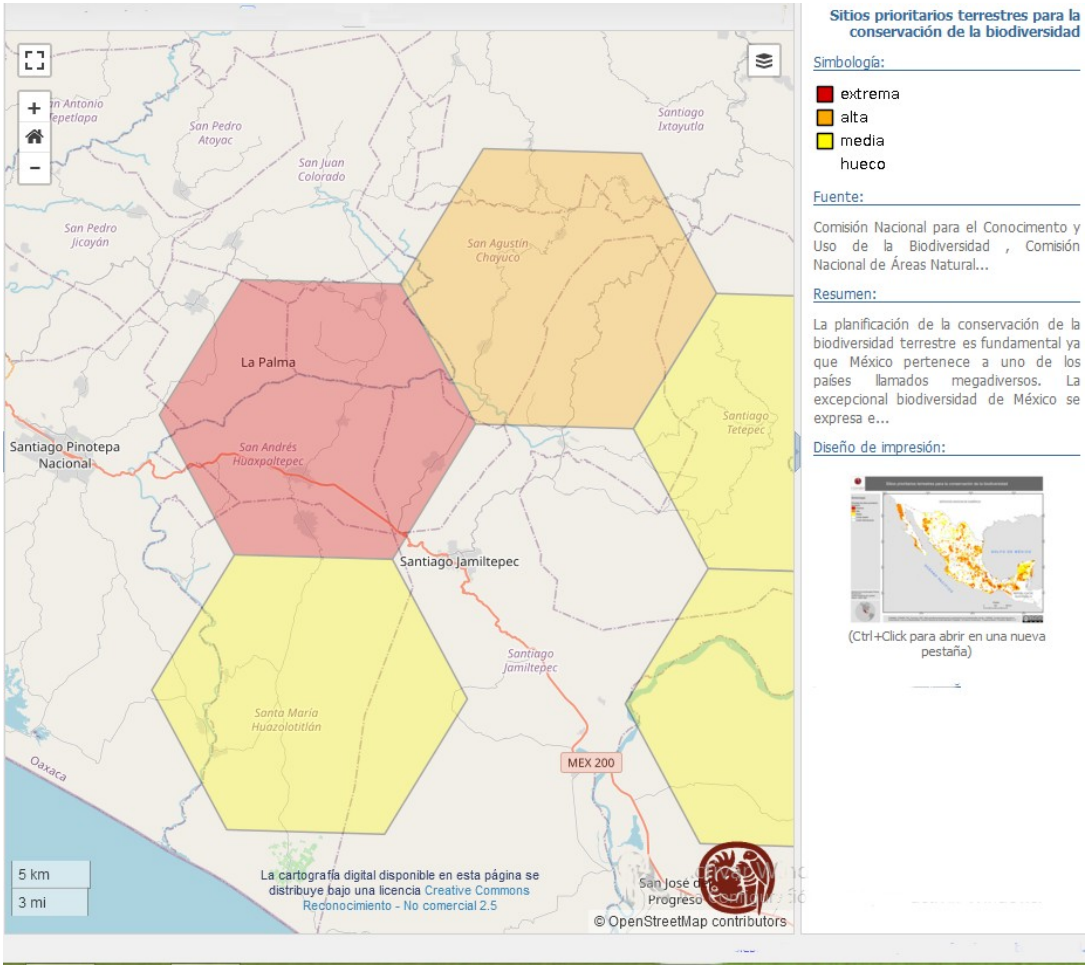

Fuente: CONABIO. Geoportal del Sistema Nacional del Información sobre Biodiversidad.

Lo anterior tiene fuertes implicaciones porque se reconoce la existencia de especies endémicas o en riesgo en el territorio municipal así como la biodiversidad presente en sus ecosistemas. Por otro lado es una oportunidad para las estructuras locales que tienen que ver con la conservación, pues al estar en el estatus de alta prioridad, se pueden implementar proyectos de diverso tipo, como de investigación, protección y aprovechamiento sustentable.

2.4. Dinámicas poblacionales

Los actores centrales de todo proceso de planeación son las personas, los colectivos sociales, las instituciones y el gobierno municipal. Estos actores tienen entre sí relaciones de proximidad y articulaciones no lineales permeadas por determinaciones históricas. Pueden tener entre sí relaciones de cooperación, confluencia, complementariedad, tensión y conflicto. Reconocer este tipo de relaciones es favorable porque así se privilegian los procesos de confluencia, cooperación y complementariedad y se minimizan los que representan conflicto. Sin eludir las confrontaciones, es preferible la resolución y dilución de las tensiones en aras de privilegiar los objetivos comunes.

2.4.1. Población

Según en Censo 2020 del INEGI, la población total asciende a 6,234 habitantes, de los cuales 3,240 (52%) son mujeres y 3,994 (48%) son hombres.

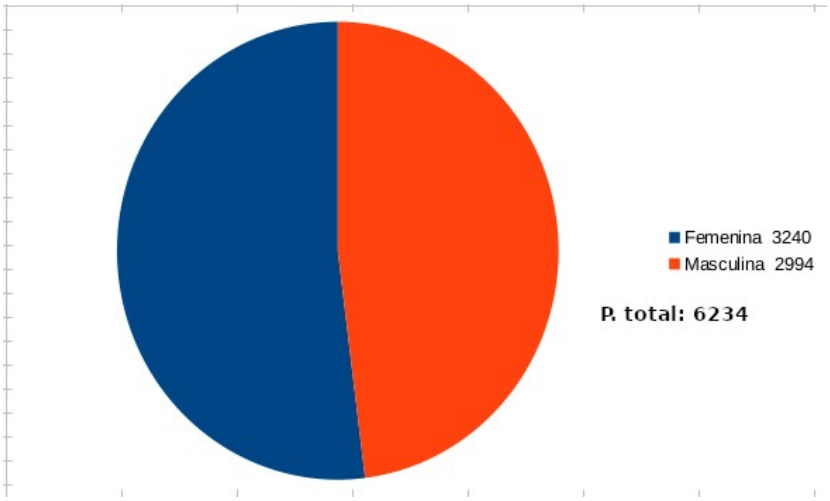

Cuadro 1. Distribución de la población por comunidad en San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca.

Centro de población	Habitantes	Porcentaje
San Andrés Huaxpaltepec*	4686	75.17 %
Cubitán de Dolores	571	9.16 %
Rancho Viejo	953	15.29 %
Viviendas dispersas	24	0.38 %
Total	6234	100 %

* Incluye la cabecera municipal, Barrio El Zapote y Barrio La Conasupo, que el INEGI considera localidades independientes, pero en lo real son barrios de la cabecera.
Fuente: INEGI 2020.

En la cabecera municipal se concentra el 75.17 % de los habitantes, es decir 4686 pobladores (INEGI 2020), lo cual incluye los barrios de El Zapote y La Conasupo, que por alguna razón, el INEGI los considera localidades independientes, pero que en la práctica se reconocen a sí mismos como integrantes de la cabecera, que es quien le proporciona los servicios. Cubitán de Dolores reporta 571 habitantes que representan el 9.16 % mientras que Rancho Viejo, con 953 pobladores concentra el 15,29 % de la población. El resto, 24 habitantes viven en viviendas dispersas en el territorio municipal.

2.4.2. Etnicidad: población originaria y afrodescendiente

Huaxpaltepec tiene, como vimos en el apartado de nuestra historia, un pasado remoto que lo traslada hacia la época prehispánica dependiente del Señorío de Tututepec. Esta pendiente prehispánica pervive en la Colonia hasta nuestros días. Aún cuando se observa una erosión en la lengua y costumbres indígenas, es visible aún la potencia de la cultura originaria Ñuu Savi.

Es posible visualizar dicha fortaleza al observar el paisaje ritual y los sistemas rituales existentes en la comunidad. Allí tienen cabida los rituales agrícolas como el Carnaval, peticiones de lluvia, rituales de fertilidad y de agradecimiento; los rituales relacionados con mayordomías; los festivo-comunitarios como las fiestas cívicas y las celebraciones hacia determinados sectores como el Día de las madres, Día del niño y las fiestas patrias.

Por otro lado es importante un sector cuya presencia se sentía, pero que de lo cual no se tenían datos, que es la población afromexicana. Dicha población ha existido en el municipio y a partir de su cercanía geográfica con la zona afromexicana, aparecen en sus danzas, como “Los tejorones de máscara negra” y la “Danza de La Mulita”, donde de manera evidente aparece la cultura negra tanto en las máscaras como en el lenguaje y los comportamientos. Las migraciones de la población negra de “Los Bajos” hacia la cabecera municipal de San Andrés Huaxpaltepec se ha dado con mayor fuerza desde las últimas décadas del siglo XX, por diversas razones como cambios residenciales familiares incluso desde el estado de Guerrero, por necesidad de cursar estudios de nivel medio superior, por ocupar puestos de trabajo, entre otras causas.

Esto da un sentido e importancia al municipio en términos de su interculturalidad, donde se conservan, pero también se funden la cultura originaria Ñuu Savi, la negra-afromexicana, la población mestiza presente de mediados del siglo pasado, así como de migraciones de la década de los sesenta y setenta, a partir de las serranías del distrito de Jamiltepec. Esto le da al municipio una fuerte sentido de interculturalidad. Desarrollar formas de convivencia y respeto entre estas culturas, es sin duda un reto del gobierno municipal.

2.4.3. Tasa de crecimiento

Uno de los factores más importantes que tienen que ver con las dinámicas poblacionales es la tasa de crecimiento anual. Lo anterior tiene relevancia porque la población es un factor dinámico, que puede crecer o decrecer, mientras que el territorio es estático si no existe incremento de su magnitud.

CUADRO: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC

AÑO	POBLACIÓN	CRECIMIENTO ANUAL
1990	4987	
2000	5638	1.3 %
2010	5867	0.41 %
2020	6234	0.62 %

Fuente: INEGI 1990, INEGI 1995, INEGI 2000, INEGI 2005, INEGI 2010, INEGI 2015. INEGI 2020.

Mientras que en México la tasa de crecimiento entre 2010 y 2020 fue de 1.2 %, en el estado de Oaxaca creció en 0.79 % anual, la población del municipio de San Andrés Huaxpaltepec creció en 0.62 %, lo cual refleja que existe por un lado un proceso migratorio y por el otro una disminución del número de integrantes por unidad familiar, resultado de la disminución de la fecundidad.

2.4.4. Migración

Desde mediados de la década de los noventa en el municipio, como toda la región, se ha presentado el fenómeno de migración. Esta situación que se vive en la Mixteca Alta desde mediados del Siglo XX, es la Costa de Oaxaca es relativamente reciente. Y es más o menos homogéneo en los municipios de la región Costa de Oaxaca.

Para 2006, en una muestra tomada en este municipio el 50% de las familias están recibiendo o han recibido en el pasado inmediato, recursos provenientes de la migración hacia los Estados Unidos, lo que las coloca en mejores condiciones de vida y con mayores posibilidades de emprender pequeños proyectos que permitan la reproducción familiar (Ziga 2006).

Según el Censo último del INEGI (2020), el porcentaje de población inmigrante (migración reciente) - que se refiere a la población que residía hace 5 años en una entidad distinta a la entidad de residencia actual excluyendo a la población que residía hace 5 años en otro país y la no especificada en su lugar de residencia- es del orden del 4.3 %. Para el estado de Oaxaca el porcentaje es de 6.2 % y a nivel del país es del 6%, lo que representa una tasa baja para el municipio.

Tabla: Porcentaje de la población de 5 años y más migrante según causa.	
Familiar	67.5
Trabajo	16.9
Educativa	4.5
Inseguridad delictiva o violencia	4.9
Otra causa	6.2
Total	100

Fuente INEGI 2020.

Independientemente del destino de la migración, se tiene que la mayor causa es por motivos familiares (67.5 %), siendo el trabajo (16.9) también de importancia. Menos de cinco puntos lo ocupan las causas de inseguridad (4.9) o por motivos académicos (4.5). Esto nos da una aproximación al problema, puesto que los motivos familiares pueden ser por las redes de relaciones al interior de los grupos familiares y entre estos, lo cual pueden ocultar las causas de necesidades económicas. Si cerca del 5 % se va por inseguridad o necesidad de estudios, esto plantea problemas que atender es estos campos.

2.5. Economía y sociedad.

2.5.1. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas. Es la fuerza laboral que existe en una unidad territorial determinada.

Población Económicamente Activa e Inactiva					
PEA Total	PEA Fem	PEA Masc	PE Inactiva	PEI Fem	PEI Masc
2602	989	1613	2171	1530	641
	38 %	62 %		70 %	30 %

Fuente: Censo INEGI 2020.

Como puede verse en el cuadro de referencia, la PEA femenina es el 38% y la masculina el 62%, lo cual es indicativo de las situación que guarda la mujer en la economía, donde no le es reconocido el trabajo.

La Población Económicamente Inactiva es la porción de la Población en Edad de Trabajar que no estaba ocupada ni tampoco estaba en situación de búsqueda en el período de referencia. Quedan comprendidos todos aquellos individuos que dedican su tiempo a actividades como estudiar o quehaceres del hogar, pero sin realizar actividad alguna conducente a generar bienes y servicios para el mercado; también incluye a quienes ya han salido de la fuerza laboral, como los pensionados y

jubilados e individuos que por cualquier razón (salud, invalidez, etc.) no realizan actividad de ningún tipo.

Existe una relación inversa con la Población Económicamente Inactiva, pues se dice que es la mujer, con el 70%, quien cubre la mayor parte, mientras que solo el 30% corresponde a los hombres.

2.5.2. Población ocupada por sexo

La Población ocupada se divide en Población Ocupada por un lado y en Desempleados abiertos por el otro.

Población ocupada por sexo y porcentaje.

Población Ocupada	PO Femenina	%	PO masculina	%
2539	976	38	1563	62

Fuente: Censo INEGI 2020.

Con la población Ocupada, que asciende a 2339 personas, ocurre lo mismo que con la PEA, pues la mujer aporta el 38%, mientras al hombre se le reconoce el 62%. Aunque puede tratarse de la existencia de los roles sociales y económicos que le otorgan al hombre el papel de proveedor de recursos económicos y a la mujer el trabajo del hogar y el cuidado de las y los niños, estos datos reflejan el no reconocimiento del trabajo femenino dentro de la Unidad Doméstica Campesina.

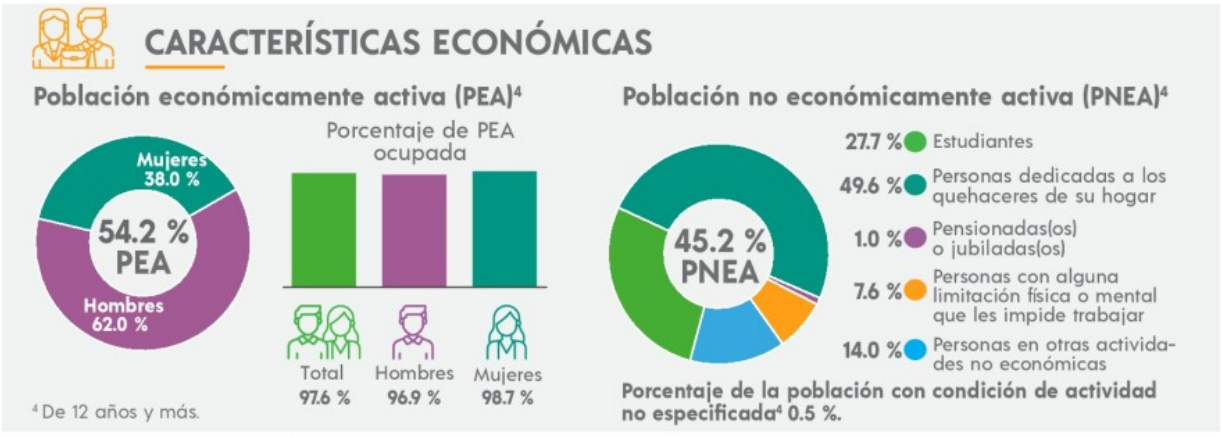

Fuente: INEGI 2020.

Dentro de la Población No Económicamente Activa, que reporta el INEGI (2020), el 49.6% está en la casilla de “personas dedicadas a los quehaceres del hogar”, es decir el trabajo de las mujeres, y sólo el 27.7% a estudiantes.

2.5.3. Marginación, rezago social y pobreza

Uno de los retos que se plantean para el gobierno municipal es el de abatir los grados de marginación y rezago social, lo que significa el combate a la pobreza a partir de la noción del buen vivir.

Retomando los indicadores construidos por el Estado, vamos a considerar el Índice de Marginación elaborado por el Consejo Nacional de Población, donde se tiene que el municipio se encuentra en un grado **Alto**, mientras que para la entidad se observa un grado **Muy alto**. Esto indica que en el contexto estatal el problema es mayor, pues un mayor número de municipios se encuentran con fuertes rezagos.

En cuanto al grado de Rezago Social, que es un indicador que maneja el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, se tiene que el municipio se posiciona en un grado **Medio**, mientras que la entidad se encuentra en un grado **Muy alto** de rezago social.

MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL EN SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC		
Indicador	En el municipio	En la entidad
Grado de marginación 2020	Alto	Muy alto
Grado de rezago social 2020	Medio	Muy alto

Fuente: Secretaría de Bienestar 2022.

Sin embargo los números ponen en evidencia la magnitud de los problemas. La categoría de pobreza multidimensional muestran como el 25 % de la población está en pobreza extrema; el 51.2% en pobreza moderada. Del total de población (6234 habitantes), 4750 están en situación de pobreza, lo que representa un 76% del total.

Otros datos reveladores indican que el 19% de la población son vulnerables por ingresos; el 18.2% son vulnerables por carencia social; y sólo el 3.8% son no pobres y no vulnerables.

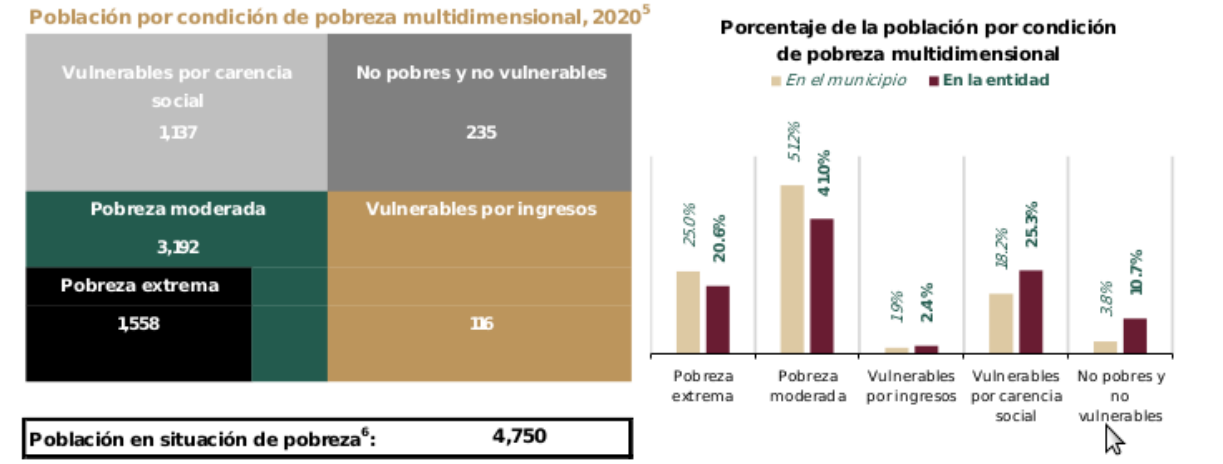

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de
1 Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636716&fecha=29/11/2021
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
Nota:
6. La *población en situación de pobreza* comprende la sumatoria de *pobreza extrema* más *pobreza moderada*.

Fuente: Secretaría de Bienestar 2022. Con datos de CONEVAL y CONAPO.

Para el abatimiento de estos indicadores, es necesario la localización de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, donde cada uno de ellos tienen una incidencia sobre el bienestar de la población, sobre todo lo que se refiere a el combate de la pobreza y a los niveles bajos en educación, salud, ingresos y condiciones generales de vida de la población.

2.5.4. Los actores del desarrollo

En el proceso de diagnóstico municipal se identificaron una serie de actores que deben participar los procesos de desarrollo municipal, que son agentes que despliegan actividades dentro o fuera del territorio, pero que tienen incidencia en el mismo. Sin tratar de generar un imagen estática de los actores, se pueden considerar sus acciones en dos formas:

a) **Acciones estáticas**, que despliegan de manera rutinaria y que contribuyen a reproducir situaciones y conductas ya dadas. Muchas de estas acciones contribuyen a reproducir situaciones problemáticas como la pobreza, la contaminación ambiental o la degradación d los suelos y el ambiente.

b) **Acciones de cambio social**, que son aquellas que buscan revertir procesos no sostenibles, ya sea por ser parte de las prácticas de culturas indígenas o campesinas que representan por sí mismo alternativas a procesos de degradación, o por ser prácticas introducidas con propósitos definidos, como por ejemplo la conversión hacia procesos orgánicos o agroecológicos.

Dentro de los actores locales de primera importancia están los jefes de barrios y colonias. Estos son puestos honoríficos, sin remuneración y son nombrados al inicio de la administración municipal. Juegan un papel importante en el proceso de definición de las obras en el seno de sus asambleas respectivas y de la priorización de las obras en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

También se tiene la presencia de organizaciones de productores agrícolas como los productores tradicionales de maíz que también siembran en asociación o imbricación otras especies alimenticias como chile, ajonjolí o tomate, tanto como de autoconsumo como para venta al exterior. También se tienen productores de fibras naturales como lo es el algodón cuyuche o verde y los productores de miel organizados o no.

Los pequeños ganaderos, que son la mayoría, combinan sus actividades con la agricultura. Se han dado experiencias de mejores aprovechamiento de recursos forrajeros como los grupos con el modelo GGAVATT (Grupo Ganadero de Validación y. Transferencia de Tecnología) en Cubitán de Dolores. En ese ámbito también se tienen la Asociación Ganadera Local así como la Asociación Ganadera Local General “El Capricho”.

Existen grupos familiares que se dedican a la pequeña industria de elaboración de tabique rojo y teja bajo esquemas tradicionales en hornos alimentados por combustibles como leña y fibra del fruto del coco. De la misma manera existen familias que se dedican a la elaboración de textiles cuya tradición viene desde la época prehispánica. Dichos textiles son con fines de confección de indumentaria como de productos para venta.

Dentro de las organizaciones sociales del municipio, destaca el Comité de la Iglesia católica, nombrado en Asamblea y que cumplen funciones rituales importantes. También se encuentran diferentes comités de danzas tradicionales que cumplen funciones de organización. La estructura de las

autoridades tradicionales o Tatamandones también juega un papel fundamental en el proceso de organización comunitaria.

Punto aparte merece la mención de la estructura de Bienes Comunales, con su nivl de toma de desiciones que es la Asamblea de comuneras y comuneros, el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia. Ellos gestionan la tenencia comunal de la tierra y dentro de sus funciones está la de ordenar los aprovechamientos y normalizar los procesos productivos tendientes hacia la sostenibilidad.

Dentro de los programas federales con presencia directa en el territorio, se tienen las escuelas desde los niveles preescolar hasta los centro de educación media superior. Estas estructuras cuentan con esquemas de participación social través de las Asociaciones de Padres de Familia, quienes apoyan y gestionan los procesos de mejora escolar.

También se tienen dos clínicas de la Secretaría de Salud, cada cual cuenta con un Comité de Salud que apoya las actividades en este rubro, existe un puesto médico del IMSS en Cubitán de Dolores.

Dentro de las estructuras regionales existen aquellas que tienen que ver con procesos organizativos alrededor de la protección de los recursos y la defensa del territorio, como es el caso de un Comité de Defensa del Río verde y de una estructura similar en ciernes para el caso del Río de La Arena.

Son muy importantes las estructuras de enseñanza, investigación y servicio como el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, el Tecnológico Nacional de México y la Universidad de la Costa, con sede en Pinotepa Nacional, y el Centro de Aprendizaje de Tecnologías Apropiadas CATA, en La Catalina, Tlacamama, dependiente de la Universidad Autónoma Chapingo. En estas organizaciones labora personal altamente capacitado con experiencia en tecnologías agroecológicas y libres, que pueden apoyar en el proceso de desarrollo municipal.

Para la atención al sector indígena del municipio se tiene la oficina regional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con sede en Santiago Jamiltepec. En esa misma localidad se cuenta con la oficina regional de la Procuraduría Agraria, que apoya con la regularización y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y de los procesos de normalización de los Estatutos Comunales para el control del territorio.

Dentro de la estructura municipal está el Presidente y sus regidores que se constituyen en Cabildo. Existe también la administración municipal que la integran el Secretario, tesorero y los directores, así como personal operativo.

Todas estas estructuras deberán participar en las sesiones de Consejo de Desarrollo Social Municipal, que es la instancia de planeación, operación, seguimiento y evaluación del desarrollo de San Andrés Huaxpaltepec.

3. Estrategias transversales.

3.1. Equidad de género.

En los últimos tiempos hemos venido pasando por un proceso de agravamiento de la situación de las mujeres. Este fenómeno no es nuevo, sino que tiene que ver con una estructura propia de las sociedades occidentales y estratificadas que nos han heredado, cuyos orígenes se hunden en la memoria. Así estas relaciones patriarcales dominan todo el espectro político y económico y de las relaciones personales. El patriarcado ha sido definido por Lerner (1986) como "la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general".

El patriarcado, como sistema de poder, se articula con otros sistemas de dominación, como la dominación étnica o de clase. Estos sistemas de dominio son concomitantes, es decir se ejercen a un mismo tiempo, aunque uno domine sobre otro. Así una mujer puede ser oprimida por su condición de género, por ser pobre, por ser indígena o afromexicana.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR GÉNERO.

	IDH Hombres	IDH Mujeres
Estado de Oaxaca	0.7118	0.7195
S.A Huaxpaltepec	0.6816	0.6793

Fuente: PNUD 2010

En cuanto al marco legal, hay todo un desarrollo legislativo al respecto. En el nivel internacional destacan la Declaración Universal de los derechos Humanos de 1948, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres de 1994, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.

En el contexto nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento.

Sin embargo, a pesar del desarrollo del marco legal, las disparidades de género existen y se reproducen. Para 2010, el Índice de Desarrollo Humano desglosado por género más reciente, reporta que para los hombres es de 0.6816 y 0.6793 para las mujeres. Aún cuando una centésima pudiera parecer insignificante, en términos del desarrollo humano es relevante. La situación respecto al nivel estatal tiene una distancia negativa de una décima.

Como se mencionó en el aparatado de dinámicas poblacionales, el total de habitantes asciende a 6,234, de los cuales 3,240 (52%) son mujeres y 3,994 (48%) son hombres. Esto significa que existen 92.41 mujeres por cada 100 hombres. En cuanto a la población de 18 años y más, el total es de 4,140 personas, de los cuales 2,215 (53.5%) son mujeres y 1,925 (46.6%) son hombres (INEGI, 2020). Como podemos ver, en este rango de edades el porcentaje de se incrementa el 1.5%, y aún cuando son mayoría, las mejores oportunidades de trabajo y mayores remuneraciones se centran en los hombres.

Por otro lado la educación, el grado promedio escolar es de 7.93 años estudiados. Para las mujeres el INEGI 2020 reporta 7.9 años, mientras que para los hombres es de 7.98 años de estudio.

En cuanto a la Población Económicamente Activa, el total es por 2,602 habitantes, correspondiendo a 989 (38%) mujeres y 1,613 (62%) hombres, lo cual ya refleja una enorme disparidad.

Se tiene que en cuanto a las responsabilidades del hogar, del total de hogares que ascienden a 1,793 unidades domésticas, 551 (31%) tienen jefatura femenina, mientras que 1,242 (69%) son de jefatura masculina, reflejando el importante peso relativo que tienen las mujeres en la conducción de los hogares. Los indicadores de servicios en las viviendas tienen un impacto directo en las obligaciones atribuidas a las mujeres, quienes padecen de manera directa las carencias existentes en las viviendas particulares habitadas.

El presente plan tiene como estrategia trasversal el tema de igualdad de género, lo cual no implica que sea sólo política de “piso parejo”, sino entender que esta antigua opresión tiene que desarrollar acciones afirmativas, entendidas como “ ... una acción que ... pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes. Con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado” (Arámbula et al. 2008). Mediante estas acciones se buscan reposicionar a las mujeres dentro del espacio municipal.

La situación de la mujer tiene varios nudos problemáticos. Uno de ellos se da en el núcleo familiar, que se relaciona con violencia verbal, física y psicológica, situación que se ha reportado en la Instancia Municipal de la Mujer. Lo anterior, que es producto de sociedades patriarcales, se refuerza con fenómenos como el alcoholismo y el incremento del consumo de drogas en jóvenes y población adulta de acuerdo a lo reportado en las mesas de participación ciudadana. Esta situación es a pesar de la importancia de la mujer en el campo económico, pues la mayoría de las mujeres tienen algún emprendimiento como la elaboración de comida, venta de productos de la milpa y frutas de temporada o algún negocio comercial que complementa los ingresos de la unidad económico familiar.

Uno de los problemas existentes es el embarazo en adolescentes, que está relacionado no sólo con la ineficiencia de las campañas de educación sexual, sino también como la desatención de la juventud, la no existencia de espacios culturales y deportivos, la escasa educación en temas centrales como proyectos de vida y el incremento del consumo de alcohol y drogas entre las mujeres, según lo reportado en los foros ciudadanos.

Sin embargo se observa un proceso de conquista del espacio social de las mujeres, pues poco a poco se habla de sus derechos, se están retomando acciones durante el día para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, en las escuelas de nivel medio superior se han integrado grupos de apoyo y autoayuda para prevenir la violencia de género, lo cual se empata con el hecho de que en el gobierno municipal existe paridad de género no sólo en cuanto a representantes populares contando con el 50% de participación en el Cabildo municipal (Dos regidurías y la Sindicatura), sino también en la integración de la administración municipal.

Nos apoyamos en la propuesta de Lerner, quien sostiene que hay que poner a la mujer en el foco de atención y pensar en esas múltiples opresiones cuando estamos ante situaciones que la involucren. Dice: “Cuando se usen los métodos y los conceptos de los sistemas de pensamiento tradicionales, habrá que hacerlo desde el punto de vista de la centralidad de las mujeres. No se las puede colocar en los

espacios vacíos del pensamiento y los sistemas patriarcales: al situarse en el centro transforman el sistema" (Lerner 1986).

A partir de lo anterior nos proponemos las siguientes políticas trasversales:

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LOS ODS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el desarrollo pleno de las mujeres para asegurar su bienestar.	ODS 5	ODS 8
Estrategia 1. Fortalecer las actividades económicas de las mujeres.	5.1 y 5.5	8.5
Línea de acción 1.1. Gestionar financiamiento de sus proyectos productivos.		
Línea de acción 1.2. Capacitar a las mujeres en temas de mejoramiento de sus procesos productivos y de comercialización.		
Estrategia 2. Fortalecer los procesos de organización de las mujeres bajo un enfoque de derechos.	5.5 y 5.a	8.5
Línea de acción 2.1. Asegurar la participación de las mujeres en órganos de participación social.		
Línea de acción 2.2. Otorgar una atención diferenciada a las mujeres de acuerdo a sus especificidades y necesidades.		
Línea de acción 2.3. Capacitar mediante talleres en temas de derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.		
Línea de acción 2.4. Realizar talleres sobre salud adecuada enfocando la prevención y el autocuidado.		

3.2. Vigencia de derechos de las y los niños

La población infantil y sus derechos es otra política transversal que este gobierno municipal impulsa, partiendo de que es una población vulnerable por el hecho que está en proceso de formación y por lo consiguiente es un sector que está bajo la más estricta protección de las leyes.

En el marco jurídico, existen disposiciones que le otorgan una protección especial, lo cual obliga a los Estados y los tres niveles de gobierno a desplegar acciones para su protección adecuada y un desarrollo equilibrado.

En el ámbito internacional, tenemos específicamente la Convención de los Derechos del Niño de 1959; en el ámbito nacional existe la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y para el Estado de Oaxaca la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca de 2015. Sin embargo esta situación de reconocimiento de derechos no se traduce necesariamente en respeto a sus prerrogativas, acusando una situación de violencia, abandono y precariedad.

POBLACIÓN INFANTIL, EN EDAD PRODUCTIVA Y DE LA TERCERA EDAD				
Rango	Total	0-14 años	15 a 64 años	56 y más
Cantidad	6234	1776	3899	559
Porcentaje	100	28.5 %	62.5 %	9%

Fuente: INEGI 2020

Para el caso de San Andrés Huaxpaltepec el INEGI (2020) reporta un total de 1776 habitantes entre 0 y 14 años, que es la edad crítica cuando se dan los procesos de socialización, aprendizaje y crecimiento. Este rango de edad representa el 28.5 % de la población lo cual muestra su importancia numérica sin que existan programas, proyectos y acciones específicas para su atención debida y si lo existen son acciones aisladas y desarticuladas.

Sin embargo el mayor problema que existe en las infancias es el de la desnutrición. Según los Servicios de Salud de Oaxaca (2022) se tiene que el estado nutricional de la población menor a a 5 años, el 9.57% tiene desnutrición leve según el peso para la edad.

Para el caso de la educación, la población entre 3 y 5 años que no asiste a la escuela es por un total de 67 infantes, de los cuales 29 son mujeres y 38 hombres. En el rango etario de 6 a 11 años que corresponde a la educación primaria, no asisten a a la escuela 18, de los cuales son 6 mujeres y 18 hombres. Cuando deberían estar estudiando la secundaria (de 12 a 14 años), 19 no asisten a la escuela, de los cuales son 6 mujeres y 13 hombres. Estos números son reflejos de la deserción escolar por un lado y por el otro de las carencias económicas que tratan de evitar los gastos escolares de las y los menores.

Las y los niños soterradamente son víctimas de violencia verbal, psicológica y física, bajo el argumento de que es parte de su proceso educativo, situación que no hace más que reproducir y reiterar un proceso circular de violencias, donde quien es violentado, mañana será quien la ejerza en sus propios hijos. En este abanico de asuntos se oculta la violencia sexual a niñas y niños, presente en el municipio, pero que es sistemáticamente ocultado porque quienes ejercen este tipo de violencia generalmente son los propios familiares de los infantes, situación que no llega a denunciarse, de acuerdo a los reportes en las mesas de participación ciudadana.

En general este sector es el más olvidado. Las y los niños no son atendidos adecuadamente en cuanto a sus necesidades afectivas y mucho menos en cuanto a sus procesos de educación para fortalecer sus conocimientos básicos y para la vida. Esto es más importante aún pues es en los primeros años de la infancia es cuando se forma el carácter y se sientan las bases para ser seres pensantes y autónomos.

Y a pesar de todo lo que se tiene en contra, la respuesta de las y los niños en cuanto se han organizado eventos culturales como un Taller de dibujo y grabado, un Concurso Regional de Ajedrez,

un Taller de elaboración de chilenas y los clubes de deportes en la comunidad, la respuesta de las y los niños es favorable en cuanto a su participación.

Generalmente todos los rezagos sociales como son educación, salud, alimentación, empleo e ingreso, afectan este sector, existiendo la necesidad de implementar las siguientes estrategias transversales

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ODS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el bienestar integral de las niñas y niños del municipio.	ODS 3 y 4	ODS 5
Estrategia 1. Fortalecer la infraestructura que permita el bienestar social de la niñez.	3.7 y 4.2	5.1 y 5.5
Línea de acción 1.1. Gestionar colectivamente los recursos en relación a infraestructura educativa		
Línea de acción 1.2. Gestionar proyectos de infraestructura social.		
Estrategia 2. Asegurar la vigencia de derechos de las infancias en todo el municipio.	4.2	5.5
Línea de acción 2.1. Realizar talleres de atención a la salud, prevención y el autocuidado.		
Línea de acción 2.2. Instalación de comedores en todas las escuelas del municipio.		
Línea de acción 2.3. Organizar jornadas sobre derechos de niñas y niños a una vida libre de violencias.		
Línea de acción 2.4. Implementar jornadas de prevención de adicciones en las escuelas del municipio.		

3.3. Interculturalidad (Indígenas, afromexicanos)

Nos interesa la cultura como “Un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida" (Geertz, 1973). Esta noción nos aleja de los sustancialismos pero además de las barreras impermeables y de grupos divididos permitiendo relaciones de intercambio. Preferimos hablar de *horizontes culturales* (Ziga, 2013) y así tenemos el horizonte indígena o Ñuu Savi que es por autodenominación el nombre propio, el horizonte negro-afromexicano y la cultura mestiza.

En cuanto a la población indígena, según el criterio de la lengua, estamos ante el 23.76 % de la población. Es revelador que el 55 % de los hablantes sean mujeres y el 45 % restante hombres. Sin embargo si atendemos a la población en hogares indígenas, la cifra se dobla al 48.6 % poniendo en evidencia que el criterio lingüístico no es el más adecuado para determinar el tema de la identidad

indígena. Pero esta situación no deja de preocupar, porque se está planteando una fuerte erosión de la lengua materna.

Todo concluye en problemas de discriminación, falta de oportunidades para el desarrollo de sus unidades económicas, falta de servicios en los barrios y agencias, escasas oportunidades de estudios superiores y erosión de los sistemas normativos internos del pueblo indígena.

POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA, EN HOGARES INDÍGENAS Y AFROMEXICANA						
Pobl. total	Pobl. 3 y mas HLI	Femenino	Masculino	Pobl. En hogares Indígenas	Población en hogares no indígenas	Población afromexicana
6234	1481	814	667	3030	3024	1235
Porcentajes	23.76 %	55 %	45 %	48.6 %	51.4 %	19.8 %

Fuente: INEGI 2020.

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI reveló que estimaba una población afromexicana de 1136 habitantes que representaba el 18.43% del total de la población. Para 2020 el INEGI en su ejercicio censal arrojó una cifra de 1235 afromexicanos que corresponden al 19.8% del total.

La cultura indígena define fuertemente la composición cultural e identidad del pueblo y del municipio. Por ello son necesarias estrategias y políticas trasversales que permitan la construcción de un gobierno incluyente. Considerar la cultura indígena pasa por la inclusión de sus estructuras en el ejercicio de gobierno, del respeto a su autonomía y del apoyo a sus manifestaciones culturales. Esto está normando en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en el Articulo 2º. Constitucional y en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

Lo que se puede apreciar es una cultura indígena que está más vigente que nunca. Esta vigencia poderosa es posible advertirla en los rituales relacionados con las mayordomías, que son el nicho donde se resguarda la costumbre. Al ser procesos rituales muy complejos, las normas rituales son resguardadas por los Tatamandones o autoridades tradicionales que cumplen una función de cuidado del ritual y de la costumbre del pueblo. Es tan importante esta figura que hasta en los rituales de paso o alguna festividad cívica, están las y los Tatamandones presentes para organizar y guiar la fiesta.

Otro elemento central en los procesos de costumbre son las danzas. Existen dos momentos fuertes de expresión dancística: uno íntimo aunque compartido con toda la región cultural Ñuu Savi es el Carnaval, que es un complejo de rituales agrícolas y que involucra a varios grupos de danzantes de la comunidad, en un despliegue impresionante de danzantes, músicos y población en general que se vuelca a las calles en los varios días que dura la celebración. El otro momento se da en las fiestas del 6 de agosto, que se vuelve celebración regional y que articula a grupos de otras comunidades Ñuu Savi así como a otras etnias vecinas que acuden con sus danzas para la celebración de Tata Chú, que no solo es deidad católica, sino se articula con rituales agrícolas de pendiente prehispánica.

La cultura negra o afromexicana ha estado presente en el municipio desde la Colonia. La demanda por su reconocimiento constitucional lograda en 2018 y su inclusión censal en 2015 y 2020 es un logro de este grupo social. Así sabemos que una quinta parte de la población municipal es afromexicana. Los derechos del pueblo afromexicano también remiten al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, al Decenio Internacional de los Afrodescendientes, 2015-2024

con el tema central de “reconocimiento, justicia y desarrollo” y las reformas del Artículo 2º. Constitucional adicionando el Apartado “C” en 2019.

La presencia de la población afromexicana es fuerte, pues estamos en un espacio de frontera, donde al norte se ubica un núcleo duro de comunidades Ñuu Savi o mixtecas, y al sur las comunidades afromexicanas. Al ser sitio de frontera, existe una fuerte interacción social al grado de que la principal danza del Carnaval se llama “Tejorones de máscara negra”, en la Danza de La Mulita se rememora a familias afromexicanas y en la Agencia de Rancho Viejo se baila La Danza de Los Diablos, expresión nuclear del horizonte cultural afromexicano.

La situación del grupo afromexicano también es crítica. Permea la discriminación, la falta de oportunidades en el ámbito económico, la exclusión laboral y la carencia de servicios que aunque no son exclusivas, sí les afectan.

Las estrategias transversales que se proponen son las siguientes:

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS ODS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Asegurar la interculturalidad en el espacio municipal, respetando la autonomía y costumbres de los colectivos indígenas y afromexicano.	ODS 4, 16	ODS 2
Estrategia 1. Generar espacios de inclusión cultural en los eventos tradicionales.	4.7 y 16.3	2. 3
Línea de acción 1.1. Incluir a todas las culturas y grupos en los eventos realizados .		
Línea de acción 1.2. Integrar un Consejo Municipal de Cultura con todas las expresiones y grupos existentes.		
Estrategia 2. Fomentar las manifestaciones centrales de las culturas indígena y afromexicana.	4.7	2.3
Línea de acción 2.1. impulsar la participación de los colectivos indígenas y afromexicano en los procesos de gestión municipal.		
Línea de acción 2.2. Fomentar el uso y difusión de la lengua indígena, especialmente en los medios propios como la radio.		
Línea de acción 2.3. Talleres sobre derechos culturales bajo un enfoque de convivencia social.		
Línea de acción 2.4. Gestionar apoyos para las manifestaciones propias como música, danza, tradición oral, mayordomías, rituales, gastronomía y medicina tradicional.		

4. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030.

El diagnóstico es una herramienta necesaria en todo proceso de planeación. Consiste en una exposición de la situación en que viven los habitantes del municipio y su relación con problemáticas como el cambio climático y los retos que se enfrentan a nivel global, la situación productiva, el medio social y de relaciones entre los habitantes de las comunidades, la vigencia de los derechos tanto individuales como colectivos y la situación de relaciones institucionales.

El diagnóstico es una imagen actual que permite plantear los problemas fundamentales del municipio. Ello dará pie a trazar objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos y acciones en los ámbitos que tienen que ver con el desarrollo. Todo bajo el enfoque de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

4.1. Diagnóstico multidimensional participativo.

4.1.1. Personas: Huaxpaltepec con rostro humano

La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible es “ ...una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro” (ONU-CEPAL., 2016). Al constituir las personas el eje central de este lineamiento internacional, se constituye como una guía fundamental de los gobiernos que aspiran al desarrollo autocentrado, incluyente y sustentable. Presentamos aquí el diagnóstico del eje Personas.

A) Alimentación y nutrición.

El problema de la alimentación y nutrición en México es aún severo. La UNICEF reporta que uno de cada ocho niños y niñas menores de 5 años presentan una talla baja (moderada o severa) para su edad. Para el estado de Oaxaca, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSS) reporta para 2012 que para la población infantil menor a 5 años, el 2.7 % tiene bajo peso; el 20.7 % tiene baja talla, y el 5 % tiene sobrepeso y obesidad.

En cuanto a la seguridad alimentaria, para la República Mexicana, del total de hogares, el 44.5 % estaba en una condición de seguridad mientras que el 55.5 % tenía algún tipo de inseguridad alimentaria. El 60 % con inseguridad leve, el 25 % con inseguridad moderada y el 15 % con inseguridad severa (INEGI-INSS, 2018).

En Huaxpaltepec existen 1776 niñas y niños menores a 14 años, lo cual representa 28.5 % del total, es decir cas un tercio de la población. Esta población es la que resiente los mayores rezagos en el rubro de alimentación y nutrición, debido a que es una edad crítica, cuando se requiere un razonable suministros de los alimentos que le permitan un adecuado crecimiento y desarrollo.

En su reporte sobre la medición de la pobreza de 2020, el CONEVAL informa que para el municipio solo el 34.6 % tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, mientras que para el estado es del 33.3 %.

CONSUMO FAMILIAR DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS EN LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO, SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, 2015.		
Consumo familiar de alimentos industrializados	Total	Porcentaje
Nunca	1	0.49%
Una vez por semana	22	10.65%
Dos veces por semana	41	19.46%
Tres veces por semana	76	36.11%
Diario	70	33.29%
Total	210	100%

Fuente: Cortez Lorenzo el al, 2015.

Según un estudio realizado en 2015 (Cortes Lorenzo, et al) en la comunidad de Rancho Viejo, una tercera parte de la población consume alimentos industrializados diariamente y un poco más de esa misma proporción lo hace tres veces por semana. Si consideramos que los alimentos industrializados son los responsables de enfermedades crónico degenerativas, la población se encuentra en riesgo por el consumo no responsable.

CONSUMO FAMILIAR DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, 2022.	
Consumo familiar de alimentos industrializados	Porcentaje
Ocasionalmente	15 %
Dos veces por semana	30 %
Tres veces por semana	16 %
Diario	39 %
Total	100%

Fuente: Con datos de SSO, 2022

En una actualización de los datos de consumo de alimentos industrializados, la SSO reporta para 2022 en su Diagnóstico del Centro de Salud, un consumo diario de alimentos industrializados del 39 %, lo que implica un incremento de 5.71 % de 2015 a 2022. Se requiere revertir esta tendencia ascendente en el consumo de industrializados, puesto que como ya vimos líneas arriba, está relacionado con el consumo no responsable.

B) Salud y bienestar

El CONEVAL reporta en su medición de la pobreza 2020, que en el municipio es de un 25.1 %, mientras que a nivel estatal es del 36.9 %. Esto significa que en el municipio solo 1 de cada 4 personas tienen acceso al los servicios de atención médica.

En cuanto a la infraestructura de salud, se tienen tres espacios de atención médica dependiente de la Secretaría de Salud. El Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, la Unidad Médica de Rancho Viejo, dependiente de la misma institución. Para el caso de Cubitán de Dolores existe un puesto médico.

Se cuenta con el siguiente personal para la atención a la salud: en el Centro de Salud de Huaxpaltepec existe un médico general, un psicólogo, una odontóloga y cuatro enfermeras. En al Unidad Médica de Rancho Viejo un doctor y una enfermera. Para el caso de Cubitán de Dolores se cuenta sólo con una auxiliar de salud. Cabe mencionar que el Ayuntamiento tiene comisionadas a tres personas, una por cada unidad de salud.

Uno de los problemas fundamentales es el horario de atención en las dos unidades de salud que cuentan con médico. Para el caso de la cabecera municipal el horario es de 8:00 a 15:00 horas de martes a sábado. Para el caso de Rancho Viejo la atención es de 9:00 a 13:00 y de lunes a viernes.

En cuento a la disposición de medicamentos vale mencionar que el cuadro de productos es muy limitado, por lo que cada persona tiene que adquirir los medicamentos e insumos que se requieren ante una atención médica. Cuando de trata de enfermedades o situaciones peligrosas, se radica hacia el Hospital Rural Bienestar No. 25 en Jamiltepec, Oaxaca.

En cuanto a la población derechohabiente, se tiene que el 73.5 % está afiliado al INSABI, el 14.3 al ISSSTE y el 8.3 al IMSS.

Fuente: INEGI 2021.

En cuanto a la morbilidad, existe una realidad preocupante a nivel nacional. El INEGI (2018) registra una prevalencia del 35 % de la población mayor a 20 años con obesidad, el 16.6 % con hipertensión y el 9.9 % con diabetes.

PREVALENCIA DE OBESIDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES			
Situación	Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnósticoprevio de hipertensión.	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes.
Porcentaje	35.0	16.6	9.9

Fuente: INEGI 2018.

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, 2022			
Num.	Morbilidad	TOTAL	PORCENTAJE
1	Infecciones Respiratorias Agudas IRAs	998	24
2	Hipertensión Arterial Sistémica HAS	626	15
3	Diabetes mellitus	524	13
4	Síndrome metabólico	235	6
5	Enfermedad diarréica aguda (EDAs)	734	18
6	Infección de Vías Urinarias IVU	324	8
7	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica EPOC	16	0
8	Dermatitis	170	4
9	Gastritis	255	6
10	Conjuntivitis	194	5
	Total	4,096	100

Fuente: SSO. 2022.

Como puede verse por el diagnóstico realizado por la SSO (2022) cuya fuente es el Sistema Automatizado de Información de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), la primer causa de morbilidad constituyen las infecciones respiratorias agudas con el 24 % de los casos, lo cual está relacionado con la estacionalidad por los cambios de temperatura y por inhalación en cocinas de humo; el conjunto de enfermedades relacionadas con la hipertensión arterial, diabetes y síndrome metabólico representa en conjunto el 34 % de los casos, lo cual está relacionado con el consumo inadecuado y excesivo de grasas y calorías; las enfermedades diarreicas son del orden del 18 %; y el 8 % las infecciones de vías urinarias. Las IRA’s han constituido una morbilidad histórica, lo cual se ha incrementado por la pandemia del COVID-19 que ha movilizado a todo el sistema de salud.

En cuanto a las discapacidades se tiene que el 7 % de la población tiene algún tipo de discapacidad.

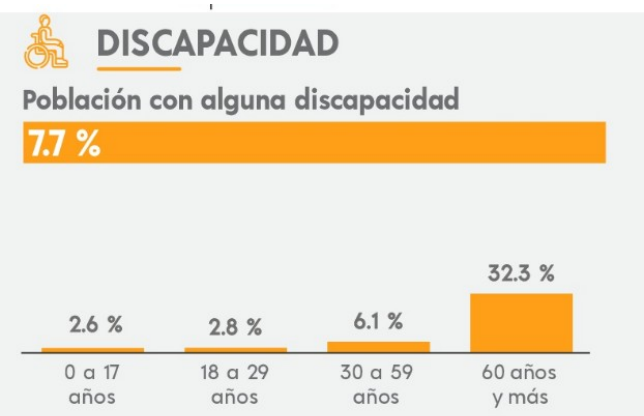

Fuente: INEGI 2021.

Un los últimos años ha crecido la incidencia de las adicciones. Generalmente de esto no se habla, porque el alcoholismo y tabaquismo son adicciones permitidas, y las cifras de consumo de drogas duras no existe, aunque es una realidad que no se puede negar.

FRECUENCIA DE TOXICOMANÍAS (ALCOHOL, TABACO Y DROGAS) EN LAS FAMILIAS DE HUAXPALTEPEC, OAXACA 2022.

Frecuencia	Porcentaje de familias con algún tipo de toxicomanías.
Diario	33
3 veces por semana	16
2 veces por semana	13
Ocasional	38

Fuente: SSO, 2022.

Los datos que arroja el Diagnóstico de Salud (SSO, 2022) a partir de la aplicación de las Cédulas de Microdiagnóstico Familiar, son reveladores, pues en el 33 % de las familias se tiene consumo diario de algún tipo de toxicomanías en sus vertientes de alcohol, tabaco o drogas; en el 16 % se realiza 3 veces por semana; en el 13 %, 2 veces por semana; y en el 38 % se hace un consumo ocasional.

Estas situaciones de dependencias físicas y psicológicas provocan no solamente daños en las economías familiares, sino desestructuración al interior de los núcleos familiares produciendo familias desintegradas.

En la comunidad existe la medicina tradicional, que son recursos terapéuticos ancestrales que se combinan con nuevas prácticas. Esos sistemas propios de las comunidades procesan problemas y enfermedades como el susto, espanto, vergüenza, antojo, mal de ojo, pesar, utilizando técnicas desde la herbolaria, masajes, pases, frotaciones, protecciones y procesos de cura de animal.

Lo que tenemos es una práctica médica menoscabada debido a que las parteras del pueblo ya han fallecido y no ha habido un renovación generacional. Sin embargo, por el hecho de que aparte de

los especialistas tradicionales, la medicina tradicional fluye entre el conocimiento de la gente común, aún continúa vigente.

C) Educación

Niveles de escolaridad

Para el CONEVAL (2020) en su medición multidimensional de la pobreza indica que el rezago educativo es del 24.2 % para el municipio y el 29.6 % para el estado de Oaxaca. Esto es que 1507 personas se encuentran en una situación de rezago.

Según datos del INEGI (2020) el grado promedio de escolaridad del municipio es de 7.93 (casi a 2º. de secundaria), para Oaxaca es de 7.98 y de 9.7 para el nivel nacional.

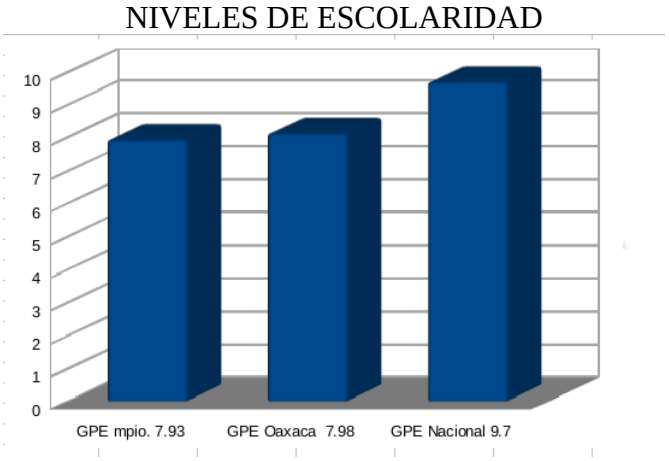

Fuente: INEGI 2020

En este rubro los rezagos son evidentes: el 12 % de la población está sin ningún tipo de escolaridad, poco más de la mitad solo tiene educación básica, una cuarta parte tiene educación media superior y sólo cerca del 10 % educación superior.

De la población que asiste a la escuela por rango de edades, de los infantes de 3 a 5 años asiste el 82.6 %; de 6 a 11 años asiste el 97.6; de la población de 12 a 14 años asiste el 94.4 % y de 15 a 24 años, solo asiste el 39.0%.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO

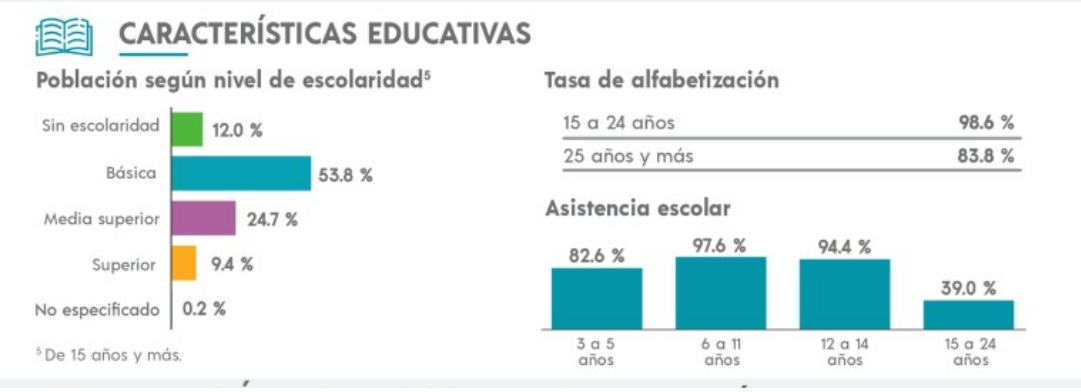

Fuente: INEGI 2020

Uno de los aspectos más preocupantes es el analfabetismo. De la población de 15 años y más que son 4458 habitantes, 577 son analfabetas, que es el 13 %. Este porcentaje se incrementa al 16.2 % en la población de 25 años.

Escuelas existentes

En el municipio de San Andrés Huaxpaltepec existen ocho centros de nivel preescolar, cinco escuelas de educación primaria, cuatro escuelas secundarias y dos centros de nivel medio superior.

Relación de planteles escolares existentes en el municipio.			No. alumnos
Nivel	Comunidad	Nombre de los planteles y claves.	
Preescolar	San Andrés Huaxpaltepec	Angela Peralta. 20DCC1977R	47
		Margarita Maza de Juárez. 20DCC2042R	24
		Ignacio Zaragoza. 20DCC0543Y	25
		Ignacio Manuel Altamirano. 20DCC0967D	58
		Miguel Hidalgo Y Costilla. 20DJN1970N	49
	Rancho Viejo	Juan Jose De Los Reyes. 20DCC1233A	30
		Centro de Educación Inicial Indígena. 20DIN0502Y	18
	Cubitán de Dolores	Educación Inicial Ricardo Flores Magón. 20DCC1715G	36
Primaria	San Andrés Huaxpaltepec	Cuauhtémoc. 20DPR3249V	98
		Licenciado Benito Juárez. 20DPR2819O	204
		Vicente Guerrero. 20DPB0110P	225
	Rancho Viejo	Vicente Suárez en Rancho Viejo 20DPB0111O	94
	Cubitán de Dolores	Josefa Ortiz de Domínguez en Cubitán de Dolores. 20DPR1774B	94

Secundaria	San Andrés Huaxpaltepec	Esc. Sec. Técnica No. 124. San Andrés Huaxpaltepec. 20DST0133M	151
		Esc. Sec. Gral. Álvaro Carrillo. San Andrés Huaxpaltepec. 20DES0209T	148
	Rancho Viejo	Esc. Sec. Técnica No. 224. Rancho Viejo. 20DST0241U	50
	Cubitán de Dolores	Esc. Telesecundaria ubicada en Cubitán De Dolores. 20DTV1071K	13
Preparatoria	San Andrés Huaxpaltepec	COBAO Plantel No. 48. San Andrés Huaxpaltepec. 20ECB0048Y	277
		Preparatoria José Vasconcelos. San Andrés Huaxpaltepec. 20SBC2085S	117

Fuente: Elaboración propia. Cédulas de diagnóstico escolar de San Andrés Huaxpaltepec. 2022.

En el ejercicio de diagnóstico de infraestructura y servicios escolares, del total de 19 escuelas existentes en el territorio municipal, se cuenta con 103 aulas de las cuales 65 están en buen estado, 10 en mal estado y 26 requiere mantenimiento. La situación de aulas en mal estado se agudiza en el nivel preescolar, pues es donde se cuenta con aulas improvisadas, con techos de lámina y sin paredes. En el nivel primaria el mal estado se refiere a aulas dañadas por sismos y porque las construcciones ya rebasaron su vida útil, y en general una cuarta parte del total de aulas requiere mantenimiento, como pintura e impermeabilizaciones.

Infraestructura y servicios escolares por niveles en en Municipio de San Andrés Huaxpaltepec

Nivel	Total escuelas	Aulas				Baños			Cercos perim		Agua	
		Total	B-estado	Mal estado	Requiere mtto	B-edo	Requiere nuevo	Requiere Mtto	Buen estado	Mal estado	Si	No
Preescolar	8	20	11	7	2	1	3	4	4	4	6	2
Primaria	5	44	35	3	6	1	2	2	2	3	4	1
Secundaria	4	20	9	0	9	3	0	1	0	4	3	1
Preparatoria	2	19	10	0	9	1	0	1	0	2	1	0
Total	19	103	65	10	26	6	5	8	6	13	14	4

Fuente: Elaboración propia. Cédulas de diagnóstico escolar de San Andrés Huaxpaltepec. 2023.

El caso de los baños es tema importante en tanto seguridad en la salud e higiene. De las 19 escuelas sólo 6 tiene baños en buen estado, 5 escuelas requiere de nuevas instalaciones sanitarias y 8 requieren mantenimiento. En cuanto a cercos perimetrales, 6 están en buenas condiciones y 13 en mal estado. En lo que refiere a la disponibilidad de agua, 14 escuelas resuelven con pozo noria y con la red de distribución municipal, mientras que 4 centros educativos tienen que comprar con vendedores de agua, la cual se utiliza en la mayoría de los casos para los baños y para aseo de manos.

Servicios digitales en las escuelas de San Andrés Huaxpaltepec

Nivel	Total escuelas	Con sala cómputo	Sin sala cómputo	Con internet	Sin internet
Preescolar	8	0	8	0	8
Primaria	5	1	4	0	5
Secundaria	4	3	1	2	2
Preparatoria	2	2	0	2	0
Total	19	6	13	4	15

Fuente: Elaboración propia. Cédulas de diagnóstico escolar de San Andrés Huaxpaltepec. 2023.

En cuanto a los servicios digitales, que se consideran fundamentales en el proceso de alfabetización en tecnologías de información y comunicación, existe un fuerte rezago. De las 19 escuelas, sólo 6 cuentan con sala de cómputo y 13 no cuentan con esta infraestructura. En cuanto a disponibilidad de conexión a internet, 15 no cuentan con el servicio y sólo 4 cuentan con conexión.

Infraestructura deportiva en las escuelas de San Andrés Huaxpaltepec

Nivel	Total escuelas	Con cancha basquetbol	Sin cancha basquetbol	Con techado	Con cancha futbol
Preescolar	8	1	7	1	0
Primaria	5	5	0	4	1
Secundaria	4	4	0	2	2
Preparatoria	2	2	0	1	2
Total	19	12	7	8	5

Fuente: Elaboración propia. Cédulas de diagnóstico escolar de San Andrés Huaxpaltepec. 2023.

Sin embargo la problemática más fuerte es lo correspondiente a los bajos niveles de conocimientos que se aprenden en el aula, como es el caso de la escasa comprensión lectora y deficiencias graves en la escritura. Lo anterior tiene una serie de causas múltiples: planes y programas inadecuados, escasez de materiales didácticos, escasa preparación docente y el muy escaso apoyo desde los hogares.

D) Cultura.

Nos encontramos en un espacio municipal que se distingue por su marcada multiculturalidad. Se reconoce de manera innegable la matriz originaria presente de la cultura Ñuu Savi o mixteca de la Costa, con su pendiente mesoamericana la cual se manifiesta de manera potente en muchas manifestaciones de su cultura. También existe la presencia de la cultura afromexicana tanto en la cabecera municipal como en sus agencias, que se revela no solo en los datos censales del INEGI de 2020, sino en muchas manifestaciones evidentes. Varias colonias y barrios o agregados familiares que se autoafirman como mestizos derivan de migraciones desde décadas anteriores de comunidades al norte del distrito y que con sus culturas vienen a enriquecer el mosaico de formas culturales presentes. Así se conforma una cultura abigarrada, llena de intercambios, pero al mismo tiempo conservándose la diferencia cultural en su interior.

Lengua y tradición oral

En este aspecto se tiene que en las tres localidades que conforman el municipio, se habla el mixteco, y se reconoce que la lengua está en un proceso de grave erosión, por lo que es un imperativo desarrollar acciones para su salvaguarda, fomento y protección.

En cuanto a la tradición oral, se tiene que en las poblaciones de referencia existe una fuerte tradición, lo cual se representa en leyendas, cuentos, mitos, de los cuales son necesaria su preservación.

Indumentaria

La indumentaria de la población indígena está en grave riesgo de perderse. Los hombres mayores tienen como indumentaria un calzón y cotón que puede ser de algodón blanco o cuyuche o telas industriales. Es importante comentar que los jóvenes ya no utilizan estas prendas y que únicamente se impulsa entre las y los niños en eventos escolares. Las mujeres mayores utilizan una prenda confeccionada por ellas mismas, llamado pozahuanco así como una manta o mandil que le cubre el torso. De la misma manera que con los hombres, la indumentaria tradicional entre las mujeres se está perdiendo. Existe una prenda que cayó en desuso y que es necesario recuperar, que es el huipil de Huaxpaltepec.

Música y danzas

En el municipio existe una tradición musical que es importante patrimonio. Por un lado la música de viento, con instrumentos de alientos madera y metales así como percusiones; acompañan a las danzas, las mayordomías y tocan música ritual, chilenas y otros géneros.

También se tiene la música ritual de flauta y tambor, que es importante en los espacios rituales y en el baile del torito.

Otra manifestación importante es la música de fandango de violín, guitarra y cajón. Esta se practica en las mayordomías cuando se realizan los fandangos y en las danzas de Carnaval.

En cuanto a las danzas se tienen las de Carnaval que son Tejorones, Mascaritas; La Quijada, Los Chareos, la Mulita, La Tortuga, Los Diablos y el Fandango de violín, guitarra y cajón. Todas estas manifestaciones tienen sus participaciones en diferentes espacios rituales y coreografías y características particulares.

Pintura y grabado

Desde mediados de los noventa y articulados con otros esfuerzos en la región, se han realizado acciones para que lo jóvenes tengan opciones para el desarrollo del arte. Localmente se tiene una manifestación que es el grabado de jícaras -mayormente realizado en Pinotepa de Don Luis- pero que es patrimonio de toda la región cultural indígena. Los artistas locales han retomado esos elementos estéticos y los incorporan en sus obras de arte. Existe en la comunidad un grupo de jóvenes que han iniciado la decoración de algunos espacios con el arte mural. Ante la necesidad de que las y los niños y jóvenes incursionen en el arte, se plantea que estos mismos jóvenes, con preparación académica en arte, implementen talleres comunitarios para la población en general.

Artesanías

Durante mucho tiempo las comunidades se han distinguido por la producción textil, elaborando pozahuancos, lienzos, servilletas y manteles. Sin embargo esta actividad ha venido a menos, lo cual se agudiza por la pandemia del COVID-19. Esta actividad es muy importante para las mujeres, pues ha

permitido la ampliación de los ingresos familiares, aunque ha acusado problemas, sobre todo de comercialización.

En la comunidad también hay artesanos que se dedican a la elaboración de máscaras, las cuales son de consumo local, puesto que se utilizan en los bailes de Carnaval. También esta actividad puede potenciar la economía familiar si se realizan talleres de fomento y se buscan mercados alternativos a los locales, logrando mejores precios.

Rituales, mayordomías y lugares sagrados

Se tienen rituales de fertilidad, como son el Carnaval en febrero o marzo, las peticiones de lluvia a principios del mes de mayo, los relacionados con las fiestas de San Juan, también de fertilidad, los de agradecimiento y fiestas de muertos, que son celebraciones a la abundancia y buenas cosechas.

Las mayordomías son procesos rituales que van relacionadas al culto a algún santo o virgen. Aunque está relacionado con la tradición católica, tiene otra lógica y está relacionado con lo que se han llamado religiosidad indígena.

Cuadro 1: Fechas y mayordomías en San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca.	
Tipo de mayordomías	Mayordomías y fechas
Grandes	Jesús de Nazareth, 6 de agosto; Santa Cruz, 14 de septiembre; Santa Teresa, 15 de octubre; San Andrés, 30 de noviembre y Niño Dios, 24 de diciembre
Pequeñas	San José, 19 de marzo; Señor de Chalma, Primer Viernes (variable); Semana Santa, Fecha variable; San Marcos, 25 de abril; La Magdalena, 30 de mayo; San Antonio, 13 de junio; San Juan, 24 de junio; San Pedro, 29 de junio; San Pablo, 29 de junio; La Dolorosa, 15 de septiembre; San Miguel, 29 de septiembre; San Judas Tadeo, 28 de octubre; Santo Cristo (Todos Santos), 2 de noviembre; Virgen del Rosario, 7 de noviembre; Virgen de Juquila, 8 de diciembre; Virgen de Guadalupe, 12 de diciembre y Virgen de La Soledad, 18 de diciembre.
Fuente: Ziga, 2013	

Algunas de estas festividades tienen asegurada su permanencia por varios años, debido a que existen listas de espera, pero otras no. Un problema identificado es que existen fuertes fricciones con las autoridades eclesiásticas, pues estas se oponen a la realización de estas prácticas. Sin embargo las mayordomías, como espacios de reproducción de la costumbre, son patrimonio ritual de la comunidad.

Otras expresiones contemporáneas.

Se tienen otras expresiones culturales contemporáneas como son el ajedrez, que su importancia de juego-ciencia-arte es necesario impulsar. Así también se cuenta con grupos de jóvenes que practican el hip-hop, reggae y rap. Así también se tiene la literatura, pues existen personas que se dedican a la sistematización de las costumbres del pueblo.

E) Deporte.

Este ámbito es de mucha importancia para abatir los problemas de salud, pues el ejercicio y prácticas deportivas abonan para un estado de bienestar personal. Además el deporte se convierte en un elemento de ocupación física y emocional que aleja a los jóvenes y adultos de las adicciones.

En el municipio se tienen dos canchas deportivas de futbol: una en San Andrés Huaxpaltepec y la otra en Rancho Viejo, las cuales están en mal estado.

Para el caso de Huaxpaltepec, se encuentra ubicada en un espacio que pretendió ser una unidad deportiva, pero que no reúne las características para ser llamada así. En ese mismo espacio se encuentra una cancha de futbol rápido que con el paso del tiempo se ha deteriorado, pues ya no tiene la cerca de madera, tiene un piso deteriorado y requiere reparación. Se cuenta con una cancha municipal de basquetbol que se encuentra en el centro de la población, además las escuelas cuentan con espacios deportivos de basquetbol y en el caso del COBAO se tiene una cancha de futbol en mal estado.

Para el caso de Rancho Viejo y Cubitán de Dolores, ambas tienen cancha de basquetbol en el centro de sus comunidades, las cuales también sirven para la realización de reuniones comunitarias y eventos sociales.

Por conducto de la Dirección de Deportes del municipio se organizan ligas municipales o jornadas relámpago que permiten la participación de los diversos equipos en las disciplinas de futbol y basquetbol, abonando así a la cohesión comunitaria.

F) Servicios básicos de las viviendas. Agua entubada, drenaje , electricidad.

Este componente es fundamental en tanto su incidencia en la medición de la pobreza y del bienestar. El INEGI (2020) reporta 1793 viviendas particulares habitadas con un promedio de 3.5 habitantes por vivienda, 1.2 ocupantes por cuarto y el 11.17 % de viviendas con piso de tierra.

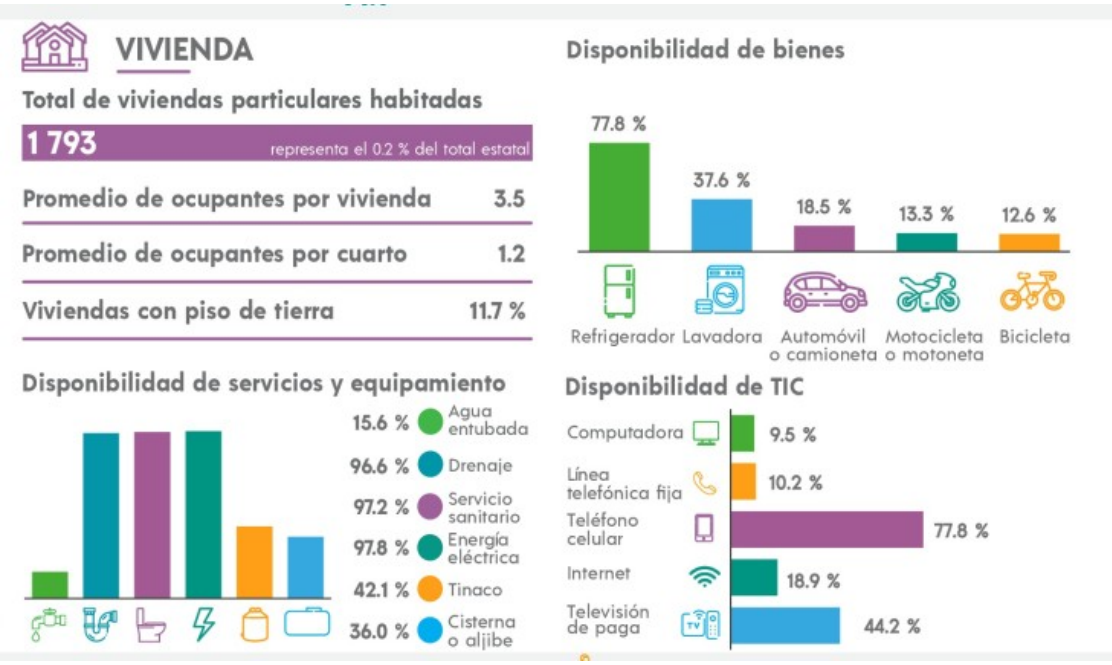

Fuente: INEGI, 2020.

En cuanto a disponibilidad de servicios y equipamiento sólo el 15.6 % tiene agua entubada, pues la mayoría cuenta con pozos noria. El agua entubada fue introducida por el Instituto Nacional Indigenista y el tequio de la comunidad a principios de los setenta. Así se construyó un taque de captación, línea de conducción, tanque de almacenamiento e hidrantes en puntos estratégicos de la comunidad. A partir de allí se amplió la red domiciliaria, pero con el crecimiento de la población, actualmente el 84% de las viviendas no cuentan con la conexión a la red domiciliaria. Estas viviendas se surten de pozos artesanales y extraen el líquido con bombas eléctricas y quienes viven en las partes más altas donde no pueden hacer un pozo, tienen que comprar el agua para uso diario.

. El 96.6% de las viviendas cuenta con drenaje, pero toda la red está colapsada por ensolvamientos que existen en los cauces más bajos que corresponden a los arroyos. Esta situación se ha dado por varias causas: por un lado es en los arroyos donde los materiales arrastrados como tierras y arenas, van rellenando los colectores y pozos de visita; por otro lado los usuarios del sistema por desconocimiento o por descuidos van tirando basuras en las tuberías con lo que se van tapando las tuberías y el sistema en general. El 2.8 % de las viviendas no cuenta con servicio sanitario, por lo que existe la defecación al aire libre.

En cuanto a los servicios de energía eléctrica en viviendas, el 2.2 % carece de este servicio, lo cual se relaciona con el crecimiento de los barrios y colonias ya existentes y con la creación de otras. Este servicio es fundamental, en tanto su disposición permite la utilización de otros, como los electrodomésticos y la ampliación de horas-luz.

En cuanto a disponibilidad de bienes el 77.8 % cuenta con refrigerador y el 37.6 % con lavadora. Estos bienes son necesarios para la conservación de alimentos y reducir el trabajo del hogar.

En cuanto a disponibilidad de tecnologías de información y comunicación, sólo el 9.5 % tiene computadora; el 10.2 % tiene línea telefónica fija; el 18.9 tiene internet y el 77.8 % tiene teléfono celular. Si se piensa en una educación a distancia, estas cifras son importantes, pues la población está en serias desventajas en este ramo.

CONEVAL (2020) reporta que 1412 (22.6 %) habitantes del municipio presentan carencias en la calidad y espacios en la vivienda y 4473 (71.7 %) personas carecen de los servicios básicos en sus hogares.

CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	1507	Calidad y espacios en la vivienda	1412
Acceso a los servicios de salud	1567	Servicios básicos en la vivienda	4,473
Acceso a la seguridad social	4,763	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	2,161

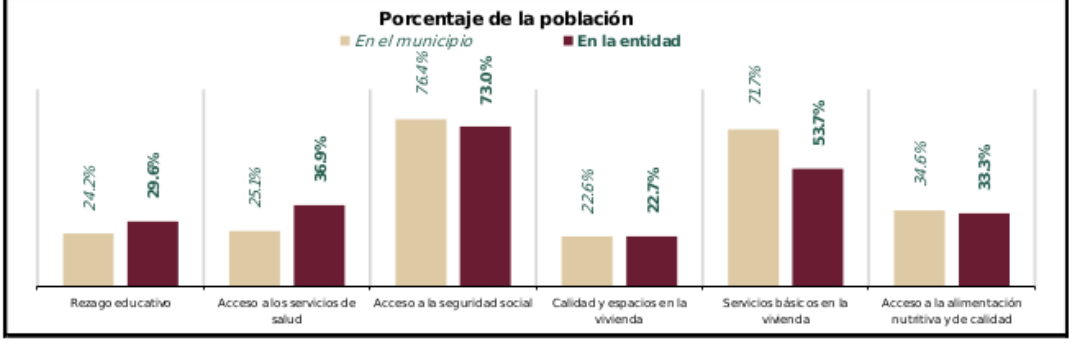

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

Fuente: Secretaría de Bienestar, 2022.

Ahora, ¿cual es el posicionamiento de la población respecto a los datos cuantitativos y cualitativo presentados? Los foros y talleres, donde participaron actores clave del municipio, se realizaron siguiendo los principios de metodologías participativas, particularmente utilizando el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA. Este método consiste en analizar lo positivo y lo negativo, a partir de la diferenciación de lo interno y lo externo. Con este resultado podemos ver nuestras capacidades de cambio y mejora, identificar las opciones que tenemos para lograrlo y los procesos que no están en nuestro control, pero que podemos atenuar mediante la acción.

En el proceso de autodiagnóstico y planeación municipal en el eje Personas se identificaron los siguientes elementos del FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Contamos con el sistema de milpa aunque con malas prácticas agrícolas Se cuenta con los espacios de atención médica y recursos terapéuticos. Se cuentan con espacios educativos hasta nivel preparatoria. Se cuenta con una riqueza cultural y manifestaciones de indígenas y afromexicanos.	No se está produciendo los alimentos que consumimos Malos hábitos en cuanto a consumos de alimentación. Presencia de adicciones ente la población. Bajos niveles educativos y analfabetismo. No hay fomento del aprendizaje desde el hogar. No se cuenta con una Casa de la Cultura. Existe una fuerte erosión en la lengua materna y música y

Se cuenta con organizaciones deportivas para su impulso. Se cuenta con la decisión de mejoramiento de las condiciones de la vivienda	danzas tradicionales en riesgo. Un sector de la juventud ya no se interesa por el deporte. El gasto de los hogares muchas veces se orienta hacia objetos y bienes que no mejoran la calidad de vida.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Experiencia regional en sistemas agroecológicos. Existen hospitales regionales que prestan atención de segundo nivel. Existen centros de educación superior en la región cons sistema de becas. Fuentes de financiamiento para proyectos culturales. Instancias federales y estatales que apoyan estas actividades deportivas. Instituciones que apoyan el mejoramiento de las condiciones de vivienda.	Presencia y presión por empresas transnacionales de insumos agrícolas. Empresas de bebidas y alimentos que presionan para consumo de sus productos. Desvalorización de los estudios superiores. Influencias negativas que tienden a desaparecer nuestras culturas. Desaparición de deportes y juegos tradicionales. Presión para continuar con la vida asociada al consumismo.

Fuentes: Taller de autodiagnóstico y planeación municipal y Foro de Cultura Municipal.

G) Problemática. Análisis participativo del Eje Personas.

La identificación de la problemática pasa por la integración y síntesis de varios procesos, desde los compromisos establecidos desde antes de la elección municipal, en los recorridos y reuniones con los barrios y Agencias de Policía, con los diferentes sectores sociales, productivos y culturales, en los diagnósticos realizados y en los procesos de planeación participativa consistentes en foros y talleres realizados, además de la Asamblea de Priorización de obras y acciones realizada en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Problemática identificada

1. En este rubro la problemática que se presenta es que las familias no logran obtener los productos que le permitan una adecuada alimentación. En los traspatios de los hogares no se están produciendo los alimentos suficientes, aún cuando se tienen los espacios y disponibilidad de agua para establecer sus huertos familiares.
2. Un problema detectado en los autodiagnósticos es de que no existe una cultura del buen comer, y que por lo contrario, estamos ante una avalancha de consumo de alimentos chatarra y de alto contenido de azúcares y grasas que no aportan a la adecuada nutrición, siendo necesaria la implementación de talleres sobre nutrición responsable en todos los niveles escolares. Por otro lado en los espacios escolares no se cuenta con cocinas comunitarias desde donde se pueden implementar esquemas de nutrición adecuada para que las y los niños puedan alimentarse sanamente y en proporciones adecuadas para lograr un buen rendimiento académico.
3. En cuanto al área de la salud, se requieren medicamentos para los tres espacios médicos, los centros de salud no cuentan con material de curación y material de limpieza y desinfección. En cuanto a personal de salud, se requieren dos médicos: para el Centro de Salud de la cabecera municipal y de Rancho Viejo. También otro más para la Unidad Médica de Cubitán de Dolores.
4. Las enfermedades que tienen una mayor presencia en el espacio municipal son las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, la obesidad y la diabetes melitus. Estas son causadas

por la depresión del sistema inmune, el consumo de agua contaminada y la mala alimentación. En cuanto a discapacidades, el 7 % de la población presentan algún tipo de discapacidad, sin embargo no se cuenta con la atención requerida, siendo las discapacidades visual la más importante, seguida de la motriz. Las adicciones son un grave problema entre la población. No sólo de las drogas socialmente aceptadas como el alcohol y el tabaco, sino la sujeción hacia drogas duras como la marihuana, la cocaína y en los años más recientes el cristal. Para ello sólo existe un grupo de Alcohólicos Anónimos, sin embargo la juventud está atrapada en el consumo de drogas químicas y sin opción de tratamiento.

5. En cuanto a la medicina tradicional es necesario apoyar a las y los médicos tradicionales para que puedan ejercer sus prácticas sin temor a ser discriminados. Es necesario sistematizar sus prácticas para evitar que se pierdan y el establecimiento de un centro de desarrollo de la medicina tradicional en manos de los mismo médicos tradicionales.

6. En el ámbito educativo se tienen bajos niveles de escolaridad, aunado a que el promedio de años estudiados es hasta el segundo de secundaria, debiendo incrementar estos niveles.

7. De la población mayor a 25 años, el 16 % no sabe leer ni escribir, siendo esto un grave problema que hay que abatir.

8. Adicionalmente la infraestructura escolar está fuertemente deteriorada, lo cual se agudizó durante la pandemia del COVID-19, puesto que no se ha tenido el mantenimiento preventivo para lograr la conservación de los edificios. Hacen falta techados, cercados, aulas (reparación y construcción), rehabilitación de drenaje e instalaciones eléctricas, canchas deportivas, salas de equipo de cómputo, laboratorios y servicio de internet.

9. Aún cuando la cultura es un componente fundamental de la comunidad y comunalidad, en tanto parte de la relación con la madre tierra y el disfrute, en el municipio no se tiene una Casa de la Cultura ni Casa del Pueblo, que articule los esfuerzos en el ámbito de cultura.

10. Cada rama de la cultura tiene sus propios problemas. En el caso de la lengua y tradición oral, se tiene una fuerte erosión. La música ritual es necesario mantenerla porque los únicos ejecutantes son personas de la tercera edad. Las artesanías necesitan impulsos como nuevos diseños y mercados justos. Las danzas son necesario fortalecerlas mediante la compra de indumentaria para cada una de ellas. Las mayordomías y rituales de la misma manera, sobre todo contar con la utilería necesaria para el desarrollo de las festividades sin afectar el ambiente con residuos plásticos.

11. Para el caso del grabado, pintura y artes plásticas, se piensa en su desarrollo mediante talleres con la participación de todas las edades. Apoyar las iniciativas de canto de géneros modernos involucrando creaciones en lengua materna. Existe también la necesidad apoyar iniciativas como los talleres de ajedrez y juegos-ciencia.

12. En el ramo del deporte el mayor problema es de la infraestructura para su realización, pues la unidad deportiva nunca ha funcionado y las canchas con que cuenta están sumamente deterioradas. Se requiere un proyecto que logre su reparación y acondicionamiento de otras canchas para contar con variadas disciplinas deportivas. Por el lado de la organización de ligas y torneos, se requieren apoyos con uniformes, árbitros, balones y recursos para premiaciones. Los equipos están integrados por jóvenes que ponen todo su esfuerzo, pero que no cuentan con el desarrollo de la técnica deportiva, habiendo necesidad de formación de cuadros de alto rendimiento para posicionar al deporte tanto en la comunidad como en las ligas regionales.

13. En cuanto a Servicios básicos de la viviendas (Agua entubada, drenaje , electricidad), aquí tenemos uno de los problemas más serios, pues el 84.4 % no tiene agua entubada, pues la mayoría cuenta con pozos noria. El 3.4 % no cuenta con drenaje, además de que toda la red está colapsada por

ensolvamientos. El 2.8 % no cuenta con servicio sanitario, por lo que existe la defecación al aire libre. El 2.2 % carece de energía eléctrica. El 11.7 % de las viviendas son de piso de tierra.

14. Son necesarias acciones enérgicas en el ámbito de la infraestructura comunitaria como en mejoramiento de la vivienda para abatir los rezagos históricos.

4.1.2. Planeta: Huaxpaltepec sustentable.

El eje planeta es un conjunto de consideraciones que tienen que ver con el diagnóstico de la situación en términos de la sustentabilidad. Este se plantea porque es un imperativo la consideración de acciones para cuidar las formas de vida, economías, sociedades, culturas y prácticas que permitan la perpetuación de los procesos de vida, lo cual implica la supervivencia de la especie humana misma.

A) Agua limpia y saneamiento.

Si se ha demostrado que en el agua ha surgido la vida y que sin agua los sistemas de vida colapsan, todo plan que se diga sustentable debe tener un componente de cuidado de los agroecosistemas, en específico del cuidado de las fuentes de agua y de su aprovechamiento racional y respetuoso.

La primera consideración en este punto es no perder de vista que en la década de los sesenta ocurrió una tragedia ecológica. Por medio de programas gubernamentales y con la intervención de la División Agrícola de la empresa Ingenieros Civiles Asociados como ejecutora, se efectuó el más terrible desmonte de las selvas tropicales de la región Costa Chica. Para ello se utilizaron dos tractores oruga que sujetando enormes cadenas de un lado y de otro, arrasaban los montes de manera inmisericorde. El propósito fue desmontar las tierras para sembrar algodón en el sistema de monocultivo. Se logró sembrar este producto sólo por un año y se abandonó por problemas incontrolables de plagas agrícolas. Así se consumó el más grande ecocidio ocurrido en nuestra región. Las tierras que fueron desmontadas se utilizaron posteriormente para introducir pastizales o sembrar otros cultivos como ajonjolí, maíz, chile, jamaica y frutales como el cocotero y el limonero. Esta situación de deforestación ha provocado serios problemas de retención de agua durante las temporadas de lluvia.

El problema del agua es un tema fundamental de toda organización humana. Por eso se considera que la búsqueda de toda solución integral a la protección de los recursos hídricos deben tener un enfoque de cuenca, no sólo porque los problemas son comunes, sino porque estos municipios dependen del río para obtener el agua para consumo domiciliario y la agricultura.

En la conformación de la cuenca del Río de La Arena están comprendidos los territorios de once municipios que son lo siguientes: Santiago Pinotepa Nacional, Santa María Huazolotitlán, Santiago Jamiltepec, San Andrés Huaxpaltepec, Santa Catarina Mechoacán, San Lorenzo, San Agustín Chayuco, Santiago Ixtayutla, Santiago Tetepec, San Juan Colorado y Pinotepa de Don Luis.

Para efectos prácticos se ha dividido la cuenca en tres partes: la cuenca alta, que comprende altitudes arriba de los 500 metros sobre el nivel del mar, donde inicia el cultivo de café, hasta los 1200 metros de altitud; la cuenca media, abajo de los 500 metros en la condición fisiográfica de lomerío; y la cuenca baja, entre los cero y los 50 metros de altitud, correspondiendo a la condición fisiográfica de planicie costera.

La cuenca alta es la zona donde nace el río. Allí se capta la mayoría del escurrimiento y la vegetación es propia de bosque de pino-encino arriba de los 1000 metros y entre los 500 y 1000 metros es un pie de monte con vegetación espesa y alta donde se han establecido siembras de café, cacao, piña,

naranja y otras especies. También estos bosques intermedios nos proporcionan captación de agua que abona al caudal del río, con su aporte de minerales, sedimentos y nutrientes.

La cuenca media es las que presenta mayores problemas por varias razones. Por un lado es donde se ubican la mayoría de los centros de población como Pinotepa Nacional, Huazolotitlán, Jamiltepec, Huaxpaltepec, San Lorenzo, Mechoacán. Todos tienen tiraderos de basura a cielo abierto y sus lixiviados escurren hacia el río y son causa común de origen de incendios forestales. Todos tiran sus aguas negras residuales al río, a excepción de San Andrés Huaxpaltepec que tiene funcionando su planta de tratamiento de residuos líquidos. Un gran problema de esta parte de la cuenca es la ganaderización y ampliación de la frontera agrícola para después establecer pastizales. Los pastos dejan el suelo expuesto al intemperismo y erosión dejando los sustratos cada vez más delgados y pedregosos además que por la eliminación de la vegetación, se interrumpe el ciclo de los nutrientes, produciendo pastos de baja calidad nutritiva. Hay otros aportes al río que son sedimentos, metales pesados, contaminantes y bacterias.

La cuenca baja se compone de planicies, palmares naturales, sistemas lagunares, médanos y playas. El mayor problema que se presenta aquí es el de la contaminación por los cultivos comerciales como la papaya y la ganadería. Las lagunas y el mar es el repositorio de toda la basura que arrastra el río, de los metales pesados y contaminantes, de los plaguicidas utilizados tanto en agricultura como en la ganadería. En esta parte de la cuenca se ha registrado un abatimiento de los mantos freáticos del orden de un metro por año, lo cual representa una situación de gravedad.

Lo que ocurre en la cuenca alta y media tiene sus impactos positivos y negativos sobre las planicies y lagunas y mares. También la deforestación de las partes bajas tiene su efecto sobre las cuencas media y alta, atendiendo a la teoría de la bioprecipitación, que nos dice que cerca del 80% de las lluvias se deben a la presencia aglutinante de la bacteria *Pseudomonas siringae*. Esta se desarrolla en el sotobosque y el dosel de los árboles y es arrastrada por los vientos ascendentes convectivos hasta llegar a las nubes donde causan precipitación a temperaturas más altas de lo que normalmente causa la condensación. Si no existe vegetación en las planicies, no se dan las condiciones para la presencia de la bacteria y evidentemente habrá una disminución de lluvias que con su ciclo permiten la recarga de los acuíferos y escurrimientos superficiales. Así, las diferentes partes de la cuenca (alta, media, baja) están interdeterminadas, por lo que se pone de manifiesto aún más la necesidad de actuar bajo el enfoque de cuenca (Ayuntamiento de San Andrés Huaxpaltepec y Púrpura AC, 2022).

B) Residuos sólidos

Uno de los pendientes que se tienen en el municipio es la gestión y el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos. Actualmente el municipio tiene un sistema de recolección de basura donde se utiliza un vehículo en no muy buenas condiciones que comprime los residuos que se llevan al basurero a cielo abierto. En el sistema trabajan un chofer del vehículo y dos personas que se encargan del vertido de los productos. El basurero se encuentra mal ubicado, al sur, en la frontera con el municipio de Santa María Huazolotitlán, en un lugar elevado. Huazolotitlán también tiene su tiradero a cielo abierto muy cerca del de Huaxpaltepec. Por ubicarse en una parte alta, los gases tóxicos derivados de las incineraciones en el día son arrastrados por las brisas marinas hacia Huaxpaltepec; en las noches, al cambiar la dirección de los vientos que soplan hacia el mar, los gases tóxicos se arrastran hacia Santa María Huazolotitlán. Es decir el sitio de los dos tiraderos es el peor de los que se pudieron escoger.

En cuanto a la composición de los residuos sólidos que se vierten a los tiraderos de basura, se componen de cerca del 60% de materia orgánica, el 15% de plásticos y el resto de otros componentes. Esto es importante porque si aprovechamos los desechos orgánicos desde los domicilios o en centros de acopio, podemos reducir en más de la mitad el esfuerzo de colecta y generar composta para las plantas (Ayuntamiento de San Andrés Huaxpaltepec y Púrpura AC, 2022). Si actualmente se está recolectando 24 metros cúbicos por día, se pueden aprovechar los 14 m^3 de orgánicos y 3.6 m^3 de plásticos. El resto se puede confinar en un relleno sanitario.

C) Producción y consumo responsables

Una de las causas que se identifican en los procesos de enfermedades crónico degenerativas es la alimentación. La producción alimenticia basada en la milpa está haciendo uso de productos agroquímicos para lograr la producción, sobre todo en cuanto a la utilización de herbicidas para controlar las hierbas indeseables para la milpa. Por otro lado de los productos agropecuarios de alimentación que se compran en los puestos de verduras, se ignora cómo se han producido y bajo que esquemas de cultivo. Es de conocimiento público que muchos productores están comprando semillas de maíces genéticamente modificados y que dichos productos están siendo consumidos en el mercado local. Ya hemos visto como una tercera parte de la población consume alimentos industrializados diariamente y un poco más de esa misma proporción lo hace tres veces por semana. Por otra parte se tiene la producción de maíces criollos mejorados y una producción natural de alimentos ligados a la milpa y los montes.

En el Foro de agroecología y ambiente realizado como parte de los procesos participativos en la elaboración del presente plan, se planteó la necesidad de efectuar una conversión de procesos tradicionales del esquema de la “Revolución Verde” que se caracteriza por el uso de insumos químicos ligados a grandes corporaciones transnacionales de la agricultura, hacia sistemas agroecológicos.

Existen condiciones para el tránsito. En nuestro municipio desde 1993-94 -hace casi 30 años- se ha dado la transición de producción de miel convencional a miel orgánica por parte de Productores de Miel Flor de Campanilla Sociedad Civil. Además, por esos años también se dio un movimiento de transición hacia procesos orgánicos en el cultivo de café en la cuenca alta del Río de La Arena con productores articulados en al Unión de Ejidos Cafetaleros “Zona Costa” que también, como los mieleros “Flor de Campanilla”, venían de procesos organizativos impulsados por el Consejo Comunitario de Huaxpaltepec. Asimismo se tiene la presencia del Centro de Aprendizaje de Tecnologías Apropiadas CATA, dependiente de la Universidad Autónoma Chapingo, así como los trabajos de investigadores y académicos del Instituto Tecnológico de Pinotepa Nacional y de la Universidad de la Costa UNCOS. Es decir, hay experiencia acumulada que hay que activar.

En el Foro de Ambiente y Agroecología se vio la necesidad de realizar acciones por el clima, por lo que se acordó desplegar una celebración del Día de las Abejas en los municipios de Pinotepa Nacional, en Santiago Jamiltepec y San Andrés Huaxpaltepec.

También se determinó la importancia de los árboles en los procesos de retención de agua y suelo, en la conservación de la biodiversidad, en la captación de carbono, la conservación de los nichos ecológicos y la belleza escénica.

En el fondo se trata de recuperar la afectividad ambiental como lo afirman Giraldo y Toro (2020: 157). “La afectividad ambiental, en estos tiempos tan amenazantes para la habitabilidad de

muchos seres, implica recuperar esta sensación de lo que está bien para el lugar gracias a que nuestros sentidos así nos lo dicen. Regenerar el sentido de proporción, de lo bello …".

El punto es cómo sostener una antigua o nueva afectividad ambiental, si vemos que lo que hemos producido como civilización implica una destrucción terrible del planeta, y es solamente escuchando a la tierra. Giraldo y Toro (2020: 160) nos siguen diciendo:

"Si la tierra empatiza con nosotros, si los seres sensibles resuenan con nuestras emociones y sentimientos, si permanentemente los demás cuerpos entretejidos están acogiendo y haciendo eco de nuestro estado afectivo, entonces debemos confiar en que el paisaje vivo nos está diciendo qué es lo que "está bien" con sus peculiares registros estéticos … dejarnos guiar de la estética de la naturaleza mediante nuestra interacción sensorial, y así saber lo que más le viene bien al lugar".

Y el lugar de esta afectividad ambiental adecuada para la conservación de la biodiversidad está en la milpa agroecológica. No la milpa que han querido cambiar con agroquímicos. La milpa agroecológica se concibe como proyecto autogestivo, "consiste en el uso de variedades locales -nativas- tolerantes a la sequía, [adaptados a cada zona] uso de abonos orgánicos, lombricomposta, biofertilizante, deshierbe manual, control biológico de plagas y enfermedades, diversificación, labranza de conservación, selección masal de semillas, barreras vivas y muertas, y una serie de técnicas que integran el sistema" (Cortez, 2020)

El cuidado de los sistemas de humedales y de ecosistemas terrestres también son importantes para los propósitos del presente gobierno municipal, recordado que contamos con cerca de 15 kilómetros de transecto del Rio de La Arena, donde viven especies acuáticas, mamíferos, reptiles y diferentes formas de vida vegetal.

En el Foro de Ambiente y agroecología se planteó el tema de la deforestación inducida y realizada por el Estado y por los proyectos de desarrollo ganadero, acicateados por la introducción de pastizales e incremento de la demanda en el mercado externo a la región. Ligado a ello van los incendios forestales ocasionados por descuidos o por inducción para obtener renuevos en los pastizales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe una Dirección de ecología interesada en la protección ambiental. Hay una legislación y normativa referente. Integración social de niñas, niños, jóvenes y profesionistas. Reducción de costos cuando participa la sociedad. Posibilidad de valorizar residuos sólidos urbanos. Tenemos certeza jurídica para prohibir los desechables y plásticos de un solo uso, porque las autoridades estatales han tomado medidas contra las empresas.	Falta de interés en el tema de protección ambiental y representatividad. No revisamos la legislación ambiental Quemas ganaderas y agrícolas (Roza-tumba y quema) No existe un Bando de policía y gobierno. No hay continuidad de proyectos. Escasa participación social. Falta de cultura para la separación de la basura Se carece de infraestructura (camiones recolectores) Violencia política y minimizar el tema ecológico. Asentamientos irregulares.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Es posible la construcción de un vivero municipal con especies nativas. Fortalecimiento del tejido social mediante la educación ambiental en escuelas. Creación de zonas de amortiguamiento (Por ejemplo el Yuku Tityi o Cerro de la iguana) Catalogación de árboles y colecta de especies.	Deforestación de la selva y reducción de árboles representativos. Incendios forestales y de pastizales. Expansión de la frontera agropecuaria sin un enfoque de sustentabilidad. Cacería furtiva e ilegal Crecimiento poblacional.

Programa de cercas vivas en los encierros. Creación de un Consejo de Defensa Ecológica Municipal. Programa de producción agrosilvopastoril. Realización de foros para compartir experiencias Compartir estrategias entre municipios Acuerdos internacionales sobre el ambiente Sensibilizar de manera regional	Uso indiscriminado de agroquímicos Incendios forestales y deforestación.

Fuente: Primer Foro de ambiente y agroecología. 2022.

Así se introdujeron cultivos comerciales como ajonjolí, chile, jamaica, cacahuate, limón y papaya. Estas prácticas fueron introducidos en la milpa que se ha tornado monocultivo. Estos provocan contaminación de suelos y mantos freáticos, ademas que los desmontes causan la muy escasa retención de agua y erosión de los suelos. Lo anterior conduce a plantear la necesidad de una agricultura, ganadería y pequeña industria sustentables.

Se requiere una adecuada gestión del agua, pues de las tres plantas de tratamiento que existe, sólo está funcionando la de la cabecera municipal y a menos de la mitad de su capacidad instalada. Los drenajes de la cabecera municipal están por parte colapsados y en las agencias de policía se tiran en los arroyos.

En cuanto a residuos sólidos, los 24 m^3 que diariamente se recolectan, se están depositando en el basurero municipal a cielo abierto. No existe separación de basura tampoco una gestión adecuada de la misma.

Si la producción presenta problemas por el esquema en que se desarrolla, el consumo tampoco es el mejor, pues los malos hábitos alimenticios están provocando enfermedades crónico-degenerativas.

D) Problemática. Análisis participativo del Eje Planeta.

Los problemas se resumen de la siguiente manera:

1. No existe una educación ambiental para la sostenibilidad.
2. Áreas de montes degradados que no se pueden regenerar naturalmente por la presión.
3. Aún cuando los problemas son de toda a cuenca, no existen acciones coordinadas.
4. No existe un adecuada uso del recurso hídrico.
5. Inadecuada gestión de los residuos sólidos urbanos domiciliarios.
6. Hábitos de consumo no responsable con el ambiente.
7. La agricultura se caracteriza por su escasa sostenibilidad.
8. Presencia de incendios forestales durante la temporada de secas.

4.1.3. Prosperidad: Huaxpaltepec productivo.

Una de las prioridades del presente plan de desarrollo consiste en construir un municipio productivo, bajo el enfoque de la sustentabilidad, la equidad de género, la educación de niñas, niños y jóvenes y la pertinencia cultural.

También procura que los procesos incluyan energías asequibles y no contaminantes en cada proceso productivo o acción, tanto a nivel de insumos como maquinaria agrícola, ganadera o de las pequeñas industrias presentes en el municipio.

La idea también es que las condiciones en que se desempeña la fuerza laboral sea bajo condiciones decorosas y que el crecimiento económico no implique una sobreexplotación de la fuerza de trabajo ni de los recursos.

A) Empleo

Según INEGI (2020), de la Población Económicamente Activa, la Población Ocupada asciende a 2219 personas. De aquí tenemos que el 52.59 % son trabajadores asalariados; 35.42 % trabajadores por cuenta propia; y 11.90 % son trabajadores sin pago.

Población Ocupada y distribución porcentual según posición en el trabajo en Huaxpaltepec, Oax.			
Población de 12 años y más ocupada	Trabajadores asalariados	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago
2219	52.59 %	35.42	11.90

INEGI 2020. Censo de Población y Vivienda. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Si atendemos a la Población Ocupada y sus puestos en la producción, (INEGI, 2020), tenemos que casi una tercera parte de la población ocupada municipal son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, lo cual nos habla de la importancia de esta actividad dentro de la comunidad.

POBLACIÓN OCUPADA Y SUS PUESTOS EN LA PRODUCCIÓN.	
Población de 12 años y más ocupada	2219
Funcionarios, directores y jefes	1.26
Profesionistas y técnicos	15.68
Trabajadores en actividades administrativas	2.39
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas.	11.54
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	7.03
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.	28.48
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.	13.29
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	6.08
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	13.97

INEGI 2020. Censo de Población y Vivienda. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

Respecto a la Población Económicamente Activa por sector, los datos de población dedicada a las actividades primarias como agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, tienen un peso de 29.97 %; la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua un 8.47 %; la construcción 6.76 %; el comercio 16.49 %; los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros un 37.95 %; y un 0.36 % no especificado. Tenemos que en el municipio, como en otros niveles, una tercerización de la economía, pues el 54 % lo constituyen actividades relacionadas como el comercio y los servicios.

Población Ocupada y distribución porcentual por sector de actividad en Huaxpaltepec, Oax.	
Población de 12 años y más ocupada	2219
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	29.97 %
Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	8.47 %
Construcción.	6.76 %
Comercio	16.49 %
Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.	37.95 %
No especificado	0.36

INEGI 2020. Censo de Población y Vivienda. Tabulados del Cuestionario Ampliado.

B) Agricultura y ganadería. Sector primario

En cuanto a la producción agrícola, las cifras oficiales (SADER-SIAP, 2022) nos indican la presencia de cinco cultivos comerciales registrados: el maíz, frijol, chile, ajonjolí y papaya.

Para el caso del maíz, las condiciones de siembra es en laderas y algunos valles aluviales. En general los métodos de siembra son utilizando la coa o espeque. La siembra se efectúa una vez establecido el temporal, a fines del mes de junio. Se utilizan maíces criollos, muchas veces en siembras intercaladas combinando los maíces de ciclo corto con los de ciclo largo para asegurar cosecha. En todos los casos los productores utilizan herbicidas en dosis de un litro por hectárea en dos aplicaciones. Si se siembran 1106 hectáreas, se tiran 1212 litros de herbicida por hectárea. Esto ha generado una erosión biológica que reduce la diversidad de la milpa, pues ya no crecen los chepiles, hierbamoras, chiles de monte, rabo de iguana, piñuelas y un sinnúmero de arvenses comestibles y medicinales.

El rendimiento por hectárea que reporta el SIAP (2022) en maíz es de 1.7 toneladas por hectárea, superior al estatal (1.43), pero sensiblemente inferior al nacional que es de 3.83 toneladas por unidad de superficie.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, OAXACA. 2020.

Producto	Superficie (ha)			Producción (Ton)	Rendimiento	PMR	Valor producción
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada		Ton/ha	Pesos	(Miles de pesos)
Maíz de grano	1106	1106	0	1879.53	1.7	4141.41	7783.90
Frijol	42	42	0	36.96	0.88	11560	427.26
Chile verde	65.5	65.5	0	196.15	2.99	14480.37	2840.33
Ajonjolí	65	65	0	47.45	0.73	18261.54	866.51
Papaya	35	35	0	3698	105.4	5328.58	19657.13

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. SIAP 2022. https://www.gob.mx/siap

Si comparamos los rendimientos con lo que se obtiene en “los bajos” en la condición fisiográfica de planicie costera, resulta lo siguiente. Las condiciones de mecanización en los bajos refieren únicamente a utilización de sembradora, pues ya no se utiliza el arado ni rastra. Sembrando maíces criollos, con buena temporada de lluvias y con dos fertilizaciones (urea y sulfato de amonio) y una densidad de plantas de 37,500 plantas por hectárea, se logran de 2.5 a 3 toneladas. Sembrando maíz “de bulto”, que son híbridos o variedades mejoradas comerciales, con una densidad de 60 mil plantas por hectárea, y dos fertilizaciones similares al anterior, se logran obtener 5,800 kilos. Con esto se dice que en mejores condiciones de suelo y manejo de cultivo y sembrando maíces criollos, se duplica el rendimiento, y sembrando híbridos, se triplica.

Sin embargo planteando una agricultura ecológica, podemos incrementar los rendimientos por unidad de superficie, mejorando los procesos, utilizando criollos mejorados, fertilización biológica, reduciendo la cantidad de agroquímicos, utilizando abonos verdes y reduciendo la dependencia de las corporaciones de los agroquímicos y semillas.

PRODUCCIÓN PROMEDIO POR HECTÁREA POR CULTIVO			
Cultivo	Media municipal	Media estatal	Media nacional
Maíz de grano	1.7	1.43	3.83
Frijol	0.88	0.71	0.67
Chile verde	2.99	3.82	21.05
Ajonjolí	0.73	0.75	0.66
Papaya	105.4	113.24	58.87

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. SIAP 2022. https://www.gob.mx/siap

C) Autosuficiencia alimentaria en maíz

Si analizamos el consumo familiar que es de un *litro* (medida local que equivale a 4 kilos de maíz) por día, multiplicado por 365 días de año, tenemos una necesidad de 1460 kilos por familia por año. Multiplicando este dato por el número de hogares que es de 1793 en el municipio, tenemos un consumo anual de 2,617.78 toneladas. Si la comparamos con la producción anual total de maíz que es del orden de 1,879.53 toneladas, tenemos un déficit de 738.25 toneladas, lo cual nos indica que no existe autosuficiencia alimentaria. Para lograrlo hay dos caminos no contrapuestos: uno, incrementar la superficie sembrada y dos, incrementar los rendimientos por unidad de superficie.

En cuanto al frijol, se tiene una siembra registrada de 42 hectáreas, con una media de producción por hectárea de 0.88 toneladas, se registra una cosecha de 36.96 ton. A un valor de 11,560.00, tenemos total de 427,260 pesos (SIAP, 2022).

Relacionado con el chile verde, se siembran 65.5 hectáreas, a un rendimiento de 2.99 toneladas por unidad de superficie, se logran 196.15 toneladas; a un precio de 14,480.37 pesos, tenemos 2’840,330 pesos como valor de la producción. Este cultivo representa una fuente importante de ingresos para las personas que se dedican a la actividad, sólo que requiere un estricto control de plagas, entre la que se encuentra el “picudo” (*Anthonomus eugenii Cano*), lo cual ha obligado a la utilización de plaguicidas.

De ajonjolí, el SIAP (2022) registra 65 hectáreas sembradas y cosechadas, a un precio de 0.73 ton/ha, se tiene una producción total de 47.45 tons. A un precio promedio en el mercado de 18,261.54 pesos, arroja un valor de 866, 510 pesos en total.

La papaya es un cultivo que exige altas inversiones de capital. El modelo de producción comercial en la región tiene que ver con altas cantidades de energía, insumos químicos y un gasto hídrico muy alto. Aún así, el SIAP (2022) registra 35 hectáreas sembradas y cosechadas, con un rendimiento de 105.4 ton/ha arroja una producción de 3,698 tons. Considerando un precio medio de 5,328.58 pesos por hectárea, el valor de la producción será de 19’657,130 pesos.

En cuanto a la producción pecuaria, tenemos tres tipos de productos que se valorizan en el mercado: el ganado bovino, la leche y la miel. Su producción tiene algunas implicaciones ambientales.

Las producción ganadera es una actividad de larga data, la cual ha venido trasformándose en cuanto a sus sistemas de producción. Después de mediados del siglo pasado ha habido tres procesos que han impulsado esta actividad: los desmontes mecanizados de los sesenta y setenta; la introducción de pastizales inducidos en las mismas décadas; y el paso de la producción de doble propósito a la producción para la engorda (carne) en la década de los noventa. El modelo de ganadería basado en la alimentación con pastos que sólo crecen en temporada de lluvias ha originado una intensa presión sobre la selva seca que se conjuga con la ampliación de la frontera agrícola por siembra de maíz, que al final del ciclo recibe la siembra de pastizales. Como hemos visto arriba, este modelo implica una fractura en los ciclos de los nutrientes donde ya no existe reposición de los mismos al suelo, con el consecuente empobrecimiento paulatino y erosión por pérdida de la cubierta vegetal.

PRODUCCIÓN PECUARIA EN SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, OAXACA. 2020.

Producto	Producción	Precio	Valor de la producción (Miles de pesos)
Ganado bovino en pie	787.416 Ton	$ 35.97 / Kg	28327.162
Leche	717410 Lt	$ 7.7 / Lt	5526.5
Miel	105.185 Ton	$ 39.09 / Kg	4111.633

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. SIAP 2022. https://www.gob.mx/siap

Con una producción de 787.4 toneladas de ganado bovino en pie, a un precio de 35.97 pesos por kilo, se tiene un valor de la producción de 28’327,162 pesos (SIAP, 2022). En términos de valor, esta es la actividad que genera más economía, aunque el costo ecológico sea muy alto.

La producción de leche es del orden de 717,410 litros, que con un valor unitario de 7.7 pesos, alcanza una valorización total de 5’526,500 pesos (SIAP, 2022). Este producto es comercializado directamente para consumo o procesado por pequeñas empresas familiares para la obtención de queso fresco y han habido experiencias de producción de yogurt.

La miel es un producto que compite con la leche en cuanto al valor de la producción, pues logra un total de 4’111,633 pesos anuales, con una producción de 105.185 toneladas a un precio de 39.09 pesos por kilo (SIAP,2022). La producción de miel en la región a partir de *Apis melífera* data desde mediados del siglo XX. Durante la década de los sesenta a los ochenta se financiaron grupos de apicultores por parte de instancias del gobierno federal y estatal. De estas agrupaciones surge a principios de los noventa “Productores de miel Flor de campanilla” Sociedad Civil que se constituye legalmente en julio de 1992 . Esta asociación tomó impulso a partir de su relación con el Consejo Comunitario de Abasto de Huaxpaltepec y apoyados por CAMPO Asociación Civil, quienes apoyaron para entrar al mercado internacional, vendiendo en mercados de Italia, en OXFAM de Inglaterra y Miel

Maya de Bélgica. Hacia 1993-94 se logra una conversión de miel tradicional a miel orgánica con la certificación de OCIA. En 1997 lograron la certificación de NATURLAND. Hacia 2003 basaba su producción orgánica en los lineamientos de IFOAM, CERTIMEX, IMO-CONTROL, NATURLAND y ECOMEX. En 1994 exportaron 20.1 toneladas, llegando hasta 61.2 toneladas anuales entre 1997 a 2001 (Flor de campanilla, 2003). Actualmente la organización sigue en funciones y participó activamente en el Foro Municipal de Medio Ambiente y Agroecología. Esta actividad es mucho muy importante por los servicios ambientales que proporciona, las abejas que con su polinización permiten el incremento de los rendimientos de los cultivos y el desarrollo de la diversidad biológica en planta y en los mismos insectos polinizadores.

D) Textiles y pequeña industria. Sector secundario

En este rubro es importante la actividad artesanal textil y la pequeña industria familiar de elaboración de tabique y teja.

La actividad textil es elaborada principalmente por mujeres. El centro de la actividad lo constituye la familia y los ingresos pasan a formar parte de la Unidad Económica Familiar, donde confluyen otras actividades que también generan ingresos al núcleo. Otro nivel relativo a la gestión de recursos lo constituyen las organizaciones de mujeres regidas por una asamblea de las mismas donde nombran a sus representantes que serán interlocutoras ante las instancias de apoyo. Estas organizaciones se integran y muchas veces cuando cumplen su función se desintegran y posteriormente formarán otras, siguiendo las lógicas burocráticas estatales.

Existen varias técnicas de trabajo artesanal. Una de ellas y la más importante consiste en el telar de cintura, donde, contando con los hilos ya elaborados (industriales o artesanales de algodón blanco o cuyuche) realizan las tramas hasta obtener unos lienzos que se destinarán a las prendas determinadas. También así se obtiene el posahuanco que es una prenda tradicional utilizada como enredo por las mujeres mixtecas. Otro tipo de productos obtenidos por estos trabajo de telar de cintura son lienzos que, trabajados por tramos, y decorados resultarán en servilletas de varios tamaños.

Huipil de Huaxpaltepec. Cortesía de María Gloria Santiago Martínez.

Dentro de la misma actividad artesanal está el “bordado en cadenilla” que se utiliza para hacer animalitos, plantas y alebrijes sobre manta comercial, que puede ser banca o teñida con tintes naturales. También tenemos, sobre la misma base de manta, la elaboración de una prenda llamada “huipil de Huaxpaltepec”, que es un huipil bordado con formas geométricas diversas y que también comparte con otras poblaciones el ave bicéfala o *Saa Uvi Xiñi*.

Concentrados en el Barrio Yutachikú, existen familias que se dedican a la minería no metálica a través de la producción de tabique rojo y teja. Cerca de los depósitos de arcilla y en las cercanías de la comunidad, se encuentran los “obrajes” que son áreas de obtención del material, el modelado en crudo, asoleo y horneado. Los equipos con que desarrollan su actividad son herramientas básicas, palas, carretillas, barretas, pues el amasado es a mano. El combustible para el cocido son los restos de la cáscara del fruto del coco una vez extraída la copra, y eventualmente empleando residuos de madera. Es una actividad donde se involucran un buen número de familias y que no ha sido apoyada por algún tipo de instancia gubernamental, a pesar de su importancia económica y para la construcción.

Es necesario que esta actividad pueda trasformarse, tendiendo hacia su mecanización, la sustentabilidad del proceso de cocción, y evitar la dependencia de las condiciones climáticas para desarrollar su proceso de trabajo.

E) Comercio y servicios. Sector Terciario

Como vimos líneas arriba, el sector terciario comprende el 54 % de la Población Ocupada (INEGI, 2020), lo cual indica que más de la mitad de este sector de población trabaja en el giro comercial, de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales y de gobierno.

Por ser atravesado por la Carretera Costera No. 200, en el kilómetro 18 del tramo Pinotepa Nacional-Puerto Escondido de Este a Oeste, y por ser conexión con las comunidades abajeñas del municipio de Santa María Huazolotitlán y hacia el Norte con los municipios de San Lorenzo, San Juan Colorado y un sector de comunidades de Santiago Ixtayutla, el municipio de San Andrés Huaxpaltepec logra una posición estratégica. Por esa misma razón a principios de la década de los ochenta se construye en su demarcación el Almacén Rural CONASUPO-COPLAMAR, que después pasaría a ser Distribuidora CONASUPO Sociedad Anónima, perteneciente al gobierno federal. Esta presencia institucional le dio un empuje a la economía local, por la presencia del personal que requiere servicios asistenciales, y por la demanda de servicios conexos que toda empresa requiere para su funcionamiento.

En la década de los noventa se aperturó la Escuela Preparatoria por Cooperación “José Vasconcelos” lo cual representó un fuente de atracción para población estudiantil tanto de comunidades del bajo como de la sierra. La instalación de un plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca amplió la oferta educativa y la presencia estudiantil en el municipio. Esto hace que proliferen pequeños negocios de ventas de comida, sitios de alojamiento, papelerías, tiendas de abarrotes, y en los últimos años, el servicio de venta de internet.

Además se ha incrementado la actividad familiar de venta de tamales y comida preparada. En la Feria del Tamal realizada en el Cuarto Viernes de Cuaresma de 2022, se tuvo un registro de cerca de 30 familias que se dedican a esta actividad, que representa un ingreso importante dentro de las Unidades Económico Familiares.

F) Infraestructura pública: Caminos, carreteras, comunicaciones y transportes.

En cuanto a la infraestructura pública de caminos la cabecera municipal está comunicada con el exterior por la Carretera federal No. 200. Lo mismo ocurre con la Agencia de Rancho Viejo, puesto que es atravesada por mitad por la misma vía. La Comunidad de Cubitán de Dolores cuenta con camino pavimentado que llega hasta la cabecera municipal de San Lorenzo, al norte del municipio.

En cuanto a trasporte, las personas tienen necesidad de trasladarse a Pinotepa Nacional a realizar trámites, a adquirir los alimentos e insumos necesarios para sus actividades o para asistir a los centros de educación superior. Para ello existe el servicio de trasporte de pasajeros de la línea "Malacateros", tipo Urban, que cubren el tramo Jamiltepec-Pinotepa. También existe un servicio mixto de pasaje y carga en camionetas Pick-Up de 750 kg. Si la idea es viajar a Puerto Escondido, existen dos líneas tipo Urban que tienen una periodicidad de viaje de 15 minutos entre uno y otro.

Tradicionalmente ha existido un trasporte de autobuses de segunda clase que viajan a la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Actualmente existen cuatro líneas de autobuses que hacen ese viaje en un promedio de 10 horas atravesando la Sierra Sur, por Juquila-Sola de Vega, o por Pochutla-Miahuatlán.

Para viajes a la Ciudad de México es por la vía de Acapulco, existiendo dos líneas de trasporte en un tiempo de recorrido de 10 horas aproximadamente. Esta incomodidad de un viaje muy largo puede suplirse con el transporte aéreo de la terminal de Puerto Escondido a la Ciudad de México, en viaje de una hora.

En cuanto radiodifusoras se tiene la presencia de la XEJAM "La Voz de la Costa Chica", emisora del Sistema Nacional de Radiodifusoras Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI, que opera en Santiago Jamiltepec, desde 1994, en un horario de 6 a 18:00 horas y que transmite en mixteco, chatino, amuzgo y español.

En cuanto a servicio de internet, se tiene la prestación de servicios de la red de la empresa Telcel, que proporciona la señal de celulares. También existen pequeñas empresas de la comunidad que prestan su servicio de venta de "tiempo-aire", que es venta de servicios de internet por un tiempo determinado aplicando una cuota de cobro.

El municipio cuenta con un conjunto de infraestructura para la prestación de servicios a la ciudadanía. Así tenemos:

Un palacio municipal, donde es la sede del gobierno local y desde donde despachan sus representantes y servidores públicos de la administración municipal. En este sitio está también la sede del Cuerpo de Seguridad Pública y al Biblioteca Pública Municipal dependiente del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Frente al edificio municipal se encuentra la explanada municipal, que sirve como espacio de reuniones sociales, culturales y políticas, aunque no tiene techado.

Se cuenta también con una Cancha Deportiva Municipal de basquetbol, donde se realizan los torneos de esta disciplina. Por contar con techado de lámina, este espacio es utilizado también para eventos de tipo social.

Existe un kiosko municipal, que es lugar de asueto y diversión para niñas, niños y jóvenes. En su planta alta también se realizan reuniones, siempre que el número de personas lo permita.

Se cuenta con una Casa de la Cultura denominada "Los Tatamandones", que es administrada por una Asociación Civil denominada "Usos y Costumbres", que actúa en coordinación con la autoridad municipal. Esta casa por ser amplia y grande permite eventos con un buen número de personas y por estar encerrada, permite el control de acceso de personas.

Se cuenta con un templo católico, el que aún cuando es propiedad dela nación, en él se realizan los rituales comunitarios y es administrado por un comité nombrado por la comunidad.

Se cuenta también con un panteón municipal, que es gestionado por la administración local, quienes autorizan los permisos para los entierros. La misma administración se encarga de la limpieza del sitio, para lo cual también convoca a tequios de higiene ambiental.

Las agencias de Rancho Viejo y Cubitán de Dolores también tienen su infraestructura propia, que son sus edificios de gobierno, sus tiendas campesinas, sus canchas de basquetbol con techados donde se realizan eventos sociales y reuniones y ambas agencias cuentan con espacios médicos, aunque en el caso de Cubitán no cuenta con personal.

En cuanto a infraestructura de calles y tránsito peatonal, algunas vialidades ya llegaron al término de su vida útil y es necesario su reemplazo, así como la pavimentación de calles donde no se ha realizado.

También se cuenta con caminos rurales cosecheros que comunican los sitios de El Llano, El Toril, Paso del Río a Tetepelcingo, Llano La Garza y La Palma. Exiten también estos importantes caminos de Rancho Viejo a Yutanicani y al Paso del Río La Arena. Todos estos caminos requieren mantenimiento anual, que se considera en las acciones del presente plan.

Un propósito del presente gobierno municipal es construir espacios de vida sostenibles, en la que se utilicen energías limpias y tener el mínimo impacto ambiental. El análisis FODA de las actividades productivas arroja lo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cultivos de temporal: maíz, chile, ajonjolí Posibilidad de cultivos de riego Reforestación con árboles de la región Existen productores de miel (polinización) Producción de maíz para alimentación animal	Uso inadecuado de agroquímicos Deforestación Ruptura del ciclo ecológico No hay reglamentación ambiental Alimentación animal unicamente basada en pastos Poca conciencia ecológica
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Capacitación técnica y ambiental a la mano. Existe personal capacitado (universidades locales) Es posible articular proyectos (Por ejemplo agua tratada para cultivos) Aplicación de leyes ambientales	Plagas en cultivos Riesgos por contaminación por agroquímicos (tecnología externa) Imposición de modelos externos.

Fuente: Primer Foro de ambiente y agroecología. 2022.

G) Problemática. Análisis participativo del Eje Prosperidad.

Los problemas que se reflejan en el diagnóstico y que fueron analizados en los difeentes procesos participativos en la cosntrucción del plan, se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Uno de los problemas fundamentales es el de la baja sostenibilidad de los sistemas productivos. La propuesta aquí es el de transitar hacia la agroecología a partir de experiencias anteriores de agricultura orgánica. No existe autonomía alimentaria. En el caso de la producción de maíz, se tiene el problema de los bajos rendimientos por hectárea, debido al mal manejo del cultivo y a la escasa fertilidad de los suelos que se encuentran en grave proceso de degradación. Para el caso de los cultivos comerciales

como chile, ajonjolí, frijol y papaya, presentan el mismo problema de uso desmedido de agroquímicos y bajos rendimientos en los cultivos, teniendo también la necesidad de implementar nuevos sistemas que tiendan hacia la sostenibilidad. Una situación particular de importancia es la no autosuficiencia en la producción de maíz, pues la producción municipal no alcanza a cubrir la demanda del producto.
2. La ganadería es una actividad muy importante, aunque como hemos visto, de un altísimo costo ecológico. Continuar con esta actividad requiere de implementar esquemas de ganadería sustentable en cada uno de las fases del proceso de trabajo, como la producción del alimento animal, el manejo de los encierros, el manejo de las fronteras parcelarias, la sanidad animal y la comercialización.
3. La producción artesanal requiere de nuevos diseños, apoyo para la producción textil con materiales y nuevos métodos, cursos de tintes naturales y esquemas apropiados de comercialización.
4. En el caso de los productores de tabique y teja, acusan escasa capitalización de sus unidades productivas, nula mecanización del proceso y dependencia de combustibles como la cáscara de coco y leña para los hornos.
5. En el caso del sector terciario, quienes requieren apoyos son las y los pequeños productores de comida, bienes y servicios, con capital de trabajo para lograr su producción. Se plantea también la necesidad de abrir mercados locales o regionales donde se encuentren productores y consumidores para lograr una reactivación económica.
6. En cuanto a la infraestructura pública, son necesarios los acondicionamientos de los caminos rurales cosecheros, pues esto representa una ayuda importante para las y los campesinos y ganaderos. También se requiere la reconstrucción de calles de los centros de población, así como la construcción de nuevas vialidades, siempre y cuando cuenten con drenaje y red de agua entubada.
7. También como problema se plantea la falta de mantenimiento de los edificios municipales, tales como el palacio municipal, las canchas deportivas, los centros de ritualidad como la iglesia, la casa de la cultura y el panteón municipal.
8. Acceso a la educación superior, la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico del municipio.
9. Carencia de las coordinaciones científico-tecnológicas para garantizar la transferencia de tecnologías sustentables.

4.1.4. Paz: Huaxpaltepec seguro.

El eje Paz es un componente que tiene que ver con la conservación de la estabilidad de las relaciones humanas personales y colectivas e institucionales en el municipio. Partimos de reconocer que somos relaciones humanas y que cada una de las dimensiones de la comunidad debe tener un equilibro. En tiempos de crisis o cambios entran los desequilibrios, pero nuestra tarea es volver al estado de equilibrio para realizar una buena acción de gobierno. Cuando se rompe ese equilibrio y el desequilibrio se vuelve un estado permanente, entonces vienen los colapsos de los gobiernos. Apegarse a los principios de la comunalidad garantiza guardar los equilibrios y saber actuar en momentos de desequilibrio.

A) Paz y seguridad pública

La paz va directamente ligada con la seguridad pública y ésta con la prevención. Pero no puede haber prevención si no hay reglas de convivencia consensuadas. Un instrumento legal que puede permitir la reglamentación de relaciones humanas e institucionales es el Bando de policía y gobierno, que está normado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Todo municipio debe contar con dicho instrumento.

La prevención de delitos puede contribuir a disminuir la incidencia de estos fenómenos. Por eso el Bando de Policía y Gobierno debe construirse colectivamente, es decir, no ser resultado de una imposición, sino ser resultado del acuerdo, del consenso y de privilegiar el bien común por sobre los intereses particulares.

Así debe quedar muy clara la estructura y funciones de los sistemas municipales de procuración de justicia. Qué le corresponde a cada quien y cuales son sus atribuciones y limitaciones para no caer en violaciones de derechos individuales y colectivos.

Si no hay sanciones, no puede existir orden. Estas se aplicarán cuando se violenten los acuerdos establecidos en las leyes nacionales y estatales o cuando se viole lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno. Por eso, ante la falta de este instrumento, se debe actuar rápidamente para su construcción y acuerdos.

Para el logro del cumplimiento de la ley, bajo un esquema de prevención y acción oportuna, existe la Dirección de Seguridad Pública. Este tiene la obligación de velar por la paz municipal, garantizar los derechos de la ciudadanía y actuar oportunamente ante la comisión de delitos.

El Director de Seguridad Pública tiene a su cargo la siguiente estructura en la cabecera municipal. A su mando está un Primer Comandante que recibe las ordenes de actuación de acuerdo a los protocolos establecidos privilegiando siempre la disuasión en situaciones de tensión antes que la detención. En la línea de mando opera un Segundo Comandante, que es el que tiene a su cargo directo a los policías.

En las Agencias de Policía, la dirección de mando la tiene el Agente Municipal, que tiene a su cargo al Primer Comandante, y siguiendo en la línea de mando se encuentra el Segundo Comandante, los cuales tiene a su cargo a los policías. Como órgano garante de la paz municipal y de la conservación del patrimonio se tiene a la Sindicatura, con quien se tiene una estrecha coordinación.

Desde anteriores períodos se la logrado la construcción de cuatro casetas de vigilancia, las cuales tienen la siguiente ubicación: una en la salida del pueblo hacia Jamiltrepec, cercana al almacén

rural de DICONSA; otra en la salida hacia Pinotepa Nacional, a la altura de las gasolineras; una tercera en la salida hacia Santa María Huazolotitlán a la altura de la Bodega de miel de la organización Flor de Campanilla; y la cuarta en la salida hacia la comunidad de Cubitán de Dolores. Esto es tratando de cubrir las entradas y salidas del pueblo en los caminos por los que se transita.

El equipo con que cuenta la policía es muy básico. El el armamento es prestado, ya que el Ayuntamiento no cuenta con este tipo de bienes. Los policías y mandos no tienen chalecos antibalas ni equipo adicional como lámparas e impermeables.

En la cabecera municipal sólo se cuenta con una patrulla que es una camioneta Pick-Up en regular estado, siendo necesario contar con otra más. Se cuenta con una motocicleta pero son necesarias dos más para realizar los recorridos. No se cuenta con equipos de radiocomunicación, que son necesarios para una intervención coordinada y oportuna.

En general falta capacitación en temas como protocolos de actuación, derechos humanos, técnicas de inmovilización no dañinas, técnicas de disuasión, mantenimiento y manejo de armamento.

También es necesario un adecuado avituallamiento del personal, pues faltan uniformes y equipo táctico.

B) Protección civil

El área de protección civil es muy importante en tanto instancia que permite la seguridad de la comunidad ante riesgos ambientales. Existen tres grandes riegos en el municipio: los incendios forestales, los sismos y los huracanes.

Como vimos en el apartado de ecología, los sistemas agrícolas y ganaderos se han encargado de la construcción del riesgo de los incendios forestales. En general existen dos focos de diseminación de los incendios que son: uno, el sitio denominado “El chapopote” ubicado en las colindancias con el ejido de Acuautepec, de la Agencia de Agua de la Caña, jurisdicción de Pinotepa Nacional; y dos, en los basureros municipales de Huazolotitlán y Huaxpaltepec, que se encuentran en las colindancias entre estos municipios. La problemática que se tiene es la falta de vehículos apropiados, equipo y materiales para abatir los incendios, además de que no existe una cultura de prevención que los evite.

La Costa de Oaxaca se encuentra ubicada en una zona de alta sismicidad, junto con los estados del sur del país. La mayoría de estos fenómenos se dan por resultado de un movimiento de subducción de la Placa de Cocos en la Placa Continental. Los sismos son continuos pero hay algunos que por su intensidad dejan secuelas en afectaciones en viviendas e incluso en muerte de personas por caída de paredes o techos. Lo que ha resultado funcional es la construcción de viviendas que puedan resistir los sismos. En general lo que vemos es que las casas de adobe sin reforzamiento en esquinas sufren agrietamientos peligrosos. En el caso de casas de mampostería el riesgo es la construcción sobre suelos inestables.

Los huracanes también representan fuertes riesgos. Por fortuna este tipo de riesgos se pueden prevenir haciendo un seguimiento permanente del clima en la temporada de lluvias. Las zonas de riesgos son las construcciones en orillas de ríos y arroyos así como las construcciones en laderas pronunciadas. Una detección oportuna de estos fenómenos puede reducir los daños.

C) Conflictos agrarios

Los conflictos agrarios con comunidades vecinas están resueltos. En el pasado existió un conflicto de límites con el Ejido de Santa Catarina Mechoacán, pero ya fue solventado. Lo que sí existen son conflictos intercomunitarios que tienen que ver con límites de terrenos agrícolas o ganaderos y de sitios solares. Sin embargo estos conflictos se dirimen ante los representantes comunales por medio de acuerdos entre las partes.

D) Procuración de justicia

La instancia que es la responsable directa de la procuración de justicia es la Sindicatura. Ante problemas que surgen en la convivencia comunitaria, alguna de las partes pone una queja ante esta instancia, la cual cita a la otra parte para llegar a un acuerdo conciliatorio. Si las partes no llegan a un acuerdo, la Sindicatura turna el caso ante el Agente de Ministerio Público de Jamiltepec, ya que es auxiliar de esta instancia. Si el delito de que se entera la Sindicatura es del orden del fuero común o del fuero federal, de inmediato comunica la situación ente la instancia superior, quienes se hacen cargo del asunto.

Siempre se trata de que las partes involucradas en un conflicto lleguen a un acuerdo conciliatorio, logrando el reconocimiento de la falta, la reparación del daño y el compromiso de no continuar con hostilidades entre las partes.

E) Instituciones sólidas

A partir del reconocimiento de la importancia de la comunalidad como núcleo y razón de ser de los colectivos, se considera a la asamblea comunitaria como un espacio de acuerdos y consensos, lo que logra que el gobierno vaya construyendo una orientación en su actuar cotidiano. Así las decisiones importantes de la comunidad pasan por estos espacios de consenso y acuerdos.

Otro nivel de decisión establecido en la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca es el el Consejo de Desarrollo Social Municipal, que se integra por las autoridades municipales, auxiliares, jefes de barrio, comités existentes y organizaciones productivas y sociales. Este se reúne en un proceso de Constitución así como en el ejercicio de Priorización de obras y acciones, en la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, en acciones de seguimiento de obras y en el cierre de ciclo anual.

La problemática expresada parte del análisis FODA realizado en el proceso de planeación municipal en el eje Paz.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cuenta con estructuras de decisión comunitarias como la Asamblea de ciudadanos y el Cabildo.. Se tiene un cuerpo de policías Existe una Dirección de Protección Civil	No se cuenta con un Bando de Policía y Gobierno No existe infraestructura ni equipo para la seguridad La policía no está capacitada debidamente La Dirección de Protección civil no está capacitada ni cuenta con equipo necesario.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existe una norma que es la Ley Orgánica Municipal. Existen instancias que pueden apoyar para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Divisionismo al interior de la comunidad. Redes de delincuencia organizada que operan en la región.

Fuente: Taller de autodiagnóstico y planeación municipal

F) Problemática. Análisis participativo del Eje Paz.

Los problemas sistematizados son los siguientes:

1. No existen reglamentos que normen la vida comunitaria. No se cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, por lo que es urgente su elaboración bajo un enfoque participativo.
2. En el ámbito de la comunidad y su relación con el territorio hace falta normar el acceso a los recursos.
3. No existe un sistema de seguridad pública participativo. En cuanto a infraestructura para la seguridad, no se cuenta con vehículos ni con el equipo necesario para afrontar los retos de la seguridad municipal.
4. Hace falta un programa de capacitación en temas como protocolos de actuación, derechos humanos y manejo de armamento.
5. La Dirección de Protección Civil no cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
6. En el ámbito de la protección civil, hace falta que la Comisión Municipal tenga una vida más activa, así como conformar los equipos de personas para actuar en casos de desastres.

4.1.5. Alianzas: Huaxpaltepec moderno y trasparente

El eje Alianzas tiene una importancia fundamental, pues consiste en construir articulaciones de proximidad y también no lineales entre diferentes actores, para incrementar la proactividad, el apoyo mutuo y la acción concertada.

A) Organización interna

La estructura del gobierno municipal está predefinida en la Ley Municipal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sin embargo, en la especificidad, se tiene una estructura determinada que se expresa en el siguiente organigrama:

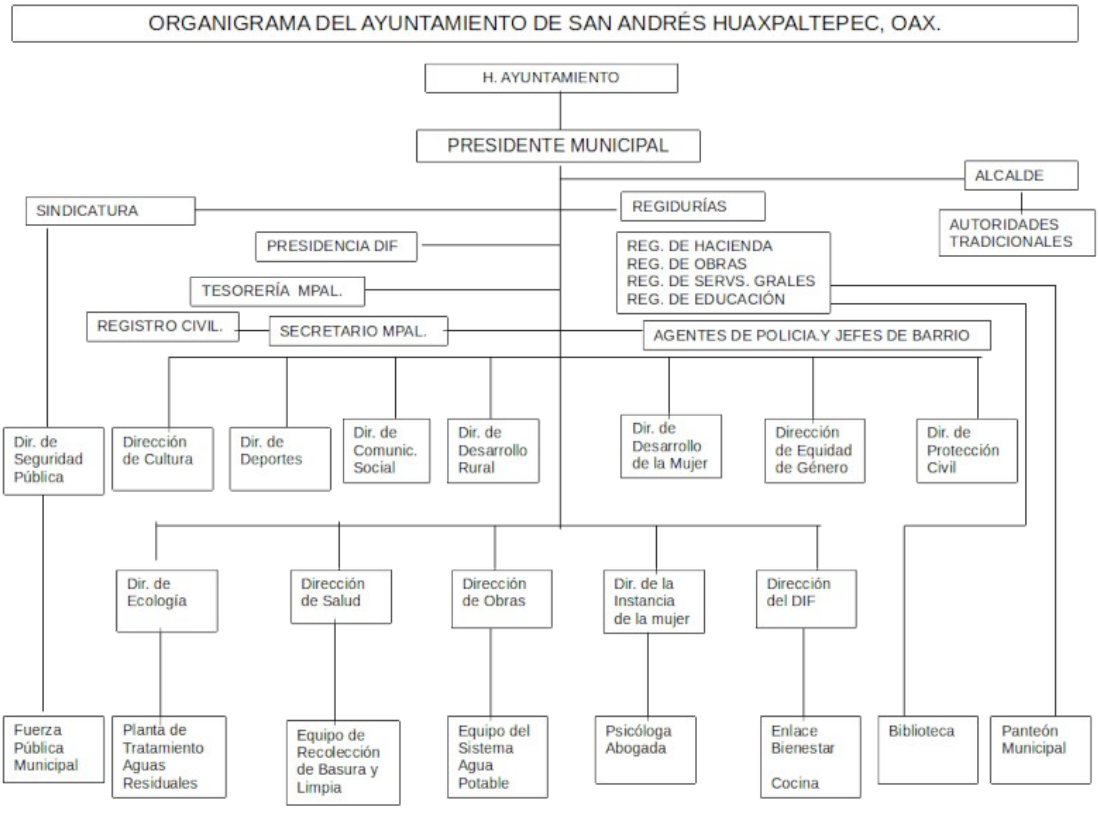

Fuente: elaboración propia.

Las funciones de las autoridades reconocidas están establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como las del Secretario y Tesorera. Los regidores titulares se exponen en el cuadro siguiente:

Relación de regidurías y titulares en el municipio de San Andrés Huaxpaltepec, Oax.	
Nombre de la representación	Nombre del titular
Sindicatura	Profra. Anastacia Pérez Hernández
Regidor de Hacienda	Profr. Antonino Alonso Gaytán
Regidora de Obras	C. Olga Cruz Marín
Regidora de Educación	Profra. Adalberta López Quiroz
Regidor de Servicios generales	C.P. Bernardino Jesús Márquez Cruz

La Administración Pública Municipal se conforma con un Secretario, una Tesorera y 13 direcciones que son las siguientes:

Direcciones de la Administración Municipal y sus funciones	
Direcciones	Funciones
Dirección de Seguridad Pública	Garantizar la paz, el orden y la vigencia de las garantías de la ciudadanía.
Dirección de Cultura	Fomento y desarrollo de las manifestaciones de las culturas municipales
Dirección de Deportes	Garantizar el acceso y realización de eventos y actividades deportivas.
Dirección de Comunicación Social	Operar el Sistema de Comunicación Social, generando puentes con la ciudadanía.
Dirección de Desarrollo Rural	Procurar el desarrollo sostenible de los sistemas productivos presentes en el territorio municipal.
Dirección de Desarrollo de la Mujer	Apoyar las iniciativas de empoderamiento económico, social y político de las mujeres.
Dirección de Equidad de Género	Velar por la equidad de género en las acciones municipales, incluyendo otras diversidades.
Dirección de Protección Civil	Coordinar acciones de prevención y abatimiento de los riesgos ante desastres ambientales.
Dirección de Ecología	Coordinar los esfuerzos de los actores para la protección ambiental y la agroecología
Dirección de Salud	Apoyar los procesos de higiene y salud comunitaria, el autocuidado personal y la prevención.
Dirección de Obras	Dar seguimiento a los procesos de construcción de infraestructura comunitaria.
Dirección de la Instancia de la Mujer	Desarrollar acciones que garanticen en acceso de la mujer a todas las prerrogativas de ley.
Dirección del DIF	Desplegar acciones para la protección y desarrollo del las familias del municipio.

Cuadro de autoridades auxiliares en Agencias de Policía Municipal	
Rancho Viejo	Ezequiel Jiménez Mendoza
Cubitán de Dolores	Moisés Erasmo Olivera Morales

B) Finanzas públicas

Recursos del Ramo 28 y 33

Los recursos del Ramo 28 autorizados por las instancias de Gobiernos Federal y Estatal son del orden de 6’930,097.00, los cuales serán canalizados de acuerdo con la ley y las disposiciones hacendarias.

Recursos del Ramo 28 y 33 en San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca. 2022.

	Ramo 33		Ramo 28
Año 2022 Total	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISMDF	
22’125,205.27	4’642,000.27	10,553,108.00	6’930,097.00

Fuente: Diario Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FORTAMUN, es por un total de 4’642,000.27 y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISMDF por un monto de 10,553,108.00 los cuales serán canalizados para obras de infraestructura y beneficio de las comunidades.

C) Buenas prácticas y coordinación al interior

Se propone que hacia el interior se puedan desplegar buenas prácticas de gobierno municipal las cuales se tienen que desplegar en tres niveles:

A) A nivel de la coordinación necesaria al interior del Cabildo Municipal y con las autoridades auxiliares.

B) Estableciendo una coordinación estrecha con las diferentes direcciones para lograr una acción concertada a nivel de la Administración Pública Municipal.

C) En la relación con los representantes de barrio, escuelas, comités diversos y población en general.

D) Alianzas para lograr los objetivos

Se propone desarrollar alianzas intermunicipales, para atacar problemas comunes, como por ejemplo para impulsar el Consejo de Cuenca del Río La Arena, donde confluyen 11 municipios y diversas autoridades agrarias y comunales.

Otro foco de atención que articula municipios son las vías de comunicación que en este caso se trata de la carretera a San Lorenzo, pero que no se agota allí, sino incluye a otros municipios hacia el norte.

Se hacen necesarias las alianzas entre los tres niveles de gobierno para concretar los esfuerzos para lograr el desarrollo con sustentabilidad de la población del municipio, en el entendido de que los

tres niveles de gobierno cuentan con objetivos comunes, articulados por las disposiciones jurídicas como por los Objetivos de la Agenda 2030.
En los temas del Eje Alianzas, se analizaron los problemas a partir de un análisis FODA, resultando lo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cuenta con las estructuras de representación social municipal, agraria y tradicional. Se cuenta con experiencia previa en cuanto a diseñar coordinaciones regionales. Se cuenta con recursos municipales que permiten los acercamientos al interior y entre municipios. Existe una preocupación general por el tema ambiental, económico, productivo y social.	Existe poca coordinación ente las instancias de gobierno. Existe poca coordinación con las estructuras de barrio y Agencias.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Un marco legal que da soporte y fomenta el tema de alianzas y coordinaciones al interior y exterior del municipio.	Divisionismo por facciones y partidos políticos.

Fuente: Taller de autodiagnóstico y planeación municipal

Se plantea que el problema fundamental es que no existe coordinación tanto a nivel institucional como con las poblaciones y diversos sectores del municipio.

Se propone que hacia el interior se puedan desplegar buenas prácticas de gobierno municipal las cuales se tienen que desplegar en tres niveles:
Es necesario fortalecer la Asamblea Comunitaria como ejercicio de la comunalidad y autonomía. De la misma manera, se plantea una política de Cabildo abierto y participativo para hacer trasparente el ejercicio municipal.
A) Dado que no ha existido regularidad en la realización de reuniones de Cabildo, se plantea la coordinación necesaria al interior de esta estructura y con las autoridades auxiliares.
B) Estableciendo una coordinación estrecha con las diferentes direcciones para lograr una acción concertada a nivel de la Administración Pública Municipal.
C) En la relación con los representantes de barrio, escuelas, comités diversos y población en general.

E) Problemática. Análisis participativo del Eje Alianzas.

Atendiendo a los datos del diagnóstico y a las propuestas de la ciudadanía en el proceso de planeación participativa, la problemática planteada se puede exponer de la siguiente manera:
1. El Cabildo municipal ha existido como una figura decorativa, existiendo la necesidad de plantearla como eje del proceso de gestión municipal.
2. No existe regularidad de las asambleas de barrio y la figura de asamblea comunitaria se ha relegado.
3. No existen alianzas regionales que atiendan el tema ambiental.
4. No existen coordinaciones regionales que planteen esquemas de solución a la problemática común de la cuenca.

4.2. Construir el futuro deseado: definición de objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la Agenda 2030.

Se plantea aquí detectar cuales son las oportunidades de desarrollo que están disponibles tanto en el espacio propio como en el externo. Se parte de una situación problemática específica para acceder hacia una nueva situación favorable, mediada por la acción o acciones propias, que sean detonadoras de desarrollo. Así se plantean los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

4.2.1. Estrategias y líneas de acción del eje Personas

Estrategias y líneas de acción del eje Personas

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 1. Garantizar la seguridad alimentaria en los hogares del municipio.	ODS 2	ODS 3
Estrategia 1.1. Fortalecer las bases de una alimentación sana de las personas de todos los rangos de edad.	2.1	3.2
Línea de Acción 1.1.1. Capacitar sobre alimentación responsable y el plato del buen comer.		
Estrategia 1.2. Facilitar el acceso a alimentos de calidad.	2.3	3.2
Línea de Acción 1.2.1. Gestionar huertos familiares agroecológicos.		
Línea de Acción 1.2.2. Gestionar cocinas escolares para asegurar una alimentación saludable.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 2. Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	ODS 3	ODS 11
Estrategia 2.1. Fortalecer el sistema de salud y contar con espacios dignos y apropiados.	3.8	11.1
Línea de Acción 2.1.1. Acondicionar de las tres unidades de salud.		
Línea de Acción 2.1.2. Abastecer de medicamentos, material de curación y limpieza para los espacios de medicina.		

Línea de Acción 2.1.3. Gestionar personal médico ante las instancias de salud correspondientes.		
Línea de Acción 2.1.4 Acondicionar espacios para rehabilitación de personas con discapacidades.		
Estrategia 2.2. Generar una cultura del autocuidado en relación a la salud personal y comunitaria.	3.8	11.1
Línea de Acción 2.2.1. Capacitar en temas de autocuidado y buenas prácticas en salud preventiva.		
Línea de Acción 2.2.2. Realizar talleres de higiene y salud comunitaria y Ferias de la Salud.		
Línea de Acción 2.2.3 Gestionar capacitación sobre adicciones enfocando la atención hacia niñas, niños, y jóvenes.		
Estrategia 2.3. Fortalecer la medicina tradicional en el municipio.	3.8	11.1
Línea de acción 2.3.1. Apoyar la organización de médicos tradicionales en la sistematización de sus prácticas y conocimientos.		
Línea de Acción 2.3.2. Gestionar espacios para el desarrollo de la medicina tradicional.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 3. Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	ODS 4	ODS 11
Estrategia 3.1. Asegurar el acceso universal a la educación de los habitantes del municipio	4.1	11.1
Línea de acción 3.1.1. Identificar a la población en edad escolar asista a la escuela.		
Estrategia 3.2. Impulsar el desarrollo de capacidades en lecto-escritura en población adulta.	4.6	11.1
Línea de acción 3.2.1. Gestionar programas de alfabetización en población mayor a 18 años.		
Estrategia 3.3. Mejorar la infraestructura educativa.	11.1	4.1
Línea de Acción 3.3.1. Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.		
Línea de Acción 3.3.2. Capacitar a padres de familia sobre fuentes de financiamiento escolares.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 4. Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	ODS 11	ODS 4
Estrategia 4.1. Fomentar la infraestructura cultural en	11.4	4.7

el municipio.		
Línea de Acción. 4.1.1. Crear de una Casa de Cultura o Casa del Pueblo.		
Estrategia 4.2. Impulsar los espacios municipales donde se desarrollen las manifestaciones culturales.	11.4	4.7
Línea de Acción 4.2.1. Acondicionar espacios adecuados para la realización de actividades culturales.		
Estrategia 4.3. Fomentar las tradiciones de la cultura autónoma y propia.	11.4	4.5
Línea de acción 4.3.1. Preservar la lengua y tradición oral.		
Línea de Acción 4.3.2. Apoyar proyectos de música y danzas en riesgo.		
Línea de Acción 4.3.3. Gestionar apoyos a la actividad artesanal como bienes culturales y de economía social.		
Línea de Acción 4.3.4 Apoyar las mayordomías con utilería necesaria para el desarrollo de las festividades sin afectar el ambiente con residuos plásticos.		
Estrategia 4.4. Fomentar las tradiciones de la cultura apropiada (externa).	11.4	4.5
Línea de acción 4.4.1. Realizar capacitación en artes y juegos.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 5. Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	ODS 1	ODS 11
Estrategia 5.1. Fortalecer las condiciones básicas de las viviendas.	1.4	11.1
Línea de Acción 5.1.1. Gestionar un programa de piso firme en viviendas ocupadas del municipio.		
Línea de Acción 5.1.2. Implementar un programa de techos seguros en las viviendas del municipio.		
Estrategia 5.2. Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	1.4	11.1
Línea de Acción 5.2.1. Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.		
Línea de Acción 5.2.2. Gestionar la conectividad de internet en el municipio.		

4.2.2. Estrategias y líneas de acción del eje Planeta

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 6. Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	ODS 15	ODS 12
Estrategia 6.1. Logar una educación ambiental para la sostenibilidad.	15. 2	12.2
Línea de Acción 6.1.1. Realizar campañas de educación ambiental en escuelas, Agencias y barrios.		
Línea de Acción 6.1.2. Utilizar tecnologías de información y comunicación para la concienciación ambiental.		
Estrategia 6.2. Proteger y recuperar los ecosistemas.	15.2	12.2
Línea de Acción 6.2.1. Implementar aprovechamientos de conservación y sistemas agrosilvopastoriles.		
Línea de Acción 6.2.2. Aumentar las áreas de amortiguamiento y reforestar con especies locales.		
Línea de Acción 6.2.3. Producir plantas tanto de especies locales como de frutales.		
Línea de Acción 6.2.4. Impulsar Reservas Comunales de protección prioritaria.		
Estrategia 6.3. Establecer coordinaciones regionales para detener la degradación ambiental.	15.9	12.2
Línea de Acción 6.3.1. Integrar el Consejo de Cuenca del Río de La Arena.		
Línea de Acción 6.3.2. Intercambiar experiencias sobre buenas prácticas de protección ambiental.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 7. Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	ODS 6	ODS 12
Estrategia 7.1. Mejorar la gestión del agua tanto en aprovisionamiento como en tratamiento.	6.3	12.2
Línea de Acción 7.1.1. Asegurar el acceso de agua domiciliaria en el municipio.		
Línea de Acción 7.1.2. Evitar los derrames de aguas negras por la red de drenaje.		
Línea de Acción 7.1.3. Utilizar sistemas de tratamiento de bajo consumo energético.		
Estrategia 7.2. Mejorar el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos.	6.b	12.2
Línea de Acción 7.2.1. Capacitar a la ciudadanía en la separación de basura orgánica e inorgánica y evitar las		

quemas.		
Línea de Acción 7.2.2. Gestionar financiamiento para transporte de residuos separados.		
Línea de Acción 7.2.3. Construir espacios para aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.		
Línea de Acción 7.2.4. Aplicar la ley para el caso de basuras plásticas.		
Línea de Acción 7.2.5. Reglamentar en el uso y reutilización de residuos.		
Estrategia 7.3. Reducir la generación de residuos ente la población.	6.2	12.1
Línea de Acción 7.3.1. Capacitar en temas de ecología y consumo responsable.		
Línea de Acción 7.3.2. Capacitar sobre temas de reducción de la comida chatarra y envolturas plásticas.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 8. Garantizar la reducción de efectos ambientales de las actividades agropecuarias.	ODS 2	ODS 15
Estrategia 8.1. Desarrollar la agricultura de conservación	2.3	15.1
Línea de Acción 8.1.1. Capacitar sobre la Roza-Tumba-Pica, sin quemar.		
Línea de Acción 8.1.2. Capacitar sobre técnicas de la milpa agroecológica.		
Estrategia 8.2. Promover entre los productores buenas prácticas en los sistemas de alimentación animal.	2.3	15.1
Línea de Acción 8.2.1. Capacitar en nutrición animal con especies locales de gramíneas y leguminosas.		
Línea de Acción 8.2.2. Implementar técnicas de retención de agua de lluvia en terrenos ganaderos.		

4.2.3. Estrategias y líneas de acción del eje Prosperidad

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 9. Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	ODS 2	ODS 8
Estrategia 9.1. Lograr la transición hacia la milpa y cultivos agroecológicos y sostenibles.	2.3	8.4
Línea de Acción 9.1.1. Incrementar los rendimientos en la milpa agroecológica.		
Línea de Acción 9.1.2. Convertir los sistemas hacia cultivos comerciales agroecológicos.		
Línea de Acción 9.1.3. Formar redes de productores agroecológicos e instituciones en torno al Día de la Milpa agroecológica.		
Línea de Acción 9.1.4. Incluir en las reglamentaciones municipales y agrarias (Bando de Policía y Estatuto Comunal) el tema de la sustentabilidad.		
Estrategia 9.2. Fomentar entre los productores ganaderos, prácticas que se encaminen hacia una ganadería sustentable.	2.3	8.2
Línea de Acción 9.2.1. Capacitar en sistemas de alimentación animal diversificada, aprovechando los recursos protéicos locales como las leguminosas.		
Línea de Acción 9.2.2. Capacitar sobre manejo zoosanitario incluyendo productos locales y cercos vivos.		
Línea de Acción 9.2.3. Crear el Estatuto Comunal bajo un enfoque sustentable.		
Estrategia 9.3 Mejorar los procesos de las actividades artesanal textil, producción de alimentos, mascarería y turismo religioso.	2.3	8.2
Línea de Acción 9.3.1. Impulsar capacitación sobre nuevos diseños, acabado y tintes naturales en textiles y elaboración de máscaras.		
Línea de Acción 9.3.2. Difundir y promover el turismo religioso.		
Línea de Acción 9.3.3. Apoyar con recursos económicos a las mujeres que elaboran alimentos y bebidas en las comunidades.		
Línea de Acción 9.3.4. Recuperar cultivos tradicionales como grana cochinilla y algodón cuyuche.		
Estrategia 9.4 Mejorar los procesos de producción tabique y teja y la capacitación para el trabajo.	2.3	8.2
Línea de Acción 9.4.1. Gestionar financiamiento para las unidades familiares de producción de tabique y teja.		
Línea de Acción 9.4.2. Reducir la carga de trabajo y el impacto ecológico por la combustión en los hornos de tabique.		
Línea de Acción 9.4.3. Capacitar en áreas de actividades productivas y de artes y oficios.		
Estrategia 9.5 Fomentar los mercados locales ligados a la producción agroecológica.	2.3	8.2
Línea de Acción 9.5.1. Crear un mercado agroecológico y artesanal semanal.		
Línea de Acción 9.5.2. Aumentar el consumo de productos locales.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 10. Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	ODS 9	ODS 11
Estrategia 10.1. Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	9.1 y 9.c	11.2
Línea de Acción 10.1.1. Construir la carretera a la Piedra del Señor.		
Línea de Acción 10.1.2. Mantener las carreteras y construir y mantener los puentes.		
Línea de Acción 10.1.3. Construir las vialidades dentro de las comunidades.		
Línea de Acción 10.1.4. Mantener los caminos rurales cosecheros.		
Línea de Acción 10.1.5. Gestionar la introducción del internet comunitario.		
Estrategia 10.2. Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	9.1 y 9.4	11.1
Línea de Acción 10.2.1. Remodelar el palacio municipal.		
Línea de Acción 10.2.2. Construir y mantener los espacios deportivos municipales.		
Línea de Acción 10.2.3. Remodelar y mejorar los espacios de recreación y cultura (Parque municipal y Casa de la Cultura)		
Línea de Acción 10.2.4. Remodelar y mejorar los centros rituales y el panteón municipal .		
Línea de Acción 10.2.5. Gestionar espacios para el desarrollo del comercio de productos agropecuarios.		

4.2.4. Estrategias y líneas de acción del eje Paz

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 11. Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	ODS 16	ODS 11
Estrategia 11.1. Reglamentar comunitariamente la convivencia entre los ciudadanos.	16.6 y 16.7	11.a
Línea de Acción 11.1.1. Crear un Bando de Policía y Gobierno		
Línea de Acción 11.1.2. Capacitar en temas de derechos humanos, de las mujeres y las y los niños.		
Estrategia 11.2. Impulsar instrumentos que reglamenten las relaciones en el ámbito agrario.	16.6 y 16.7	11.a
Línea de Acción 11.2.1. Apoyar la creación de un Estatuto Comunal.		
Línea de Acción 11.2.2. Capacitar en temas de derecho agrario y sistemas normativos locales.		
Estrategia 11.3. Diseñar un Sistema Participativo de Seguridad Pública.	16.7	11.b
Línea de Acción 11.3.1. Involucrar a la ciudadanía en el Sistema de Seguridad Municipal.		
Línea de Acción 11.3.2. Operar con recursos materiales de desplazamiento, comunicación y respuesta rápida en situaciones de conflicto.		
Estrategia 11.4. Desarrollar capacidades en temas de protocolos de actuación y derechos humanos.	16.5	11 b
Línea de Acción 11.4.1. Crear protocolos de actuación con perspectiva de género para el cuerpo de seguridad.		
Línea de Acción 11.4.2. Capacitar al cuerpo de policía y la población en general sobre derechos humanos.		
Estrategia 11.5. Contar con un Sistema Municipal de Protección Civil. .	11.5	16.7
Línea de Acción 11.5.1. Crear infraestructura para actuación en casos de desastres naturales no inducidos (sismos, huracanes)		
Línea de Acción 11.5.2. Capacitar en temas de desastres naturales y prevención de riesgos.		
Estrategia 11.6. Fortalecer las capacidades de prevención y control de afectaciones ambientales por actividades humanas.	11.b	16.7
Línea de acción 11.6.1. Crear infraestructura para control de incendios forestales.		
Línea de acción 111.6.2. Capacitar en temas de prevención y control de incendios forestales.		

4.2.5. Estrategias y líneas de acción del eje Alianzas

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 12. Construir un gobierno municipal participativo.	ODS 16	ODS 17
Estrategia 12.1. Fortalecer el Cabildo municipal.	16.6	17.7
Línea de Acción 12.1.1. Realizar sesiones abiertas de cabildo.		
Línea de Acción 12.1.2. Crear una página en internet del gobierno municipal.		
Estrategia 12.2. Fortalecer las asambleas de barrios y asambleas comunitarias.	16.7	17.7
Línea de Acción 12.2.1. Programar reuniones de acercamiento permanente con las asambleas de barrio.		
Línea de Acción 12.2.2. Realizar audiencias públicas periódicas en las agencias de policía municipal.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a metas de la Agenda 2030
Objetivo 13. Construir alianzas intermunicipales e institucionales de los tres niveles de gobierno.	ODS 17	ODS 15
Estrategia 13.1 Atender conjuntamente los problemas comunes de la cuenca.	17.4	15.3
Línea de Acción 13.1.1. Formar alianzas regionales para el desarrollo sostenible en temas ambientales y productivos.		
Línea de Acción 13.1.2. Apoyar las estructuras regionales institucionales ya creadas.		
Estrategia 13.2. Impulsar los ordenamientos territoriales de la cuenca hidrológica.	17.5	15.4
Línea de Acción 13.2.1. Acordar la elaboración de estudios territoriales participativos sobre la biodiversidad y recursos existente en la cuenca hidrológica.		
Línea de Acción 13.2.2. Gestionar la participación de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en las estructuras regionales.		

4.2.6. Proyectos orientados hacia los ODS

En la definición de los proyectos se tomaron en cuenta los objetivos trazados así como las estrategias y líneas de acción definidos en los foros, el taller de planeación, la Asamblea de priorización de obras del Consejo de Desarrollo Social Municipal, en las sesiones de cabildo y las reuniones sostenidas con los directores de la administración municipal. Además se revisaron anteriores ejercicios de planeación y se incorporó la demanda ciudadana captada en diversos foros y reuniones de barrios y agencias, buscando que todas las propuestas estuvieran alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a las prioridades de los niveles de gobierno estatal y federal. Así resultaron los proyectos y acciones que se detallan a continuación:

Eje personas

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
	1.1	2 / 2.2.	Talleres en escuelas y clínica sobre alimentación consciente y el plato del buen comer
Alimentación	1.2	2 / 2.3	Huertos familiares agroecológicos en las comunidades del municipio
	1.2.	2 / 2.1	Instalación de cocinas comunitarias en las escuelas del municipio.
	1.2.	2 / 2.1	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH
	2.1	3 / 3.8	Acondicionamiento de los espacios de atención a la salud en San Andrés Huaxpaltepec, Cubitán de Dolores y Rancho Viejo.
	2.1	3 / 3.8	Abastecimiento de medicinas, materiales de curación y limpieza en las tres centros de atención a la salud.
	2.1	3 / 3.8	Gestión de tres médicos ante las instancias de salud correspondientes.
	2.1	3 / 3.8	Habilitación de un espacio y personal para la rehabilitación de personas con discapacidades
	2.2	3 / 3.8	Talleres comunitarios sobre autocuidado en la salud personal y comunitaria.
Salud	2.2	3 / 3.4	Organización de ferias de la salud
	2.2	3 / 3.5	Talleres sobre prevención de adicciones enfocado a niñas, niños y jóvenes.
	2.3	3 / 3.4	Organización de médicos tradicionales y sistematización de sus saberes.
	2.3	3 / 3.4	Creación de un Centro para el Desarrollo de la Medicina Tradicional.
Educación	3.1	4 / 4.1 y 4.2	Identificar población en edad escolar asiste a la escuela mediante un censo.
	12.1	4/ 4.3	Gestión de un centro de educación superior.
	3.2	4 / 4.6	Creación de Grupos de alfabetización con población mayor a 18 años
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH
	3.3	4 / 4.a	Construcción de 2 Aulas en Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero, Clave: 20DPB0110P. SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero 20DPB0110P. SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U. Rancho Viejo.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U. Rancho Viejo.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Barda Perimetral del Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R. San Andrés Huaxpaltepec.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R. SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Miguel Hidalgo Y Costilla, Clave: 20DJN1970N. SAH.

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria, Clave: 20DTV1071K. Cubitán de Dolores.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Ricardo Flores Magón, Clave: 20DCC1715G. Cubitán de Dolores.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR3249V. SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Cancha Deportiva en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH
	3.3	4 / 4.a	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH
	3.3	4 / 4.a	Conclusión de un aula escolar (colado) en la Centro Preescolar Margarita Maza de Juárez. 20DCC2042R. SAH
	3.3	4 / 4.a	Construcción de un espacio recreativo con piso y techo para el Centro Preescolar Margarita Maza de Juárez. 20DCC2042R. SAH
	3.3	4 / 4.a	Construcción de un aula didáctica en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de una biblioteca en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de una cancha deportiva de futbol rápido en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de un pozo noria, bomba y línea de conducción y almacenamiento de agua, Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de la prefectura en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de Área Deportiva y Plaza Cívica Escuela Primaria Benito Juárez. Clave 20DPR2819O. SAH
	3.3	4 / 4.a	Construcción de cercado perimetral en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH
	3.3	4 / 4.a	Instalación del sistema de iluminación de patios y estancias en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH
	3.3	4 / 4.a	Techado de la plaza cívica en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH
	3.3	4 / 4.a	Cercado perimetral de Escuela Primaria Vicente Suárez de Rancho Viejo, Clave: 20DPB0111O
	3.3	4 / 4.a	Rehabilitación completa del piso de la cancha de Basquetbol de Escuela Primaria Vicente Suárez de Rancho Viejo, Clave: 20DPB0111O
	3.3	4 / 4.a	Rehabilitación la barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar Juan José de los Reyes. Rancho Viejo.
	3.3	4 / 4.a	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez. 20DPR1774B Cubitán de Dolores.
	3.3	4 / 4.a	Talleres con los directores de escuelas y padres de familia sobre fuentes de financiamiento para la educación.
Cultura	4.1	11 / 11.4	Instalación de una Casa del Pueblo en la cabecera municipal.
	4.2	11 / 11.4	Construcción de instalaciones para el desarrollo de la cultura.
	4.3	11 / 11.4	Taller sobre lengua y tradición oral.
	4.3	11 / 11.4	Creación de una Banda de música de viento para apoyar a las danzas.
	4.3	11 / 11.4	Taller sobre aprendizaje de música tradicional de fandango (violín, guitarra y cajón) y flauta y tambor.
	4.3	11 / 11.4	Fomento de las artesanías como bienes culturales y de economía social en San Andrés Huaxpaltepec.

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
	4.3	11 / 11.4	Apoyo a las mayordomías con utilería necesaria para el desarrollo de las festividades sin afectar el ambiente con residuos plásticos.
	4.4	11 / 11.4	Talleres de artes visuales (pintura, el grabado, body-paint), guitarra y ajedrez.
	4.4	11 / 11.4	Elaboración de murales (pintura artística) en San Andrés Huaxpaltepec.
Vivienda y servicios	5.1	11 / 11.1	Cobertura total de pisos firmes en viviendas ocupadas del municipio
	5.1	11 / 11.1	Cobertura total de techos seguros en las viviendas del municipio
	5.2	6 / 6.1	Rehabilitación del sistema de captación y bombeo del agua entubada. SAH. 1ª. Etapa.
	5.2	6 / 6.1	Renovación de la línea de conducción y almacenamiento de agua entubada. SAH. 2a. etapa.
	5.2	6 / 6.1	Construcción de la red de distribución de agua entubada. SAH. 3ª. Etapa.
	5.2	6 / 6.3	Rehabilitación de las plantas de tratamiento en San Andrés Huaxpaltepec, Cubitán de Dolores y Rancho Viejo.
	5.2	6 / 6.3	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Hidalgo del Barrio El Zapote; en el Barrio Loma Bonita; Barrio Yutachicú; Barrio San Sebastián; y Barrio Las Flores. SAH.
	5.2	6 / 6.3	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario, SAH.
	5.2	1 / 1.4	Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio CONASUPO. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la red de Distribución de Energía Eléctrica en el barrio La Guadalupe, Barrio La Pila y Barrio Nuevo. Rancho Viejo
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Calles Ricardo Flores Magón, Ignacio Allende, Benito Juárez y Vicente Guerrero. Cubitán de Dolores
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Barrio Chico. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Calle Ignacio Allende. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución Energía Eléctrica En El Barrio Yuvi Ñinoo. SAH
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Loma Bonita. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle los Mangos. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle 19 de Marzo. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Rehabilitación De La Red De Energía Eléctrica En La Escuela Secundaria Tec. N. 124. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica. SAH
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio El Calvario, Barrio Zapote y Barrio Conasupo, Progreso. San Andrés Huaxpaltepec
	5.2	1 / 1.4	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Agua y Electricidad) en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Del Barrio Yutachicu. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Construcción de Alumbrado Público en la Calle 5 De Mayo. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio San Sebastián. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Ampliación de la red de energía eléctrica. Barrio Las Flores. SAH.
	5.2	1 / 1.4	Gestión de servicios de internet en la cabecera y agencias del municipio.

Eje Planeta

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
Protección ambiental	6.1	15 / 15.2	Talleres participativos para la educación ambiental en escuelas, Agencias y barrios.
	6.1	15 / 15.2	Programas de radio y en redes sociales para el fomento de la concienciación ambiental
Reforestación	6.2	15 / 15.2	Reforestación de áreas en aprovechamiento tendiendo hacia sistemas agrosilvopastoriles.
	6.2	15 / 15.2	Delimitación del área de la Piedra del Señor y reforestar con especies locales.
	6.2	15 / 15.2	Establecimiento de viveros comunitarios tanto de especies locales como de frutales.
	6.2	15 / 15.2	Coordinación entre autoridades municipales y agrarias para decretar Reservas comunales o ejidales de protección prioritaria.
Actores y ambientes	6.3	15 / 15.9	Integración del Consejo de Cuenca del Río de La Arena
	6.3	15 / 15.9	Coordinación entre municipios para mejorar la protección ambiental y buscar apoyos colectivamente
Gestión del agua	7.1	6 / 6.1	Mejoramiento de Pozo de Agua del Barrio Yutachikú, El Calvario, El Zapote, La Guadalupe y El Manguito. SAH.
	7.1	6 / 6.3	Mantenimiento de la red de drenaje.
	7.1	6 / 6.3	Conversión eléctrica hacia sistema solar-fotovoltáica en el bombeo de agua entubada y en planta de tratamiento. SAH.
	7.1	6 / 6.3	Conversión del tratamiento de aguas residuales y su adecuación hacia sistemas de tratamiento biológico y bajo consumo energético.
Residuos sólidos	7.2	11 / 11.6	Talleres sobre separación de basura orgánica e inorgánica y evitar las quemas.
	7.2	11 / 11.6	Adquisición de unidades recolectoras que permitan el traslado de residuos separados.
	7.2	11 / 11.6	Construcción de Centros de Acopio y Tratamiento de Residuos Sólidos CATRES.
	7.2	11 / 11.6	Prohibición para vender, distribuir, obsequiar y utilizar bolsas de plástico polietileno de baja densidad, popotes de polipropileno y unicel de poliestireno expandido, de acuerdo con la Ley.
	7.2	11 / 11.6	Inclusión de los acuerdos sobre protección ambiental en el Bando de Policía y Gobierno.
Consumo responsable	7.3	12 / 12.8	Cursos-talleres sobre huella ecológica y consumo responsable en las tres localidades del municipio.
	7.3	12 / 12.8	Reducción del consumo de comida chatarra y con envolturas plásticas en las escuelas.
Ambiente y producción	8.1	15 / 15.3	Programas de radio sobre el sistema productivo de Roza-Tumba-Pica, sin quemar.
	8.1	15 / 15.3	Programas de radio sobre milpa agroecológica.
	8.2	15 / 15.3	Talleres sobre nutrición animal con especies locales de gramíneas y leguminosas.
	8.2	15 / 15.3	Talleres sobre técnicas de retención de agua de lluvia en terrenos ganaderos.

Eje Prosperidad

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
	9.1	8 / 8.3	Implementación de parcelas de milpa agroecológica incrementando los rendimientos por hectárea.
	9.1	8 / 8.3	Establecimiento de cultivos comerciales agroecológicos.
Agroecología	9.1	8 / 8.3	Formación de redes de productores agroecológicos e instituciones y celebrar el Día de la Milpa agroecológica.
	9.1	8 / 8.3	Incluir como tema transversal la sustentabilidad en el Bando de Policía y Gobierno.
	9.2	8 / 8.2	Talleres sobre sistemas de alimentación animal diversificada, aprovechando los recursos protéicos locales como las leguminosas.
	9.2	8 / 8.2	Talleres sobre manejo zoosanitario incluyendo productos locales y generalizar los cercos vivos.
	9.2	8 / 8.2	Creación de un Estatuto Comunal bajo un enfoque sustentable.
	9.3	8 / 8.2	Talleres sobre nuevos diseños, acabado y tintes naturales en textiles y elaboración de máscaras.
	9.3	8 / 8.2	Promoción del turismo religiosos a través de internet.
	9.3	8 / 8.3	Capital de trabajo para actividades económicas de mujeres que elaboran alimentos y bebidas en las comunidades.
	9.3	8 / 8.3	Rescate de cultivos de grana cochinilla y algodón cuyuche.
	9.4	8 / 8.2	Capital de trabajo para unidades familiares de producción de tabique y teja.
	9.4	8 / 8.2	Modernización de los procesos de elaboración de tabique y teja.
	9.4	8 / 8.2	Cursos talleres sobre capacitación para el trabajo y escuelas de artes y oficios
	9.5	12 / 12.8	Creación de un mercado agroecológico y artesanal semanal.
	9.5	12 / 12.8	Programas de radio para generar un consumo de productos locales y consumo responsable.
	10.1	11 / 11.2	Modernización y Ampliación del Camino San Andrés Huaxpaltepec – a la Piedra del Señor; Tramo: del Km 0+000 al Km 3+500 (OFF)
	10.1	11 / 11.2	Mantenimiento de carreteras estatales Huaxpaltepec-Río de la Arena y Huaxpaltepec-límites con Huazolotitlán.
Comunicación y servicios	10.1	11 / 11.2	Construcción de un puente Tramo Huaxpaltepec-Cubitán.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Zaragoza
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Muro de Contención en Calle Aldama del barrio CONASUPO. San Andrés Huaxpaltepec.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de con Concreto Hidráulico en la Calle Hidalgo SAH
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio Sta. Cruz. Rancho Viejo
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Barrio Las Flores. Rancho Viejo.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez. Cubitán de Dolores.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Carpeta Asfáltica en la Calle Ricardo Flores Magón
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Muro de Contención en Calle Principal. Cubitán de Dolores.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calles Vicente Guerrero, Ignacio Allende, Miguel Hidalgo, 20 de

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
			noviembre y Benito Juárez. Cubitán de Dolores.
	10.1	11 / 11.2	Rehabilitación a Base de Revestimiento de la Calle que Conduce al Panteón en la Localidad de Rancho Viejo
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle San Andrés. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Puente Vehicular Sobre Camino Cosechero en el Barrio El Zapote
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes en el Barrio Loma Bonita. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 10 de Mayo en el Barrio Progreso. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Niño Perdido. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, de la Colonia Progreso. SAH. (OFF)
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de noviembre. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Allende. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo En Barrio Guadalupe. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Las Flores, Colonia Reforma. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Drenaje Pluvial en la Calle Lázaro Cárdenas. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 14 De Febrero. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 De Noviembre. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Lázaro Cárdenas. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria. SAH
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ángela Peralta. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico Frente al Preescolar Ignacio M. Altamirano, Clave: 20DCC0967D. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Morelos En La Colonia Centro. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende en La Colonia Centro. SAH

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Camino Real, Barrio El Calvario. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Javier Galindo. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle del Panteón. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de pavimento de concreto hidráulico. En la Calle Las buganbilias. Barrio Las Flores. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle 5 de Mayo, Colonia La Guadalupe. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Bienestar Social. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle a Esc. Juan José de los Reyes. Rancho Viejo.
	10.1	11 / 11.2	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el callejón San Andrés, Calle Los Pedregales y Calle Hidalgo. Barrio El Zapote. SAH
	10.1	11 / 11.2	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz. SAH
	10.1	11 / 11.2	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 19 de marzo. SAH.
	10.1	11 / 11.2	Adquisición retroexcavadora y un volteo para mantenimiento de caminos rurales cosecheros.
	10.1	9 / 9.c	Internet comunitario en plazas públicas y escuelas
	10.2	11 / 11.3	Remodelación del palacio municipal.
	10.2	11 / 11.3	Construcción de la Unidad Deportiva Municipal (Primera Etapa) (OFF)
	10.2	11 / 11.3	Mejoramiento del parque público municipal. SAH.
	10.2	11 / 11.3	Construcción de Plaza Cívica municipal. SAH.
	10.2	11 / 11.3	Construcción de Parque Público Municipal. Cubitán de Dolores.
	10.2	11 / 11.3	Construcción de Plaza Cívica Municipal Cubitán de Dolores.
	10.2	11 / 11.3	Remodelamiento de la Casa de la Cultura
	10.2	11 / 11.3	Construcción de Centro Cultural de Usos y Costumbres “Xiñi Tityi”
	10.2	11 / 11.3	Cerco perimetral de panteones municipales.
	10.2	11 / 11.3	Construcción de un mercado municipal.

Eje Paz

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
Convivencia social	11.1	16 /16.7	Creación de un Bando de Policía y Gobierno
	11.1	16 / 16.10	Talleres sobre derechos humanos, de las mujeres y las y los niños.
	11.2	16 /16.7	Apoyar la creación de un Estatuto Comunal.
	11.2	16 /16.7	Talleres sobre derecho agrario y sistemas normativos locales.
Seguridad	11.3	16 / 16.6	Diseñar un Sistema Participativo de Seguridad Pública.
	11.3	16 / 16.6	Adquisición de vehículo y equipo de comunicación y respuesta rápida en situaciones de conflicto.
	11.3	16 / 16.6	Adquisición e instalación de 10 cámaras de vigilancia para el monitoreo de puntos estratégicos. SAH
	11.4	16 / 16.2	Creación de protocolos de actuación con perspectiva de género para el cuerpo de seguridad.
	11.4	16 / 16.10	Talleres sobre derechos humanos para el cuerpo de policía y la población en general.
Protección civil	11.5	16 / 16.b	Infraestructura para actuación en casos de desastres naturales no inducidos (sismos, huracanes)
	11.5	16 / 16.b	Talleres sobre desastres naturales y prevención de riesgos.
	11.6	16 / 16.b	Infraestructura para control de incendios forestales.
	11.6	16 / 16.b	Talleres sobre prevención y control de incendios forestales.

Eje Alianzas

Atribución municipal	Estrategia	ODS Objetivo/meta	Proyecto o acción
	12.1	16 / 16.6	Sesiones abiertas de cabildo para generar transparencia en el ejercicio de funciones.
Cabildo abierto	12.1	16 / 16.6	Gobierno digital
	12.2	16 / 16.6	Realizar cada tres meses las asambleas de barrio.
Participación social	12.2	16 / 16.6	Audiencias públicas mensuales en las Agencias de Policía Municipal.
	13.1	16 / 16.7	Alianzas regionales para el desarrollo sostenible en temas ambientales y productivos.
Alianzas	13.1	16 / 16.7	Participación es las estructuras regionales creadas.
	13.2	16 / 16.7	Elaboración de estudios territoriales participativos sobre la biodiversidad y recursos existente en la cuenca hidrológica.
	13.2	16 / 16.7	Participación de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en las estructuras regionales.

5. Programación y presupuestación.

En este apartado se plantea un desglose más detallado de los proyectos, mencionando el período de ejecución de los mismos considerando no solamente el tiempo de ejercicio presupuestal, sino su puesta en marcha, mantenimiento, continuidad y seguimiento; también se mencionan las instancias responsables del municipio; los recursos estimados para su ejecución en miles de pesos; y la fuente financiera que, de acuerdo con sus reglas de operación, puedan financiar la obra.

Eje personas

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Talleres en escuelas y clínica sobre alimentación consciente y el plato del buen comer	2022-2024	Municipio Dir. Salud	135.00	Municipio
Huertos familiares agroecológicos en las comunidades del municipio	2022-2024	Municipio Dir. Salud	180.00	Municipio
Instalación de cocinas comunitarias en las escuelas del municipio.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	800.00	Gestión INPI
Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH	2022-2024	Municipio Dir. Salud	400.00	Gestión LEEN
Acondicionamiento de los espacios de atención a la salud en San Andrés Huaxpaltepec, Cubitán de Dolores y Rancho Viejo.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	600.00	Gestión SSA- IMSS
Abastecimiento de medicinas, materiales de curación y limpieza en las tres centros de atención a la salud.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	450.00	Gestión SSA- IMSS
Gestión de tres médicos ante las instancias de salud correspondientes.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	0.00	Gestión SSA- IMSS
Habilitación de un espacio y personal para la rehabilitación de personas con discapacidades	2022-2024	Municipio Dir. Salud	0.00	Gestión SSA- IMSS
Talleres comunitarios sobre autocuidado en la salud personal y comunitaria.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	135.00	Municipio
Organización de ferias de la salud	2022-2024	Municipio Dir. Salud	45.00	Municipio
Talleres sobre prevención de adicciones enfocado a niñas, niños y jóvenes.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	135.00	Municipio
Organización de médicos tradicionales y sistematización de sus saberes.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	45.00	Municipio
Creación de un Centro para el Desarrollo de la Medicina Tradicional.	2022-2024	Municipio Dir. Salud	600.00	INPI Médicos trad.
Identificar población en edad escolar asiste a la escuela mediante un censo.	2022-2024	Municipio Reg. Educ.	5.00	Municipio
Gestión de un centro de educación superior.	2022-2024	Presidencia Mpal Reg. de Educación	30.00	Municipio
Creación de Grupos de alfabetización con población mayor a 18 años.	2022-2024	Municipio Reg. Educ.	0.00	Gestión INEA
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	400.00	Gestión LEEN
Construcción de 2 Aulas en Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero, Clave: 20DPB0110P. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,000.00	Gestión LEEN

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero 20DPB0110P. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	500.00	Gestión LEEN
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U. Rancho Viejo.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	400.00	Gestión LEEN
Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U. Rancho Viejo.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	450.00	Gestión LEEN
Construcción de Barda Perimetral del Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R. San Andrés Huaxpaltepec.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	350.00	Gestión LEEN
Construcción de Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	150.00	Gestión LEEN
Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Miguel Hidalgo Y Costilla, Clave: 20DJN1970N. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	350.00	Gestión LEEN
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria, Clave: 20DTV1071K. Cubitán de Dolores.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	400.00	Gestión LEEN
Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Ricardo Flores Magón, Clave: 20DCC1715G. Cubitán de Dolores.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	380.00	Gestión LEEN
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR3249V. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	400.00	Gestión LEEN
Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	320.00	Gestión LEEN
Construcción de Cancha Deportiva en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	360.00	Gestión LEEN
Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	40.00	Gestión LEEN
Conclusión de un aula escolar (colado) en la Centro Preescolar Margarita Maza de Juárez. 20DCC2042R. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	40.00	FISMDF LEEN
Construcción de un espacio recreativo con piso y techo para el Centro Preescolar Margarita Maza de Juárez. 20DCC2042R. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	700.00	FISMDF LEEN
Construcción de un aula didáctica en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	500.00	FISMDF LEEN
Construcción de una biblioteca en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	500.00	FISMDF LEEN
Construcción de una cancha deportiva de futbol rápido en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	350.00	FISMDF LEEN
Construcción de un pozo noria, bomba y línea de conducción y almacenamiento de agua, Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	100.00	FISMDF LEEN
Construcción de la prefectura en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	100.00	FISMDF LEEN
Construcción de área deportiva y Plaza Cívica Escuela Primaria Benito Juárez. Clave 20DPR2819O. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	400.00	FISMDF LEEN
Construcción de cercado perimetral en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	400.00	FISMDF LEEN
Instalación del sistema de iluminación de patios y estancias en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	100.00	FISMDF LEEN

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Techado de la plaza cívica en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1000.00	FISMDF LEEN
Cercado perimetral de Escuela Primaria Vicente Suárez de Rancho Viejo, Clave: 20DPB0111O	2022-2024	Municipio Reg. Obras	300.00	FISMDF LEEN
Rehabilitación completa del piso de la cancha de Basquetbol de Escuela Primaria Vicente Suárez de Rancho Viejo, Clave: 20DPB0111O	2022-2024	Municipio Reg. Obras	336.00	FISMDF LEEN
Rehabilitación la barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar Juan José de los Reyes. Rancho Viejo	2022-2024	Municipio Reg. Obras	500.00	FISMDF LEEN
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. 20DPR1774B Cubitán de Dolores	2022-2024	Municipio Reg. Obras	400.00	FISMDF LEEN
Talleres con los directores de escuelas y padres de familia sobre fuentes de financiamiento para la educación.	2022-2024	Municipio Reg. Educ.	15.00	Municipio
Instalación de una Casa del Pueblo en la cabecera municipal.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	0.00	Municipio SECULTA
Construcción de instalaciones para el desarrollo de la cultura.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	1200.00	SECULTA PAICE
Taller sobre lengua y tradición oral.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	200.00	INPI Municipio
Creación de una Banda de música de viento para apoyar a las danzas.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	800.00	INPI Municipio
Taller sobre aprendizaje de música tradicional de fandango (violín, guitarra y cajón) y flauta y tambor.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	120.00	INPI Municipio
Fomento de las artesanías como bienes culturales y de economía social en San Andrés Huaxpaltepec.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	180.00	INPI Municipio
Apoyo a las mayordomías con utilería necesaria para el desarrollo de las festividades sin afectar el ambiente con residuos plásticos.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	80.00	Municipio
Talleres de artes visuales (pintura, el grabado, body-paint), guitarra y ajedrez.	2022-2024	Municipio Dir Cultura	100.00	PACMYC Municipio
Elaboración de murales (pintura artística) en San Andrés Huaxpaltepec.		Municipio Dir Cultura	200.00	INPI Municipio
Cobertura total de pisos firmes en viviendas ocupadas del municipio	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,008.00	CONAVI Municipio
Cobertura total de techos seguros en las viviendas del municipio	2022-2024	Municipio Reg. Obras	480.00	CONAVI Municipio
Rehabilitación del sistema de captación y bombeo de agua potable. SAH. (1a etapa)	2022	Municipio Reg. Obras	5,000.00	Municipio CONAGUA
Renovación de la línea de distribución y almacenamiento de agua potable. (2ª. etapa)	2023	Municipio Reg. Obras	4,500.00	INPI Municipio CONAGUA
Construcción de la red de distribución de agua potable. SAH. 3ª. etapa	2024	Municipio Reg. Obras	5,500.00	INPI Municipio CONAGUA
Rehabilitación de las plantas de tratamiento en San Andrés Huaxpaltepec, Cubitán de Dolores y Rancho Viejo.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,500.00	INPI Municipio CONAGUA
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Hidalgo del Barrio El Zapote; en el Barrio Loma Bonita; Barrio Yutachicú; y Barrio San Sebastián. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,500.00	INPI Municipio CONAGUA
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario, SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	3,000.00	INPI Municipio CONAGUA
Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio	2022-2024	Municipio Reg. Obras	300.00	Municipal CFE

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
CONASUPO. SAH.				
Ampliación de la red de Distribución de Energía Eléctrica en el barrio La Guadalupe, Barrio La Pila y Barrio Nuevo. Rancho Viejo	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1800.00	Municipal CFE
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Calles Ricardo Flores Magón, Ignacio Allende, Benito Juárez y Vicente Guerrero. Cubitán de Dolores	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1800.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Barrio Chico. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,200.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Calle Ignacio Allende. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,400.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución Energía Eléctrica En El Barrio Yuviniño	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,400.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Loma Bonita. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,400.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle los Mangos. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,400.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle 19 de Marzo. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	600.00	Municipal CFE
Rehabilitación De La Red De Energía Eléctrica En La Escuela Secundaria Tec. N. 124. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	120.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica. SAH	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,900.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio El Calvario, Barrio Zapote y Barrio Conasupo, San Andrés Huaxpaltepec	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,800.00	Municipal CFE
Mejoramiento de los Servicios Básicos (Agua y Electricidad) en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	130.00	Gestión LEEN
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Del Barrio Yutachicu. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,400	Municipal CFE
Construcción de Alumbrado Público en la Calle 5 De Mayo. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	800.00	Municipal CFE
Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio San Sebastián. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	800.00	Municipal CFE
Ampliación de la red de energía eléctrica. Barrio Las Flores. SAH.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	700.00	Municipal CFE
Proporcionar la conectividad a internet en los barrios y agencias del municipio.	2022-2024	Municipio Reg. Obras	1,200.00	Internet para todos. Mpio.

Eje Planeta

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Talleres participativos para la educación ambiental en escuelas, Agencias y barrios.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	45.00	R-28
Programas de radio y en redes sociales para el fomento de la concienciación ambiental	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	90.00	R-28
Reforestación de áreas en aprovechamiento tendiendo hacia sistemas agrosilvopastoriles.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	40.00	R-28 Sembrando vida
Delimitación del área de la Piedra del Señor y reforestar con especies locales.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	50.00	R-28 Bienes Comunales
Establecimiento de viveros comunitarios tanto de especies locales como de frutales.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	120.00	R-28 Bienes Comunales
Coordinación entre autoridades municipales y agrarias para decretar Reservas comunales o ejidales de protección prioritaria.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	0.00	N/A
Integración del Consejo de Cuenca del Río de La Arena	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	10.00	R-28 Bienes Comunales
Coordinación entre municipios para mejorar la protección ambiental y buscar apoyos colectivamente	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	30.00	R-28 Bienes Comunales
Mejoramiento de Pozo de Agua del Barrio Yutachikú. SAH.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	180.00	R-28
Mantenimiento de la la red de drenaje.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	600.00	FISMDF
Conversión eléctrica hacia sistema solar-fotovoltáica en el bombeo de agua entubada y en planta de tratamiento. SAH.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	1,600.00	FISMDF CONAGUA
Conversión del tratamiento de aguas residuales y su adecuación hacia sistemas de tratamiento biológico y bajo consumo energético.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	4,500.00	FISMDF CONAGUA
Talleres sobre separación de basura orgánica e inorgánica y evitar las quemas.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	50.00	R-28
Adquisición de unidades recolectoras que permitan el traslado de residuos separados.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	900.00	FISMDF
Construcción de Centros de Acopio y Tratamiento de Residuos Sólidos CATRES.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	600.00	FISMDF
Prohibición para vender, distribuir, obsequiar y utilizar bolsas de plástico polietileno de baja densidad, popotes de polipropileno y unicel de poliestireno expandido, de acuerdo con la Ley.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	0.00	N/A
Inclusión de los acuerdos sobre protección ambiental en el Bando de Policía y Gobierno.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	0.00	N/A
Cursos-talleres sobre huella ecológica y consumo responsable en las tres localidades del municipio.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	90.00	R-28
Reducción del consumo de comida chatarra y con envolturas plásticas en las escuelas.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	54.00	R-28
Programas de radio sobre el sistema productivo de Roza-Tumba-Pica, sin quemar.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	18.00	R-28
Programas de radio sobre milpa agroecológica.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	18.00	R-28
Talleres sobre nutrición animal con especies locales de gramíneas y leguminosas.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	18.00	R-28
Talleres sobre técnicas de retención de agua de lluvia en terrenos ganaderos.	2022-2024	Municipio Dir. Ecología	18.00	R-28

Eje Prosperidad

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Implementarción de parcelas de milpa agroecológica incrementando los rendimientos por hectárea.	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores	100.00	SADER Productores
Establecimiento de cultivos comerciales agroecológicos.	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores	200.00	SADER Productores
Formación de redes de productores agroecológicos e instituciones y celebrar el Día de la Milpa agroecológica.	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores	45.00	SADER Productores
Incluir como tema transversal la sustentabilidad en el Bando de Policía y Gobierno.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	0.00	NA
Talleres sobre sistemas de alimentación animal diversificada, aprovechando los recursos protéicos locales como las leguminosas.	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores	45.00	R-28
Talleres sobre manejo zoosanitario incluyendo productos locales y generalizar los cercos vivos.	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores	45.00	R-28
Creación de un Estatuto Comunal sustentable	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Bienes Comunales	0.00	NA
Talleres sobre nuevos diseños, acabado y tintes naturales en textiles y elaboración de máscaras.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	100.00	INPI ICAPET
Promoción del turismo religiosos a través de internet.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	50.00	R-28
Capital de trabajo para actividades económicas de mujeres que elaboran alimentos y bebidas en las comunidades.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	100.00	INPI ICAPET
Rescate de cultivos de grana cochinilla y algodón cuyuche.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	200.00	INPI ICAPET
Capital de trabajo para unidades familiares de producción de tabique y teja.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	200.00	INPI ICAPET
Modernización de los procesos de elaboración de tabique y teja.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	400.00	INPI ICAPET
Cursos talleres sobre capacitación para el trabajo y escuelas de artes y oficios	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	200.00	INPI ICAPET
Creación de un mercado agroecológico y artesanal semanal.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	45.00	INPI ICAPET
Programas de radio para generar un consumo de productos locales y consumo responsable.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Des. Agrop.	15.00	R-28
Modernización y Ampliación del Camino San Andrés Huaxpaltepec – a la Piedra del Señor; Tramo: del Km 0+000 al Km 3+500.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	27,874.00	Gestión Otras fuentes
Mantenimiento de carreteras estatales Huaxpaltepec-Río de la Arena y Huaxpaltepec-límites con Huazolotitlán.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	200.00	CAO
Construcción de un puente Tramo Huaxpaltepec-Cubitán.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	800.00	CAO
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Zaragoza	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Muro de Contención en Calle Aldama del barrio CONASUPO. San Andrés Huaxpaltepec.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	300.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de con Concreto Hidráulico en la Calle Hidalgo SAH	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio Sta. Cruz. Rancho Viejo	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Barrio Las Flores. Rancho Viejo.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez. Cubitán de Dolores.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Construcción de Pavimento a Base de Carpeta Asfáltica en la Calle Ricardo Flores Magón	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Muro de Contención en Calle Principal. Cubitán de Dolores.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calles Vicente Guerrero, Ignacio Allende, Miguel Hidalgo, 20 de noviembre y Benito Juárez. Cubitán de Dolores.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	3,500.00	FISMDF
Rehabilitación a Base de Revestimiento de la Calle que Conduce al Panteón en la Localidad de Rancho Viejo	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle San Andrés. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	800.00	FISMDF
Construcción de Puente Vehicular Sobre Camino Cosechero en el Barrio El Zapote	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	600.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes en el Barrio Loma Bonita. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 10 de Mayo en el Barrio Progreso. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Niño Perdido. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, de la Colonia Progreso. SAH. (OFF)	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de noviembre. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Allende. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo En Barrio Guadalupe. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Las Flores, Colonia Reforma. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Drenaje Pluvial en la Calle Lázaro Cárdenas. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 14 De Febrero. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 De Noviembre. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Lázaro Cárdenas. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria. SAH	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ángela Peralta. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico Frente al Preescolar Ignacio M. Altamirano, Clave: 20DCC0967D. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Morelos En La Colonia Centro. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende en La Colonia Centro. SAH	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	800.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Camino Real, Barrio El Calvario. SAH. (OFF)	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	600.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Javier Galindo. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	500.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle del Panteón. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	800.00	FISMDF
Construcción de pavimento de concreto hidráulico. En la Calle Las buganbilias. Barrio Las Flores. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle 5 de Mayo, Colonia La Guadalupe. SAH (OFF).	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	2,400.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Bienestar Social. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	2,400.00	FISMDF
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle a Esc. Juan José de los Reyes. Rancho Viejo.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	2,400.00	FISMDF
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el callejón San Andrés, Calle Los Pedregales y Calle Hidalgo. Barrio El Zapote. SAH	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,680.00	FISMDF
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz. SAH	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,680.00	FISMDF
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 19 de marzo. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	960.00	FISMDF
Adquisición retroexcavadora y un volteo mantenimiento de caminos rurales cosecheros.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	4,000.00	FISMDF
Internet comunitario en plazas públicas y escuelas	2022-2024	Reg. De Educación	1,500.00	Gestión
Remodelación del palacio municipal.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	300.00	FISMDF
Construcción de la Unidad Deportiva Municipal (Primera Etapa) (OFF)	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	800.00	FISMDF
Mejoramiento del parque público municipal. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	400.00	FISMDF
Construcción de Plaza Cívica municipal. SAH.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	500.00	FISMDF
Construcción de Parque Público Municipal. Cubitán de Dolores.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	500.00	FISMDF
Construcción de Plaza Cívica Municipal Cubitán de Dolores.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	500.00	FISMDF
Remodelamiento de la Casa de la Cultura	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	400.00	Gestión
Construcción de Centro Cultural de Usos y Costumbres “Xiñi Tityi”	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	1,000.00	Gestión
Cerco perimetral de panteones municipales.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	400.00	FISMDF

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos Miles	Fuente financiera
Construcción de un mercado municipal.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidora de Obras	3,000.00	FISMDF

Eje paz

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos (Miles)	Fuente financiera
Creación de un Bando de Policía y Gobierno	2022-2024	Presidencia Mpal	40.00	FORTAMUN
Talleres sobre derechos humanos, de las mujeres y las y los niños.	2022-2024	Presidencia Mpal Síndico	45.00	FORTAMUN
Creación de un Estatuto Comunal.	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores	100.00	INPI-PA
Talleres sobre derecho agrario y sistemas normativos locales.	2022-2024	Presidencia Mpal Alcalde	45.00	FORTAMUN
Creación de un Sistema de Seguridad Municipal.	2022-2024	Presidencia Mpal Síndico	50.00	FORTAMUN
Adquisición de vehículo y equipo de comunicación y respuesta rápida en situaciones de conflicto.	2022-2024	Síndico	600.00	FORTAMUN
Adquisición e instalación de 10 cámaras de vigilancia para el monitoreo de puntos estratégicos. SAH	2022-2024	Síndico	500.00	FORTAMUN
Creación de protocolos de actuación con perspectiva de género para el cuerpo de seguridad.	2022-2024	Síndico	20.00	FORTAMUN
Talleres sobre derechos humanos para el cuerpo de policía y la población en general.	2022-2024	Presidencia Mpal Síndico	45.00	FORTAMUN
Infraestructura para actuación en casos de desastres naturales no inducidos (sismos, huracanes)	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Prot. Civil	30.00	FORTAMUN
Talleres sobre desastres naturales y prevención de riesgos.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Prot. Civil	45.00	FORTAMUN
Infraestructura para control de incendios forestales.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Prot. Civil	100.00	FORTAMUN
Talleres sobre prevención y control de incendios forestales.	2022-2024	Presidencia Mpal Dir. Prot. Civil	45.00	FORTAMUN

Eje Alianzas

Nombre del proyecto	Año de ejecución	Área responsable	Recursos (Miles)	Fuente financiera
Sesiones abiertas de cabildo para generar transparencia en el ejercicio de funciones.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	25.00	R-28
Gobierno digital	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	100.00	R-28
Realizar cada tres meses las asambleas de barrio.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	0.00	R-28
Audiencias públicas mensuales en las Agencias de Policía Municipal.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	45.00	R-28
Alianzas regionales para el desarrollo sostenible en temas ambientales y productivos.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	20.00	R-28
Participación es las estructuras regionales creadas.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	20.00	R-28
Elaboración de estudios territoriales participativos sobre la biodiversidad y recursos existente en la cuenca hidrológica.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	150.00	R-28 CONAFOR
Participación de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en las estructuras regionales.	2022-2024	Presidencia Mpal Regidores	20.00	R-28

6. Metas e indicadores alineados a la Agenda 2030.

En este apartado se plantea a definición de los indicadores como herramientas para medir el grado de cumplimiento de los objetivos en el ejercicio de planeación participativa. Se trata de indicadores estratégicos o de impacto construidos de acuerdo a las condiciones particulares del municipio, tratando de que sean claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y de aporte marginal, alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Gobierno del Estado de Oaxaca y Agencia de Cooperación Alemana, 2019).

Las metas de cada uno de los proyectos y acciones se plantean en la Matriz de consistencia. Los indicadores están agrupados por eje, se plantean como aportes para posteriores ejercicios de planeación. Estos indicadores son genéricos y aplican dependiendo del tipo de proyecto. Para cada caso específico, se plantea en la Matriz de consistencia.

Indicadores de los proyectos del Municipio de San Andrés Huaxpaltepec.

Nombre de la Obra en orden de prioridad	Indicador	Método de cálculo	Período de revisión
Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio CONASUPO	Porcentaje de rehabilitación	(Acciones de rehabilitación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de con Concreto Hidráulico en la Calle Hidalgo	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio CONASUPO	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Zaragoza	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Muro de Contención en Calle Aldama del barrio CONASUPO	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio Sta. Cruz	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la red de Distribución de Energía Eléctrica en el barrio La Guadalupe, Agencia de Rancho Viejo	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Barrio Las Flores	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Rehabilitación a Base de Revestimiento de la Calle que Conduce al Panteón en la Localidad de Rancho Viejo	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio las Flores	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Parque Público Municipal	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Plaza Cívica Municipal	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Carpeta Asfáltica en la Calle Ricardo Flores Magón	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Muro de Contención en Calle Principal	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calles Vicente Guerrero, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo.	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual

Nombre de la Obra en orden de prioridad	Indicador	Método de cálculo	Período de revisión
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Barrio Chico	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Hidalgo del Barrio El Zapote	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle San Andrés	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Calle Ignacio Allende	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Puente Vehicular Sobre Camino Cosechero en el Barrio El Zapote	Porcentaje de metros cuadrados	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución Energía Eléctrica en el Barrio Yuviniño	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Loma Bonita	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio Loma Bonita	Porcentaje de ampliación	(Acciones de ampliación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes en el Barrio Loma Bonita	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 10 de Mayo en el Barrio Progreso	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en El Barrio Progreso	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle los Mangos	Porcentaje de ampliación	M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle 19 de Marzo	Porcentaje de ampliación	M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Rehabilitación de la red de energía Eléctrica en la Escuela Secundaria Tec. N. 124	Porcentaje de rehabilitación	(Acciones de rehabilitación / programadas) x 100	Anual
Mejoramiento de los Servicios Básicos (Agua y Electricidad) en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M	Porcentaje de obra	(Acciones de mejoramiento / programadas) x 100	Anual
Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M	Porcentaje de metros cuadrados de construcción	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de 2 Aulas en Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero, Clave: 20DPB0110P	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Niño Perdido	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Mejoramiento de Pozo de Agua Potable del Barrio Yutakahua	Porcentaje de mejoramiento	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio El Calvario	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, de la Colonia Progreso	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual

Nombre de la Obra en orden de prioridad	Indicador	Método de cálculo	Período de revisión
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Del Barrio Yutachicu	Porcentaje de mejoramiento	(Acciones de mejoramiento / programadas) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en El Barrio Yutachicu	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en El Barrio Yutachicu	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de noviembre	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Allende	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Alumbrado Público en la Calle 5 De Mayo	Porcentaje de metros lineales de alumbrado	(M lineales construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo En Barrio Guadalupe	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Las Flores, Colonia Reforma	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Drenaje Pluvial en la Calle Lázaro Cárdenas	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Barda Perimetral del Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable (Primera Etapa)	Porcentaje de rehabilitación	(Acciones de rehabilitación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 14 De Febrero	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 De Noviembre	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción De Pavimento con Concreto Hidráulico En La Calle Lázaro Cárdenas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable	Porcentaje de rehabilitación	(Acciones de rehabilitación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ángela Peralta	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual

Nombre de la Obra en orden de prioridad	Indicador	Método de cálculo	Período de revisión
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario	Porcentaje de rehabilitación	(Acciones de rehabilitación / programadas) x 100	Anual
Rehabilitación de la Planta Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de rehabilitación	(Acciones de rehabilitación / programadas) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio El Calvario, Barrio Zapote y Barrio Conasupo, San Andrés Huaxpaltepec	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico Frente al Preescolar Ignacio M. Altamirano, Clave: 20DCC0967D	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Miguel Hidalgo Y Costilla, Clave: 20DJN1970N	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria, Clave: 20DTV1071K	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Ricardo Flores Magón, Clave: 20DCC1715G	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR3249V	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Centro	Porcentaje de rehabilitación	(Acciones de rehabilitación / programadas) x 100	Anual
Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G	Porcentaje de metros lineales construidos.	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de Cancha Deportiva en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G	Porcentaje de mejoramiento	(M lineales mejorados / programados) x 100	Anual
Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Morelos En La Colonia Centro	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende en La Colonia Centro	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Camino Real, Barrio El Calvario	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Javier Galindo	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle del Panteón	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(M2 pavimentados / m² programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio San Sebastián	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio San Sebastián	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio San Sebastián	Porcentaje de ampliación	(M lineales construidos / programados) x 100	Anual
Construcción de la Unidad Deportiva Municipal (Primera Etapa)	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Mejoramiento de Parque Público Municipal	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual
Construcción de Plaza Cívica municipal	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	(M2 construidos / m² programados) x 100	Anual

7. Seguimiento y evaluación.

En este punto se plantea la necesidad de efectuar el seguimiento de los proyectos y las obras a lo largo del período que comprende su implementación, así como la evaluación periódica y final de lo que se plantea para el logro de los objetivos.

7.1. Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMD y su impacto en los ODS.

Se parte de que en el proceso de planeación se han construido los indicadores con componentes propios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como su método de cálculo. El proceso de construcción colectiva del plan, su socialización y adecuada difusión permitirán un proceso de apropiación del mismo por los actores tanto de la estructura de gobierno municipal como de los colectivos participantes en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El seguimiento y la evaluación se realizará en el Cabildo de manera sostenida de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estructura que está facultada para ello. En términos de la disposición de la información que hará posible el seguimiento y la evaluación, se hará responsable a la Instancia Municipal de Planeación, al Secretario Municipal y a la Tesorería, las cuales dispondrán de la información en un tablero de control estratégico que contenga la información sobre proyectos y acciones, área responsable, unidad de medida, programado, realizado y avances, que se expondrán al Cabildo para efectuar el seguimiento, avances, imprevistos y las medidas preventivas y correctivas.

Como una medida de activación de la Contraloría Social, se hará participe a esta instancia para que pueda evaluar el avance de obras y acciones en la sesión de seguimiento, la cual se hará de manera trimestral.

Existe otra instancia del proceso de seguimiento y evaluación, que es el Consejo de Desarrollo Social Municipal que, dentro de su calendarización anual de sesiones, se ha planteado una reunión al final del ciclo fiscal, para evaluar el primer año de gestión del gobierno municipal. En esta sesión se realizará la revisión de los indicadores y se expondrán los seguimientos realizados por el Cabildo, logrando con ello una evaluación participativa puesto que se hará con los representantes sociales de las estructuras organizativas presentes en el municipio.

7.2. Informes de gobierno con enfoque de ODS.

Por disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su Artículo 43, Fracción XXXIX, el Ayuntamiento, por conducto del Presidente Municipal, debe rendir " … un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales".

Si el Plan Municipal de Desarrollo está alineado con la Agenda 2030, y si se tiene que efectuar seguimiento mediante el *tablero de control* y efectuar una revisión anual del plan con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se tendrán los elementos para que en el informe anual que el Presidente Municipal tiene que rendir a la ciudadanía, se tiene la certeza de que el informe de gobierno anual y el informe final del período de gestión sean con el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

El haber construido los indicadores de manera colectiva y bajo los criterios de la planeación municipal de acuerdo al COPLADE, permitirá no solo ir conociendo los avances de manera trimestral y anual, sino que también es posible ir evaluando los retos a lo largo del año, en los años subsiguientes, también entre cada período de gobierno municipal.

Los informes con enfoque de ODS no solamente se harán por mandato y disposición de los protocolos de planeación municipal, sino que también forman parte de los principios que rigen este gobierno municipal ***con sentido humano***.

8. Matriz de consistencia del PMD y fuentes de información.

La matriz de consistencia permite estructurar y visualizar toda la información del Plan Municipal de Desarrollo desde los objetivos hasta los proyectos, es una organización sintética de los elementos del plan que considera las metas, número de beneficiarios, indicadores, costos, fuentes financieras y responsables. Dado que al considerar información sustantiva, se convierte en herramienta para el proceso de seguimiento y evaluación del plan.

8.1. Matriz de consistencia de planeación municipal.

Eje Personas (Eje 1)

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria en los hogares del municipio.	Capacitar a las personas de todos los rangos de edad para lograr una alimentación sana.	Capacitar sobre alimentación responsable y el plato del buen comer.	Consumo no adecuado de lo alimentos	Talleres en escuelas y clínica sobre alimentación consciente y el plato del buen comer	2 / 2.2.	12 talleres	360	Porcentaje de talleres participantes	135.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria en los hogares del municipio.	Facilitar el acceso a alimentos de calidad.	Gestionar huertos familiares agroecológicos.	Dependencia de alimentos del exterior.	Huertos familiares agroecológicos en las comunidades del municipio	2 / 2.3	90 huertos	Hogares	Porcentaje de hogares capacitados	180.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria en los hogares del municipio.	Facilitar el acceso a alimentos de calidad.	Gestionar cocinas escolares.	Desnutrición infantil	Instalación de cocinas comunitarias en las escuelas del municipio.	2 / 2.1	6 cocinas	600	Porcentaje de cocinas instaladas	800.00	Gestión INPI	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria en los hogares del municipio.	Facilitar el acceso a alimentos de calidad.	Gestionar cocinas escolares.	Alimentación deficiente y poco equilibrada.	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH	2 / 2.1	1 comedor	198	Porcentaje de estudiantes atendidos	400.00	Gestión LEEN	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Acondicionar la infraestructura de salud para lograr contar con espacios dignos y apropiados.	Acondicionar tres unidades de salud.	Espacios inadecuados y falta infraestructura.	Acondicionamiento de los espacios de atención a la salud en San Andrés Huaxpaltepec, Cubitán de Dolores y Rancho Viejo.	3 / 3.8	3 comedores	6,234	Porcentaje de comedores acondicionados	600.00	Gestión SSA- IMSS	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Fortalecer el sistema de salud y contar con espacios dignos y apropiados.	Abastecer de medicamentos, material de curación y limpieza para los espacios de medicina.	Falta de medicamentos en las unidades médicas.	Abastecimiento de medicinas, materiales de curación y limpieza en las tres centros de atención a la salud.	3 / 3.8	3 clínicas	6,234	Porcentaje de clínicas surtimidas	450.00	Gestión SSA- IMSS	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Fortalecer el sistema de salud y contar con espacios dignos y apropiados.	Gestionar personal médico ante las instancias de salud correspondientes.	Atención solo horario oficina.	Gestión de tres médicos ante las instancias de salud correspondientes.	3 / 3.8	3 médicos	6,234	Médicos por habitantes	0.00	Gestión SSA- IMSS	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Fortalecer el sistema de salud y contar con espacios dignos y apropiados.	Acondicionar espacios para rehabilitación de personas con discapacidades.	No existe espacio rehabilitación para discapacidades.	Habilitación de un espacio y personal para la rehabilitación de personas con discapacidades	3 / 3.8	1 espacio	751	Porcentaje de personas atendidas	0.00	Gestión SSA- IMSS	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Generar de una cultura del autocuidado en relación a la salud personal y comunitaria.	Capacitar en temas de autocuidado y buenas prácticas en salud preventiva.	No existe cultura de autocuidado	Talleres comunitarios sobre autocuidado en la salud personal y comunitaria.	3 / 3.8	12 talleres	360	Porcentaje de talleres realizados	135.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Generar de una cultura del autocuidado en relación a la salud personal y comunitaria.	Realizar talleres de higiene y salud comunitaria y Ferias de la Salud.	Poca información sobre prevenciones	Organización de ferias de la salud	3 / 3.4	3 eventos	6,234	Porcentaje de eventos realizados	45.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Generar de una cultura del autocuidado en relación a la salud personal y comunitaria.	Gestionar capacitación sobre adicciones enfocando la atención hacia niñas, niños, y jóvenes.	Alto indice de adicciones	Talleres sobre prevención de adicciones enfocado a niñas, niños y jóvenes.	3 / 3.5	12 talleres	360	Porcentaje de talleres realizados	135.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Fortalecer la medicina tradicional en el municipio.	Apoyar la organización de médicos tradicionales y en la sistematización de sus prácticas y conocimientos.	Falta de reconocimiento a medicina trad.	Organización de médicos tradicionales y sistematización de sus saberes.	3 / 3.4	3 comunidades	6,234	Porcentaje de comunidades atendidas	45.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Salud

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Salud	Proveer servicios de atención integral a la salud con calidad y calidez.	Fortalecer la medicina tradicional en el municipio.	Gestionar espacios para el Desarrollo de la medicina tradicional.	No existen espacios propios	Creación de un Centro para el Desarrollo de la Medicina Tradicional.	3 / 3.4	1 centro	6,234	Porcentaje de participantes	600.00	INPI Médicos trad.	2022-2024	Municipio Dir. Salud
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Asegurar el acceso universal a la educación de los habitantes del municipio	Aumentar el nivel de escolaridad.	Pobl. edad escolar no asiste escuela.	Identificar población en edad escolar asiste a la escuela mediante un censo.	4 / 4.1 y 4.2	1 censo	6,234	Porcentaje personas que asisten a la esc.	5.00	R-28	2022-2024	Municipio Reg. Educ.
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Asegurar el acceso universal a la educación de los habitantes del municipio	Aumentar el nivel de escolaridad.	No existen centros de educación superior en el municipio	Gestión de un centro de educación superior.	4 / 4.1 y 4.2	1 centro	6,234	Porcentaje personas que asisten a la esc.	30.00	R-28	2022-2024	Municipio Reg. Educ.
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Impulsar el desarrollo de capacidades en lecto-escritura en población adulta.	Gestionar programas de alfabetización en población mayor a 18 años.	Población mayor a 18 años no asiste escuela	Creación de Grupos de alfabetización con población mayor a 18 años.	4 / 4.6	1 gestión	577	Porcentaje población analfabeta	0.00	Gestión INEA	2022-2024	Municipio Reg. Educ.
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH	4 / 4.a	100 ml	144	Porcentaje de metros lineales construidos.	400.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de 2 Aulas en Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero, Clave: 20DPB0110P. SAH.	4 / 4.a	96 m2	120	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	1,000.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero 20DPB0110P. SAH	4 / 4.a	96 m2	120	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	500.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U. Rancho Viejo.	4 / 4.a	600 m2	136	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	400.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U. Rancho Viejo.	4 / 4.a	120 ml	136	Porcentaje de metros lineales construidos.	450.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de Barda Perimetral del Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R. San Andrés Huaxpaltepec.	4 / 4.a	80 ml	46	Porcentaje de metros lineales construidos.	350.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R. SAH.	4 / 4.a	48 m2	46	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	150.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Miguel Hidalgo Y Costilla, Clave: 20DJN1970N. SAH.	4 / 4.a	60 ml	42	Porcentaje de metros lineales construidos.	350.00	Municipio LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria, Clave: 20DTV1071K. Cubitán de Dolores.	4 / 4.a	600 m2	179	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	400.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Ricardo Flores Magón, Clave: 20DCC1715G. Cubitán de Dolores.	4 / 4.a	70 ml	43	Porcentaje de metros lineales construidos.	380.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR3249V. SAH.	4 / 4.a	600 m2	108	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	400.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH.	4 / 4.a	50 ml	38	Porcentaje de metros lineales construidos.	320.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de Cancha Deportiva en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH	4 / 4.a	600 m2	38	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	360.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G. SAH	4 / 4.a	1 obra	38	Porcentaje de metros lineales construidos.	40.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Conclusión de un aula escolar (colado) en la Centro Preescolar Margarita Maza de Juárez. SAH	4 / 4.a	1 obra	38	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	40.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de un espacio recreativo con piso y techo para el Centro Preescolar Margarita Maza de Juárez	4 / 4.a	1 obra	38	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	700.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de un aula didáctica en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	4 / 4.a	1 obra	119	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	500.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de una biblioteca en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	4 / 4.a	1 obra	119	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	500.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de una cancha deportiva de futbol rápido en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	4 / 4.a	1 obra	119	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	350.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de servicios escolares.	Construcción de un pozo noria, bomba y línea de conducción y almacenamiento de agua, Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	4 / 4.a	1 obra	119	Porcentaje de población atendida	100.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de la prefectura en la Esc. Secundaria Gral. Álvaro Carrillo 20DES0209T en SAH.	4 / 4.a	1 obra	119	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	100.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de área deportiva y Plaza Cívica Escuela Primaria Benito Juárez. Clave 20DPR2819O. SAH	4 / 4.a	1 obra	159	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	400.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Construcción de cercado perimetral en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH	4 / 4.a	1 obra	274	Porcentaje de metros lineales construidos.	400.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Instalación del sistema de iluminación de patios y estancias en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH	4 / 4.a	1 obra	274	Proporción espacios acondicionados	100.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Techado de la plaza cívica en el COBAO Clave 20ECB0048Y. SAH.	4 / 4.a	1 obra	274	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	1000.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Inseguridad escolar	Cercado perimetral de Escuela Primaria Vicente Suárez de Rancho Viejo, Clave: 20DPB0111O	4 / 4.a	1 obra	129	Porcentaje de metros lineales construidos.	300.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Rehabilitación completa del piso de la cancha de Basquetbol de Escuela Primaria Vicente Suárez de Rancho Viejo, Clave: 20DPB0111O	4 / 4.a	1 obra	129	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	336.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Rehabilitación la barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar Juan José de los Reyes. Rancho Viejo	4 / 4.a	1 obra	129	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	500.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Implementar un programa concurrente de construcción de aulas escolares e infraestructura adicional.	Falta de espacios educativos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. 20DPR1774B Cubitán de Dolores	4 / 4.a	1 obra	129	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	400.00	FISMDF LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Educación	Elevar el nivel académico de la población con condiciones dignas en los centros educativos.	Mejorar la infraestructura educativa.	Capacitar a padres de familia sobre fuentes de financiamiento escolares.	Falta información fuentes financiamiento	Talleres con los directores de escuelas y padres de familia sobre fuentes de financiamiento para la educación.	4 / 4.a	1 taller	6,234	Porcentaje de participantes.	15.00	R-28	2022-2024	Municipio Reg. Educ.
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar la infraestructura cultural en el municipio.	Gestionar una institución de fomento a la cultura..	Escasa infraestructura mpal.	Instalación de una Casa del Pueblo en la cabecera municipal.	11 / 11.4	1 espacio	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	0.00	FISMDF SECULTA	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Proveer de espacios municipales donde se desarrollen las manifestaciones culturales.	Impulsar los espacios municipales donde se desarrollen las manifestaciones culturales.	Escasa infraestructura mpal.	Construcción de instalaciones para el desarrollo de la cultura.	11 / 11.4	1 obra	6,234	Porcentaje colectivos participantes	1200.00	SECULTA PAICE	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar las tradiciones de la cultura autónoma y propia.	Preservar la lengua y tradición oral.	Desplazamiento de la lengua materna	Taller sobre lengua y tradición oral.	11 / 11.4	1 taller	6,234	Porcentaje hablantes Lengua Ind.	200.00	INPI R-28	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar las tradiciones de la cultura autónoma y propia.	Apoyar proyectos de música y danzas en riesgo.	No existe banda municipal	Creación de una Banda de música de viento para apoyar a las danzas.	11 / 11.4	1 banda	6,234	Porcentaje grupos apoyados	800.00	INPI R-28	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar las tradiciones de la cultura autónoma y propia.	Apoyar proyectos de música y danzas en riesgo.	Erosión de música tradicional	Taller sobre aprendizaje de música tradicional de fandango (violín, guitarra y cajón) y flauta y tambor.	11 / 11.4	1 taller	6,234	Porcentaje de grupos apoyados	120.00	INPI R-28	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar las tradiciones de la cultura autónoma y propia.	Fomentar las artesanías como bienes culturales y de economía social.	Necesidad de preservar textiles	Fomento de las artesanías como bienes culturales y de economía social en San Andrés Huaxpaltepec.	11 / 11.4	1 taller	6,234	Porcentaje personas participantes	180.00	INPI R-28	2022-2024	Municipio Dir Cultura

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar las tradiciones de la cultura autónoma y propia.	Apoyar las mayordomías con utilería necesaria para el desarrollo de las festividades sin afectar el ambiente con residuos plásticos	Generación de basura plástica.	Apoyo a las mayordomías con utilería necesaria para el desarrollo de las festividades sin afectar el ambiente con residuos plásticos.	11 / 11.4	1 equipo	6,234	Porcentaje eventos apoyados	80.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar las tradiciones de la cultura apropiada (externa).	Realizar capacitación en artes y juegos.	No existen espacios para lo jóvenes.	Talleres de artes visuales (pintura, el grabado, body-paint), guitarra y ajedrez.	11 / 11.4	5 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados	100.00	PACMYC R-28	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Cultura	Fortalecer el desarrollo de las culturas indígena y afromexicana del municipio.	Fomentar las tradiciones de la cultura apropiada (externa).	Realizar capacitación en artes y juegos.	Necesidad de difusión del arte pictórico.	Elaboración de murales (pintura artística) en San Andrés Huaxpaltepec.	11 / 11.4	5 murales	6,234	Porcentaje de obras realizadas	200.00	INPI R-28	2022-2024	Municipio Dir Cultura
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Fortalecer las condiciones básicas de las viviendas.	Gestionar un programa de piso firme en viviendas ocupadas del municipio.	Existen viviendas con piso de tierra	Cobertura total de pisos firmes en viviendas ocupadas del municipio	11 / 11.1	210 viviendas	840	Porcentaje pisos construidos	1,008.00	CONAVI FISMDF	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Fortalecer las condiciones básicas de las viviendas.	Implementar un programa de techos seguros en las viviendas del municipio.	Existen viviendas techos con filtraciones	Cobertura total de techos seguros en las viviendas del municipio	11 / 11.1	120 viviendas	417	Porcentaje techo construidos	480.00	CONAVI FISMDF	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	El sistema de captación es ineficiente.	Rehabilitación del sistema de captación y bombeo del agua potable. SAH. 1ª. Etapa.	6 / 6.1	1 sistema	6,234	Porcentaje viviendas agua entubada	5,000.00	FISMDF CONAGUA	2022	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	El sistema llegó a su vida útil	Renovación de la línea de conducción y almacenamiento de agua potable. SAH. 2a. etapa.	6 / 6.1	1 sistema	6,234	Porcentaje viviendas agua entubada	4,500.00	INPI FISMDF CONAGUA	2023	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Viviendas sin agua potable.	Construcción de la red de distribución de agua potable. SAH. 3ª. Etapa.	6 / 6.1	1 sistema	6,234	Porcentaje viviendas agua entubada	5,500.00	INPI FISMDF CONAGUA	2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Vertido de aguas negras en arroyos.	Rehabilitación de las plantas de tratamiento en San Andrés Huaxpaltepec, Cubitán de Dolores y Rancho Viejo.	6 / 6.3	3 plantas	6,234	Porcentaje de plantas rehabilitadas	1,500.00	INPI FISMDF CONAGUA	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Existen barrios sin drenaje.	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Hidalgo del Barrio El Zapote; en el Barrio Loma Bonita; Barrio Yutachicú; Barrio San Sebastián; y Barrio Las Flores. SAH.	6 / 6.3	1200 ml	6,234	Porcentaje de metros lineales construidos.	1,500.00	INPI FISMDF CONAGUA	2022-2024	Municipio Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Colapso general de red de drenaje.	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario, SAH.	6 / 6.3	1 red	6,234	Porcentaje viviendas con drenaje	3,000.00	INPI FISMDF CONAGUA	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio CONASUPO. SAH.	1 / 1.4	1 red	400	Porcentaje de rehabilitación	300.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Ampliación de la red de Distribución de Energía Eléctrica en el barrio La Guadalupe, Barrio La Pila y Barrio Nuevo. Rancho Viejo	1 / 1.4	1 red	160	Porcentaje de ampliación	1,800.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Calles Ricardo Flores Magón, Ignacio Allende, Benito Juárez y Vicente Guerrero. Cubitán de Dolores	1 / 1.4	1 red	160	Porcentaje de ampliación	1,800.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Barrio Chico. SAH.	1 / 1.4	1 red	310	Porcentaje de ampliación	1,200.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Calle Ignacio Allende. SAH.	1 / 1.4	1 red	400	Porcentaje de ampliación	1,400.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio sin energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución Energía Eléctrica En El Barrio Yuvi Ñinoo	1 / 1.4	1 red	400	Porcentaje de ampliación	1,400.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio sin energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Loma Bonita. SAH.	1 / 1.4	1 red	410	Porcentaje de ampliación	1,400.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio sin energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle los Mangos. SAH.	1 / 1.4	1 red	400	Porcentaje de ampliación	1,400.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio sin energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle 19 de Marzo. SAH.	1 / 1.4	1 red	150	Porcentaje de ampliación	600.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Rehabilitación De La Red De Energía Eléctrica En La Escuela Secundaria Tec. N. 124. SAH.	1 / 1.4	1 red	400	Porcentaje de rehabilitación	120.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio sin energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica. SAH	1 / 1.4	1 red	6,234	Porcentaje de ampliación	1,900.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio sin energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio El Calvario, Barrio Zapote y Barrio Conasupo, Progreso. San Andrés Huaxpaltepec	1 / 1.4	1 red	6,234	Porcentaje de ampliación	1,800.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Escuela con problemas de agua y energía eléctrica.	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Agua y Electricidad) en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M. SAH.	1 / 1.4	1 obra	144	Porcentaje de mejoramiento.	130.00	Gestión LEEN	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Del Barrio Yutachicu. SAH.	1 / 1.4	1 red	400	Porcentaje de mejoramiento.	1,400	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Calle y viviendas sin energía eléctrica.	Construcción de Alumbrado Público en la Calle 5 De Mayo. SAH.	1 / 1.4	100 ML	6,234	Porcentaje de metros lineales construidos.	800.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio con problemas red eléctrica.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio San Sebastián. SAH.	1 / 1.4	1 red	356	Porcentaje de ampliación	800.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Impulsar proyectos que den cobertura en dotación de servicios de agua entubada, drenaje y electricidad en viviendas.	Barrio sin energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica. Barrio Las Flores. SAH.	1 / 1.4	1 red	78	Porcentaje de ampliación	700.00	FISMDF CFE	2022-2024	Municipio Reg. Obras
1	Vivienda	Asegurar el bienestar de las familias del municipio.	Mejorar los servicios sociales básicos en las viviendas.	Gestionar la conectividad de internet en el municipio.	Deficiente servicio de internet.	Proporcionar la conectividad a internet en la cabecera y agencias del municipio.	1 / 1.4	1 red	6,234	Porcentaje de personas uso internet	1,200.00	Internet para todos. FISMDF	2022-2024	Municipio Reg. Obras

Eje Planeta (Eje 2)

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
2	Protección ambiental	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Logar una educación ambiental para la sostenibilidad.	Realizar campañas de educación ambiental en escuelas, Agencias y barrios.	El grado de conciencia ambiental es bajo.	Talleres participativos para la educación ambiental en escuelas, Agencias y barrios.	15 / 15.2	3 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados	45.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Protección ambiental	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Logar una educación ambiental para la sostenibilidad.	Utilizar tecnologías de información y comunicación para la concienciación ambiental.	Falta de información ambiental de calidad.	Programas de radio y en redes sociales para el fomento de la concienciación ambiental	15 / 15.2	36 programas	6,234	Porcentaje de programas realizados	90.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Reforestación	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Proteger y recuperar los ecosistemas.	Implementar aprovechamientos de conservación y sistemas agrosilvopastoriles.	Erosión y escasa retención de agua.	Reforestación de áreas en aprovechamiento tendiendo hacia sistemas agrosilvopastoriles.	15 / 15.2	100,000 árbol	6,234	Porcentaje de árboles sembrados	40.00	R-28 Sembrando vida	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Reforestación	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Proteger y recuperar los ecosistemas.	Aumentar las áreas de amortiguamiento y reforestar con especies locales.	Desprotección del sitio prioritario	Delimitación del área de la Piedra del Señor y reforestar con especies locales.	15 / 15.2	1 espacio	6,234	Proporción ha protegidas	50.00	R-28 Bienes Comunales	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Reforestación	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Proteger y recuperar los ecosistemas.	Producir localmente plantas tanto de especies locales como de frutales.	No existen viveros en las comunidades	Establecimiento de viveros comunitarios tanto de especies locales como de frutales.	15 / 15.2	3 viveros	6,234	Porcentaje de viveros instalados	120.00	R-28 Bienes Comunales	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Reforestación	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Proteger y recuperar los ecosistemas.	Impulsar Reservas Comunales de protección prioritaria.	No existen reservas de conservación.	Coordinación entre autoridades municipales y agrarias para decretar Reservas comunales de protección prioritaria.	15 / 15.2	1 coordinación	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	0.00	R-28 Bienes Comunales	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Actores y ambiente	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Establecer coordinaciones regionales para detener la degradación ambiental.	Integrar el Consejo de Cuenca del Río de La Arena	Nunca ha existido el Consejo de Cuenca.	Constitución del Consejo de Cuenca del Río de La Arena	15 / 15.9	1 consejo	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	10.00	R-28 Bienes Comunales	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Actores y ambiente	Recuperar los agroecosistemas presentes en el territorio municipal.	Establecer coordinaciones regionales para detener la degradación ambiental.	Intercambiar experiencias sobre buenas prácticas de protección ambiental.	Nunca ha existido esta coordinación regional.	Coordinación entre municipios para mejorar la protección ambiental y buscar apoyos colectivamente	15 / 15.9	12 reuniones	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	30.00	R-28 Bienes Comunales	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Gestión del agua	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar la gestión del agua tanto en aprovisionamiento como en tratamiento.	Asegurar el acceso de agua domiciliaria en el municipio.	El pozo se encuentra en mal estado.	Mejoramiento de Pozo de Agua del Barrio Yutachikú, El Calvario, El Zapote, La Guadalupe y El Manguito. SAH	6 / 6.1	150 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados construidos	900.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
2	Gestión del agua	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar la gestión del agua tanto en aprovisionamiento como en tratamiento.	Evitar los derrames de aguas negras por la red de drenaje.	No se da mantenimiento preventivo.	Mantenimiento de la red de drenaje.	6 / 6.3	1 red	6,234	Porcentaje de mantenimiento realizado	600.00	FISMDF	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Gestión del agua	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar la gestión del agua tanto en aprovisionamiento como en tratamiento.	Utilizar sistemas de tratamiento de bajo consumo energético.	Excesivo gasto de energía eléctrica.	Conversión eléctrica hacia sistema solar-fotovoltáica en el bombeo de agua potable y en planta de tratamiento. SAH..	6 / 6.3	2 sistemas	6,234	Porcentaje de sistemas conversión eléctrica	1,600.00	FISMDF CONAGUA	2022-2024	Municipio Dir. Ecología Reg. Obras
2	Gestión del agua	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar la gestión del agua tanto en aprovisionamiento como en tratamiento.	Utilizar sistemas de tratamiento de bajo consumo energético.	Excesivo gasto de energía eléctrica.	Conversión del tratamiento de aguas residuales y su adecuación hacia sistemas de tratamiento biológico y bajo consumo energético.	6 / 6.3	3 sistemas	6,234	Porcentaje de sistemas conversión eléctrica	4,500.00	FISMDF CONAGUA	2022-2024	Municipio Dir. Ecología Reg. Obras
2	Residuos sólidos	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos.	Capacitar a la ciudadanía en la separación de basura orgánica e inorgánica y evitar las quemas.	No existe cultura de separación de basura.	Talleres sobre separación de basura orgánica e inorgánica y evitar las quemas.	11 / 11.6	10 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados	50.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Residuos sólidos	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos.	Gestionar financiamiento para transporte de residuos separados.	No se cuentan con unidades apropiadas a basura separada	Adquisición de unidades recolectoras que permitan el traslado de residuos separados.	11 / 11.6	3 unidades	6,234	Porcentaje de unidades recolección apropiadas	900.00	FISMDF	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Residuos sólidos	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos.	Construir espacios para aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.	Existe un basurero a cielo abierto.	Construcción de Centros de Acopio y Tratamiento de Residuos Sólidos CATRES.	11 / 11.6	3 CATRES	6,234	Porcentaje de Centros instalados	600.00	FISMDF	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Residuos sólidos	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos.	Aplicar la ley para el caso de basuras plásticas.	Contaminación excesiva por plásticos.	Prohibición para vender, distribuir, obsequiar y utilizar bolsas de plástico polietileno de baja densidad, popotes de polipropileno y unicel de poliestireno expandido, de acuerdo con la Ley.	11 / 11.6	1 edicto	6,234	Proporción de plásticos en basura	0.00	N/A	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Residuos sólidos	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Mejorar el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos.	Reglamentar en el uso y reutilización de residuos.	No se cuenta con Bando de policía	Inclusión de los acuerdos sobre protección ambiental en el Bando de Policía y Gobierno.	11 / 11.6	1 bando	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	0.00	N/A	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Consumo responsable	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Reducir la generación de residuos ente la población.	Capacitar en temas de ecología y consumo responsable.	El grado de conciencia ambiental es bajo.	Cursos-talleres sobre huella ecológica y consumo responsable en las tres localidades del municipio.	12 / 12.8	6 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados.	90.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
2	Consumo responsable	Garantizar un ambiente saludable en el municipio.	Reducir la generación de residuos ente la población.	Capacitar sobre temas de reducción de la comida chatarra y envolturas plásticas.	El grado de conciencia ambiental es bajo.	Reducción del consumo de comida chatarra y con envolturas plásticas en las escuelas.	12 / 12.8	18 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados.	54.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Ambiente y protección	Garantizar la reducción de efectos ambientales de las actividades agropecuarias.	Desarrollar la agricultura de conservación	Capacitar sobre la Roza-Tumba-Pica, sin quemar.	No se conoce la agricultura de conservación	Programas de radio sobre el sistema productivo de Roza-Tumba-Pica, sin quemar.	15 / 15.3	36 programas	6,234	Porcentaje de programas realizados	18.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Ambiente y protección	Garantizar la reducción de efectos ambientales de las actividades agropecuarias.	Desarrollar la agricultura de conservación	Capacitar sobre técnicas de la milpa agroecológica.	No se conoce la agricultura de conservación	Programas de radio sobre milpa agroecológica.	15 / 15.3	36 programas	6,234	Porcentaje de programas realizados	18.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Ambiente y protección	Garantizar la reducción de efectos ambientales de las actividades agropecuarias.	Promover entre los productores buenas prácticas en los sistemas de alimentación animal.	Capacitar en nutrición animal con especies locales de gramíneas y leguminosas.	No se conocen técnicas sustentables.	Talleres sobre nutrición animal con especies locales de gramíneas y leguminosas.	15 / 15.3	36 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados.	18.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología
2	Ambiente y protección	Garantizar la reducción de efectos ambientales de las actividades agropecuarias.	Promover entre los productores buenas prácticas en los sistemas de alimentación animal.	Implementar técnicas de retención de agua de lluvia en terrenos ganaderos.	No se conocen técnicas sustentables.	Talleres sobre técnicas de retención de agua de lluvia en terrenos ganaderos.	15 / 15.3	36 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados.	18.00	R-28	2022-2024	Municipio Dir. Ecología

Eje prosperidad (Eje 3)

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Lograr la transición hacia la milpa y cultivos agroecológicos y sostenibles.	Incrementar los rendimientos en la milpa agroecológica.	La agricultura suma a la degradación ambiental.	Implementación de parcelas de milpa agroecológica incrementando los rendimientos por hectárea.	8 / 8.3	3 parcelas	600	Porcentaje de parcela instaladas.	100.00	SADER Productores	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Lograr la transición hacia la milpa y cultivos agroecológicos y sostenibles.	Convertir los sistemas hacia cultivos comerciales agroecológicos.	La agricultura suma a la degradación ambiental.	Establecimiento de cultivos comerciales agroecológicos.	8 / 8.3	50 ha	50	Porcentaje de hectáreas cultivos agroecológicos	200.00	SADER Productores	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Lograr la transición hacia la milpa y cultivos agroecológicos y sostenibles.	Formar redes de productores agroecológicos e instituciones.	No hay espacios de intercambio de saberes.	Constitución de redes de productores agroecológicos e instituciones y celebrar el Día de la Milpa agroecológica.	8 / 8.3	1 red	600	Porcentaje de productores participantes en redes agroecológicas.	45.00	SADER Productores	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Lograr la transición hacia la milpa y cultivos agroecológicos y sostenibles.	Incluir en las reglamentaciones municipales y agrarias el tema de la sustentabilidad.	No existe Bando de Policía	Incluir como tema transversal la sustentabilidad en el Bando de Policía y Gobierno y el Estatuto Comunal.	8 / 8.3	1 bando	600	Porcentaje de colectivos participantes	0.00	NA	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Fomentar entre los productores ganaderos, prácticas que se encaminen hacia una ganadería sustentable.	Impulsar sistemas de alimentación animal diversificada, aprovechando los recursos protéicos locales como las leguminosas.	No se aprovechan recursos locales.	Talleres sobre sistemas de alimentación animal diversificada, aprovechando los recursos protéicos locales como las leguminosas.	8 / 8.2	3 taller	300	Porcentaje de talleres realizados	45.00	R-28	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Fomentar entre los productores ganaderos, prácticas que se encaminen hacia una ganadería sustentable.	Mejorar el manejo zoosanitario incluyendo productos locales y generalizar los cercos vivos.	No se aprovechan recursos locales.	Talleres sobre manejo zoosanitario incluyendo productos locales y generalizar los cercos vivos.	8 / 8.2	3 taller	300	Porcentaje de talleres realizados	45.00	R-28	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Fomentar entre los productores ganaderos, prácticas que se encaminen hacia una ganadería sustentable.	Crear el Estatuto Comunal bajo un enfoque sustentable.	No existe Estatuto Comunal.	Estatuto Comunal Sustentable del Núcleo Agrario de Huaxpaltepec.	8 / 8.2	1 estatuto	600	Porcentaje de colectivos participantes	150.00	INPI Bienes Comunales	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Bienes Comunales
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Mejorar los procesos de las actividades artesanal textil, producción de alimentos, mascarería y turismo religioso.	Impulsar capacitación sobre nuevos diseños, acabado y tintes naturales en textiles y elaboración de máscaras.	Hace falta redirigir la producción artesanal.	Talleres sobre nuevos diseños, acabado y tintes naturales en textiles y elaboración de máscaras.	8 / 8.2	3 taller	30	Porcentaje de talleres realizados	100.00	INPI ICAPET	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Mejorar los procesos de las actividades artesanal textil, producción de alimentos, mascarería y turismo religioso.	Difundir y promover el turismo religioso.	No existe promoción del turismo local.	Portal sobre turismo religioso a través de internet.	8 / 8.2	1 campaña	6,234	Porcentaje de incremento de visitas turísticas	50.00	R-28	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Mejorar los procesos de las actividades artesanal textil, producción de alimentos, mascarería y turismo religioso.	Apoyar con recursos económicos a las mujeres que elaboran alimentos y bebidas en las comunidades.	No existen apoyos a las mujeres.	Capital de trabajo para actividades económicas de mujeres que elaboran alimentos y bebidas en las comunidades.	8 / 8.3	20 personas	100	Porcentaje de productores beneficiados	100.00	INPI ICAPET	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Mejorar los procesos de las actividades artesanal textil, producción de alimentos, mascarería y turismo religioso.	Recuperar cultivos tradicionales como grana cochinilla y algodón cuyuche.	No se aprovechan recursos productivos.	Rescate de cultivos de grana cochinilla y algodón cuyuche.	8 / 8.3	3 parcelas	600	Porcentaje de parcelas instaladas	200.00	INPI ICAPET	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Mejorar los procesos de producción tabique y teja y la capacitación para el trabajo.	Gestionar financiamiento para las unidades familiares de producción de tabique y teja.	Unidades familiares descapitalizadas.	Capital de trabajo para unidades familiares de producción de tabique y teja.	8 / 8.2	20 unidades	100	Porcentaje de unidades apoyadas	200.00	INPI ICAPET	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Mejorar los procesos de producción tabique y teja y la capacitación para el trabajo.	Reducir la carga de trabajo y el impacto ecológico por la combustión en los hornos de tabique.	Procesos de trabajo ineficientes	Modernización de los procesos de elaboración de tabique y teja.	8 / 8.2	4 talleres	100	Porcentaje de talleres apoyados	400.00	INPI ICAPET	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Mejorar los procesos de producción tabique y teja y la capacitación para el trabajo.	Capacitar en áreas de actividades productivas y de artes y oficios.	No existe desarrollo de capacidades	Cursos talleres sobre capacitación para el trabajo y escuelas de artes y oficios	8 / 8.2	1 centro	50	Porcentaje de colectivos participantes	200.00	INPI ICAPET	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Fomentar los mercados locales ligados a la producción agroecológica.	Crear un mercado agroecológico y artesanal semanal.	No existen espacios de mercado.	Mercado agroecológico y artesanal semanal.	12 / 12.8	1 espacio	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	45.00	INPI ICAPET	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Agroecología	Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.	Fomentar los mercados locales ligados a la producción agroecológica.	Aumentar el consumo de productos locales.	Escasa información sobre consumo responsable.	Programas de radio para generar un consumo de productos locales y consumo responsable.	12 / 12.8	48 programas	6,234	Porcentaje de programas elaborados.	25.00	R-28	2022-2024	Presidencia Dir. Des. Agrop.
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir vías carreteras.	Pésimo estado del camino a La Piedra del Señor.	Modernización y Ampliación del Camino San Andrés Huaxpaltepec – a la Piedra del Señor; Tramo: del Km 0+000 al Km 3+500 (OFF)	11 / 11.2	3.5 km	6,234	Porcentaje de kilómetros modernizados.	27,874.00	Gestión Otras fuentes	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Mantener las carreteras y construir y mantener los puentes.	Carreteras en mal estado.	Mantenimiento de carreteras estatales Huaxpaltepec-Río de la Arena y Huaxpaltepec-límites con Huazolotitlán.	11 / 11.2	2 tramos	6,234	Porcentaje de kilómetros de mantenimiento.	200.00	CAO	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Mantener las carreteras y construir y mantener los puentes.	Fragilidad del puente camino a Cubitán.	Construcción de un puente Tramo Huaxpaltepec-Cubitán.	11 / 11.2	1 puente	6,234	Caminos transitables.	800.00	CAO	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Zaragoza	11 / 11.2	1,150 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	920.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Muro de Contención en Calle Aldama del barrio CONASUPO. San Andrés Huaxpaltepec.	11 / 11.2	20 ML	6,234	Porcentaje de metros lineales construidos	100.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de con Concreto Hidráulico en la Calle Hidalgo SAH	11 / 11.2	1,080 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	864.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio Sta. Cruz. Rancho Viejo	11 / 11.2	1,100 m2	266	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	880.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Barrio Las Flores. Rancho Viejo.	11 / 11.2	1,250 m2	400	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,000.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez. Cubitán de Dolores.	11 / 11.2	2000 m2	632	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,600.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Carpeta Asfáltica en la Calle Ricardo Flores Magón. Cubitán de Dolores.	11 / 11.2	2,000 m2	632	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,600.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Muro de Contención en Calle Principal. Cubitán de Dolores.	11 / 11.2	40 ml	632	Porcentaje de metros lineales construidos	70.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calles Vicente Guerrero, Ignacio Allende, Miguel Hidalgo, 20 de noviembre y Benito Juárez. Cubitán de Dolores	11 / 11.2	4,375 m2	632	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	3,500.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Rehabilitación a Base de Revestimiento de la Calle que Conduce al Panteón en la Localidad de Rancho Viejo	11 / 11.2	1,800 m2	1.016	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,440.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes. SAH.	11 / 11.2	700 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	560.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle San Andrés. SAH.	11 / 11.2	500 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	400.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Puente Vehicular Sobre Camino Cosechero en el Barrio El Zapote. SAH	11 / 11.2	15 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados construidos	150.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes en el Barrio Loma Bonita. SAH.	11 / 11.2	1300 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,040.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 10 de Mayo en el Barrio Progreso. SAH.	11 / 11.2	1,400 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,120.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos. SAH.	11 / 11.2	2,400 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,920.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Niño Perdido. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, de la Colonia Progreso. SAH. (OFF)	11 / 11.2	600 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	480.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de noviembre. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Allende. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo En Barrio Guadalupe. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Las Flores, Colonia Reforma. SAH.	11 / 11.2	1200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Drenaje Pluvial en la Calle Lázaro Cárdenas. SAH.	11 / 11.2	40 ml	6,234	Porcentaje de metros lineales construidos	64.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 14 De Febrero. SAH.	11 / 11.2	1,128 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	902.40	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos. SAH.	11 / 11.2	3,350 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	2,680.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo. SAH.	11 / 11.2	1,080 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	864.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 De Noviembre. SAH.	11 / 11.2	2,160 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,728.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Lázaro Cárdenas. SAH.	11 / 11.2	1,620 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,296.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria. SAH	11 / 11.2	1,320 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,056.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ángela Peralta. SAH.	11 / 11.2	750 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	600.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico Frente al Preescolar Ignacio M. Altamirano, Clave: 20DCC0967D. SAH.	11 / 11.2	200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	160.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Morelos En La Colonia Centro. SAH.	11 / 11.2	700 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	560.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende en La Colonia Centro. SAH	11 / 11.2	900 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	720.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Camino Real, Barrio El Calvario. SAH. (OFF)	11 / 11.2	2,500 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	2,000.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Javier Galindo. SAH.	11 / 11.2	1,100 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	880.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle del Panteón. SAH.	11 / 11.2	950 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	760.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de pavimento de concreto hidráulico. En la Calle Las buganbilias. Barrio Las Flores. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle 5 de Mayo, Colonia La Guadalupe. SAH (OFF).	11 / 11.2	3,000 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	2,400.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Bienestar Social. SAH	11 / 11.2	3,000 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	2,400.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle a Esc. Juan José de los Reyes. Rancho Viejo	11 / 11.2	3,000 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	2,400.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el callejón san Andrés, Calle Los Pedregales y Calle Hidalgo. Barrio El Zapote. SAH.	11 / 11.2	2.100 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,680.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Porfirio Díaz. SAH	11 / 11.2	2,100 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	1,680.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Construir las vialidades dentro de las comunidades.	Calles intransitables	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 19 de marzo. SAH.	11 / 11.2	1,200 m2	6,234	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	960.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Mantener los caminos rurales cosecheros.	Caminos cosecheros en mal estado	Adquisición de retroexcavadora y un volteo para mantenimiento de caminos rurales cosecheros.	11 / 11.2	40 km	6,234	Porcentaje caminos buen estado	4,000.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer los sistemas de comunicación en el espacio municipal.	Gestionar la introducción del internet comunitario.	Escasa cobertura de internet	Internet comunitario en plazas públicas y escuelas	9 / 9.c	21 espacios	6,234	Porcentaje escuelas con internet	2,100.00	FISMDF	2022-2024	Reg. De Educación
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Rehabilitar los espacios municipales.	Instalaciones no apropiadas.	Remodelación del palacio municipal.	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje edificios mpales buen estado	400.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Construir los espacios deportivos municipales.	Infraestructura incompleta.	Unidad Deportiva Municipal (Primera Etapa) (OFF)	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	2,500.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Remodelar y mejorar los espacios de recreación y cultura (Parque municipal y Casa de la Cultura)	Espacio no apropiado.	Mejoramiento del parque público municipal. SAH.	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	600.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Remodelar y mejorar los espacios de recreación y cultura (Parque municipal y Casa de la Cultura)	Espacio no apropiado.	Construcción de Plaza Cívica municipal. SAH.	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	1,200.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Remodelar y mejorar los espacios de recreación y cultura.	No se cuenta con un parque.	Construcción de Parque Público Municipal. Cubitán de Dolores.	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	600.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Remodelar y mejorar los espacios de recreación y cultura.	No se cuenta con una plaza cívica.	Construcción de Plaza Cívica Municipal Cubitán de Dolores.	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	600.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Remodelar y mejorar los espacios de recreación y cultura.	Espacio no apropiado.	Remodelamiento de la Casa de la Cultura	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	700.00	Gestión	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Remodelar y mejorar los centros rituales	No se cuenta con el centro cultural.	Construcción de Centro Cultural de Usos y Costumbres “Xiñi Tityi”	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	1,200.00	Gestión	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Remodelar y mejorar los centros rituales	Cercos perimetrales dañados.	Cerco perimetral de panteones municipales.	11 / 11.3	3 obras	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	1,200.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras
3	Comunicaciones y servicios	Contar con infraestructura para el desarrollo municipal.	Fortalecer la infraestructura pública con la que cuenta el municipio.	Gestionar espacios para el desarrollo del comercio y mercadeo de productos agropecuarios.	No se cuenta con un mercado.	Construcción de un mercado municipal.	11 / 11.3	1 obra	6,234	Porcentaje de usuarios beneficiados	3,500.00	FISMDF	2022-2024	Presidencia Reg. Obras

Eje paz (Eje 4)

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
4	Convivencia social	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Reglamentar comunitariamente la convivencia entre los ciudadanos.	Crear un Bando de Policía y Gobierno	No existe Bando de Policía y Gobierno.	Bando de Policía y Gobierno participativo y sustentable.	16 /16.7	1 documento	6,234	Porcentaje de colectivos participantes bando	40.00	F-IV	2022-2024	Presidencia
4	Convivencia social	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Reglamentar comunitariamente la convivencia entre los ciudadanos.	Capacitar en temas sobre derechos humanos, de las mujeres y las y los niños.	Existe poca difusión de derechos.	Talleres sobre derechos humanos, de las mujeres y las y los niños, con énfasis en violencias.	16 / 16.10	9 talleres	6,234	Porcentaje de talleres derechos realizados	135.00	F-IV Sria. Mujeres Oax.	2022-2024	Inst. Mujeres, Síndico
4	Convivencia social	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Impulsar instrumentos que reglamenten las relaciones en el ámbito agrario.	Apoyar la creación de un Estatuto Comunal.	No existe un Estatuto Comunal Agrario.	Creación de un Estatuto Comunal Agrario.	16 /16.7	1 documento	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	100.00	INPI-PA	2022-2024	Dir. Des. Agrop. Productores
4	Convivencia social	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Impulsar instrumentos que reglamenten las relaciones en el ámbito agrario.	Capacitación sobre derecho agrario	No se conocen derechos agrario e indígenas.	Talleres sobre derecho agrario y sistemas normativos locales.	16 /16.7	3 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados	45.00	F-IV	2022-2024	Presidencia Alcalde
4	Seguridad	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Diseñar un Sistema Participativo de Seguridad Pública.	Involucrar a la ciudadanía en el Sistema de Seguridad Municipal.	No se cuenta con un sistema de seguridad	Creación de un Sistema de Seguridad Municipal.	16 / 16.6	1 sistema	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	50.00	F-IV	2022-2024	Presidencia Síndico
4	Seguridad	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Diseñar un Sistema Participativo de Seguridad Pública.	Operar con recursos materiales de desplazamiento, comunicación y respuesta rápida en situaciones de conflicto.	No existen vehículos apropiados.	Adquisición de vehículo y equipo de comunicación y respuesta rápida en situaciones de conflicto.	16 / 16.6	1 equipo	6,234	Porcentaje de eventos participados	600.00	F-IV	2022-2024	Síndico
4	Seguridad	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Diseñar un Sistema Participativo de Seguridad Pública.	Contar con los recursos materiales de desplazamiento, comunicación y respuesta rápida en situaciones de conflicto.	No asisten sistemas de vigilancia	Adquisición e instalación de 10 cámaras de vigilancia para el monitoreo de puntos estratégicos. SAH	16 / 16.6	1 equipo	6,234	Porcentaje de eventos participados	500.00	F-IV	2022-2024	Síndico
4	Seguridad	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Desarrollar capacidades en temas de protocolos de actuación y derechos humanos.	Crear protocolos de actuación con perspectiva de género para el cuerpo de seguridad.	No existen protocolos.	Creación de protocolos de actuación con perspectiva de género para el cuerpo de seguridad.	16 / 16.2	1 protocolo	6,234	Porcentaje de colectivos participantes	20.00	F-IV	2022-2024	Síndico
4	Seguridad	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Desarrollar capacidades en temas de protocolos de actuación y derechos humanos.	Capacitar al cuerpo de policía y la población en general sobre derechos humanos.	La policía desconoce derechos humanos.	Talleres sobre derechos humanos para el cuerpo de policía y la población en general.	16 / 16.10	3 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados	45.00	F-IV	2022-2024	Presidencia Síndico

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
4	Protección civil	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Contar con un Sistema Municipal de Protección Civil.	Crear infraestructura para actuación en casos de desastres naturales no inducidos.	No existe equipo de rescate.	Infraestructura para actuación en casos de desastres naturales no inducidos (sismos, huracanes)	16 / 16.b	3 refugios	6,234	Porcentaje de refugios instalados	30.00	F-IV	2022-2024	Presidencia Dir. Prot. Civil
4	Protección civil	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Contar con un Sistema Municipal de Protección Civil.	Capacitar en temas de desastres naturales y prevención de riesgos.	Población desconoce medidas prevención.	Talleres sobre desastres naturales y prevención de riesgos.	16 / 16.b	3 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados	45.00	F-IV	2022-2024	Presidencia Dir. Prot. Civil
4	Protección civil	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Fortalecer las capacidades de prevención y control de afectaciones ambientales por actividades humanas.	Crear infraestructura para control de incendios forestales.	No existe equipo control incendios.	Infraestructura para control de incendios forestales.	16 / 16.b	1 equipo	6,234	Proporción de eventos participados	100.00	F-IV	2022-2024	Presidencia Dir. Prot. Civil
4	Protección civil	Asegurar la convivencia y seguridad de los ciudadanos del municipio.	Fortalecer las capacidades de prevención y control de afectaciones ambientales por actividades humanas.	Capacitar en temas de prevención y control de incendios forestales.	No se sabe combatir un incendio.	Talleres sobre prevención y control de incendios forestales.	16 / 16.b	3 talleres	6,234	Porcentaje de talleres realizados	45.00	F-IV	2022-2024	Presidencia Dir. Prot. Civil

Eje alianzas (Eje 5)

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problema	Proyecto	ODS / Metas	Meta Programada	Pobl. beneficiada	Indicador	Costo estim. (Miles)	Financiamiento	Periodo ejecución	Area responsable
5	Cabildo abierto	Construir un gobierno municipal participativo.	Fortalecer el Cabildo municipal	Realizar sesiones abiertas de cabildo.	Falta información a la ciudadanía.	Sesiones abiertas de cabildo para generar transparencia en el ejercicio de funciones.	16 / 16.6	24 sesiones	6,234	Porcentaje de sesiones abiertas de cabildo	25.00	R-28	2022-2024	Presidencia Regidores
5	Cabildo abierto	Construir un gobierno municipal participativo.	Fortalecer el Cabildo municipal.	Crear una página en internet del gobierno municipal.	No se usan recursos tecnológicos.	Gobierno digital	16 / 16.6	1 gestión	6,234	Porcentaje de contenido ODS en página.	100.00	R-28	2022-2024	Presidencia Regidores
5	Participación social	Construir un gobierno municipal participativo.	Fortalecer las asambleas de barrios y asambleas comunitarias.	Programar reuniones de acercamiento permanente con las asambleas de barrio.	Poca participación en barrios.	Realizar cada tres meses las asambleas de barrio.	16 / 16.6	30 asambleas	6,234	Porcentaje de asambleas realizadas	0.00	R-28	2022-2024	Presidencia Regidores
5	Participación social	Construir un gobierno municipal participativo.	Fortalecer las asambleas de barrios y asambleas comunitarias.	Realizar audiencias en agencias de policía municipal.	Poca participación en las agencias	Audiencias públicas mensuales en las Agencias de Policía Municipal.	16 / 16.6	24 reuniones	6,234	Porcentaje de reuniones realizadas	45.00	R-28	2022-2024	Presidencia Regidores
5	Alianzas	Construir alianzas intermunicipales e institucionales de los tres niveles de gobierno.	Atender conjuntamente los problemas comunes de la cuenca.	Formar alianzas regionales para el desarrollo sostenible en temas ambientales y productivos.	No existen estructuras regionales.	Alianzas regionales para el desarrollo sostenible en temas ambientales y productivos.	16 / 16.7	1 coordinación	6,234	Prorcentaje de colectivos ambientales participantes	20.00	R-28	2022-2024	Presidencia Regidores
5	Alianzas	Construir alianzas intermunicipales e institucionales de los tres niveles de gobierno.	Atender conjuntamente los problemas comunes de la cuenca.	Apoyar las estructuras regionales creadas.	No existen estructuras regionales.	Participación es las estructuras regionales creadas.	16 / 16.7	2 reuniones	6,234	Porcentaje de reuniones realizadas	20.00	R-28	2022-2024	Presidencia Regidores
5	Alianzas	Construir alianzas intermunicipales e institucionales de los tres niveles de gobierno.	Impulsar los ordenamientos territoriales de la cuenca hidrológica.	Acordar la elaboración de estudios territoriales participativos sobre la biodiversidad y recursos existente en la cuenca hidrológica.	No existen estudios sobre la biodiversidad.	Elaboración de estudios territoriales participativos sobre la biodiversidad y recursos existente en la cuenca hidrológica.	16 / 16.7	1 estudio	6,234	Porcentaje de colectivos ambientales participantes.	150.00	R-28 CONAFOR	2022-2024	Presidencia Regidores
5	Alianzas	Construir alianzas intermunicipales e institucionales de los tres niveles de gobierno.	Impulsar los ordenamientos territoriales de la cuenca hidrológica.	Gestionar la participación de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en las estructuras regionales.	No existen estructuras regionales.	Participación de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en las estructuras regionales.	16 / 16.7	3 sesiones	6,234	Porcentaje de sesiones realizadas	20.00	R-28	2022-2024	Presidencia Regidores

8.2. Fuentes, evidencias de participación ciudadana y anexos.

Dentro de las actividades sustantivas realizadas en el proceso de planeación tenemos las siguientes:

1. ***Primer Foro municipal de Cultura*** realizado el 16 de enero de 2022. La realización del foro se funda en los principios de planeación participativa plasmados en diversas disposiciones legales así como en el apartado de "mecanismos y espacios de participación" estipulados en el documento Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca.

Cartel y aspecto del Primer Foro Municipal de Cultura

2. **Taller de Autodiagnóstico y Programación.** 12 de febrero del 2022. En este ejercicio que contó con una nutrida participación de la ciudadanía, se dio información sobre los Ramos 28 y 33, informe del estado de la entrega-recepción, situación de la infraestructura municipal y la seguridad, y en mesas de trabajo se identificaron los problemas a través de un ejercicio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Se trazaron los objetivos, líneas de acción y propuestas de proyectos y acciones.

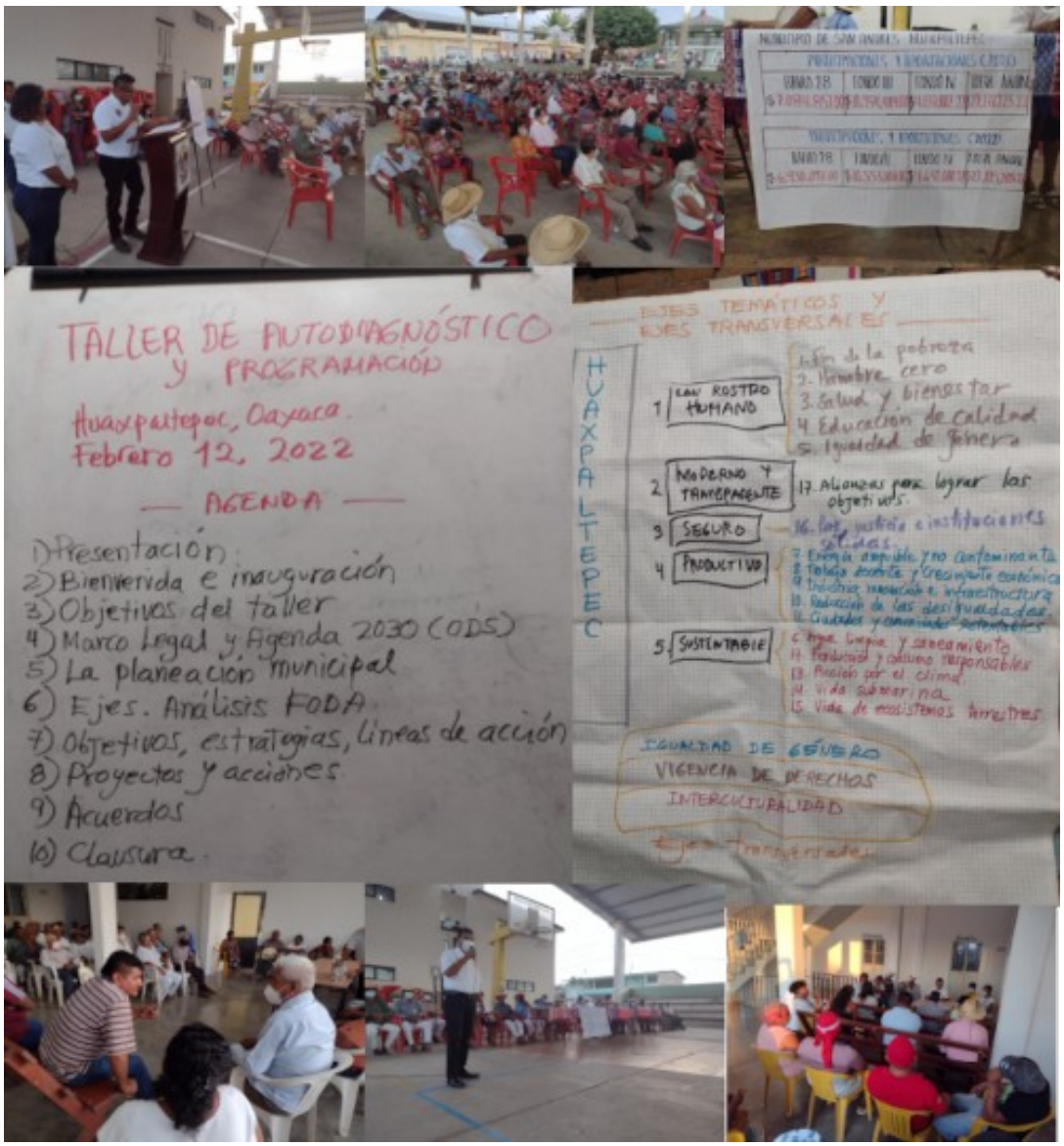

Imágenes de participantes y láminas de los trabajos

3. El ***Primer Foro de Ambiente y Agroecología.*** Este Primer Foro de Medio Ambiente y Agroecología es resultado de varias inquietudes de representantes municipales y de la sociedad civil en el municipio de Huaxpaltepec. Bajo el criterio de participación social enfocado a discutir las situaciones prevalecientes y generar alternativas de solución, se plantea el ejercicio del foro. La necesidad de realizar planeación participativa también mueve a la realización del foro, lo cual está fincado en diversas disposiciones legales nacionales y estatales, particularmente en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, buscando un alineamiento con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible dada su importancia como documento fundamental.

Cartel y aspecto del Foro ecológico.

4. Asamblea de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, efectuada el 15 de marzo del 2022, como órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El documento a parece como anexo al presente plan.

Integración del Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable

5. Asamblea de Priorización de obras del Consejo de Desarrollo Social Municipal, efectuada el 18 de marzo del año dos mil veintidós, donde se plantearon las diferentes obras y necesidades de los barrios, escuelas, agencias municipales y organizaciones agrarias y civiles del municipio y se efectuó una priorización de las mismas. El documento a parece como anexo al presente plan.

Priorización de las obras en Consejo de Desarrollo Social Municipal

6. Sesión Extraordinaria y abierta de Cabildo Municipal, celebrado el día 21 de junio del 2022, en las instalaciones del Edificio Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Huaxpaltepec, donde acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, su registro ente la Dirección General del COPLADE, entregando copias a la Cámara de Diputados Local, a las dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca y del Gobierno Federal para la gestión de los proyectos y acciones propuestos en el Plan de Desarrollo.

Imágenes de la sesión abierta de Cabildo Municipal para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024

9. Documentos para el registro del PMD.

9.1. Acta de integración del CDSM.

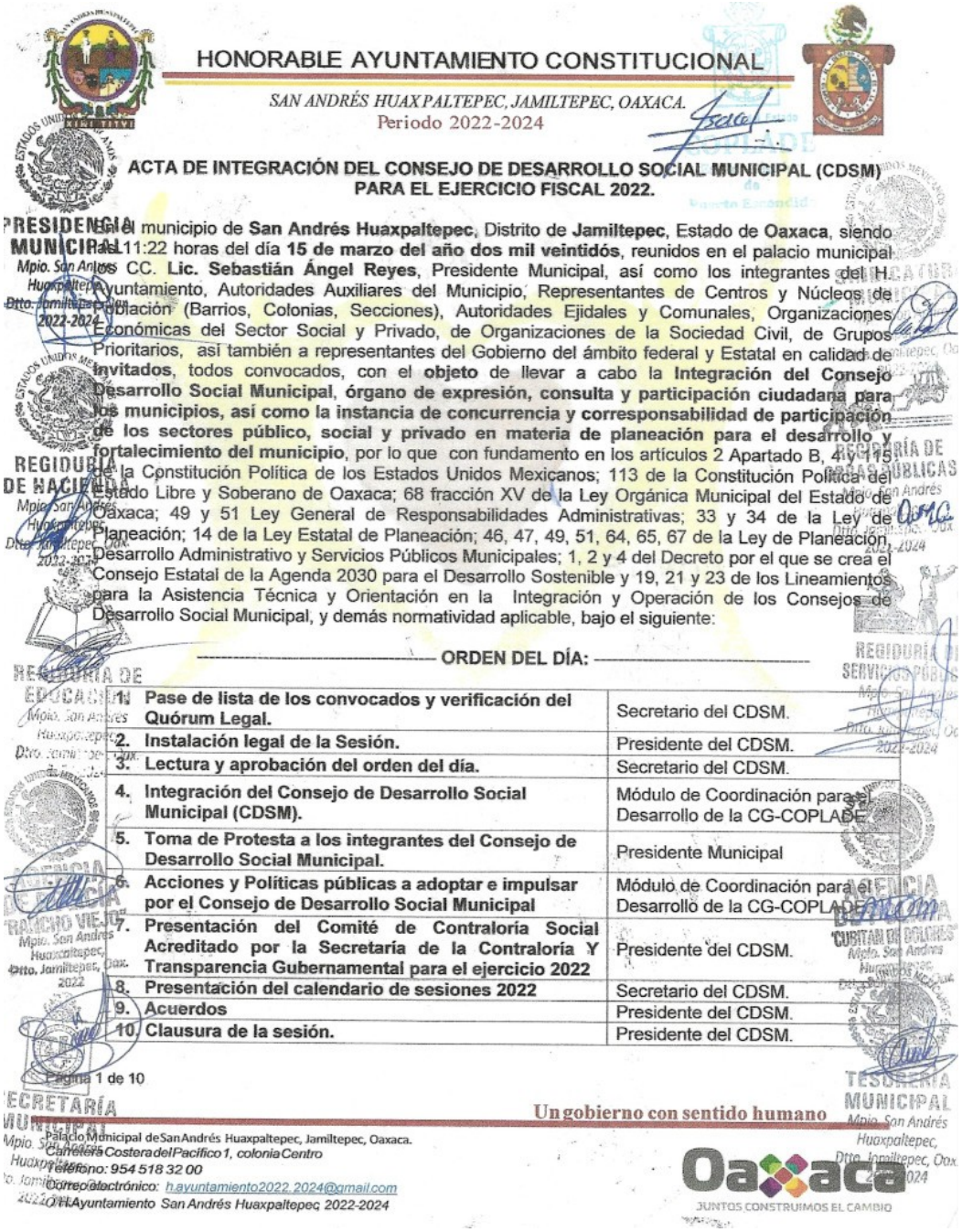

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de **San Andrés Huaxpaltepec**, Distrito de **Jamiltepec**, Estado de **Oaxaca**, siendo las 11:22 horas del día **15 de marzo del año dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los CC. **Lic. Sebastián Ángel Reyes**, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.	**Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.**	Secretario del CDSM.
2.	**Instalación legal de la Sesión.**	Presidente del CDSM.
3.	**Lectura y aprobación del orden del día.**	Secretario del CDSM.
4.	**Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).**	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5.	**Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**	Presidente Municipal
6.	**Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal**	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7.	**Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022**	Presidente del CDSM.
8.	**Presentación del calendario de sesiones 2022**	Secretario del CDSM.
9.	**Acuerdos**	Presidente del CDSM.
10.	**Clausura de la sesión.**	Presidente del CDSM.

Página 1 de 10

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 1

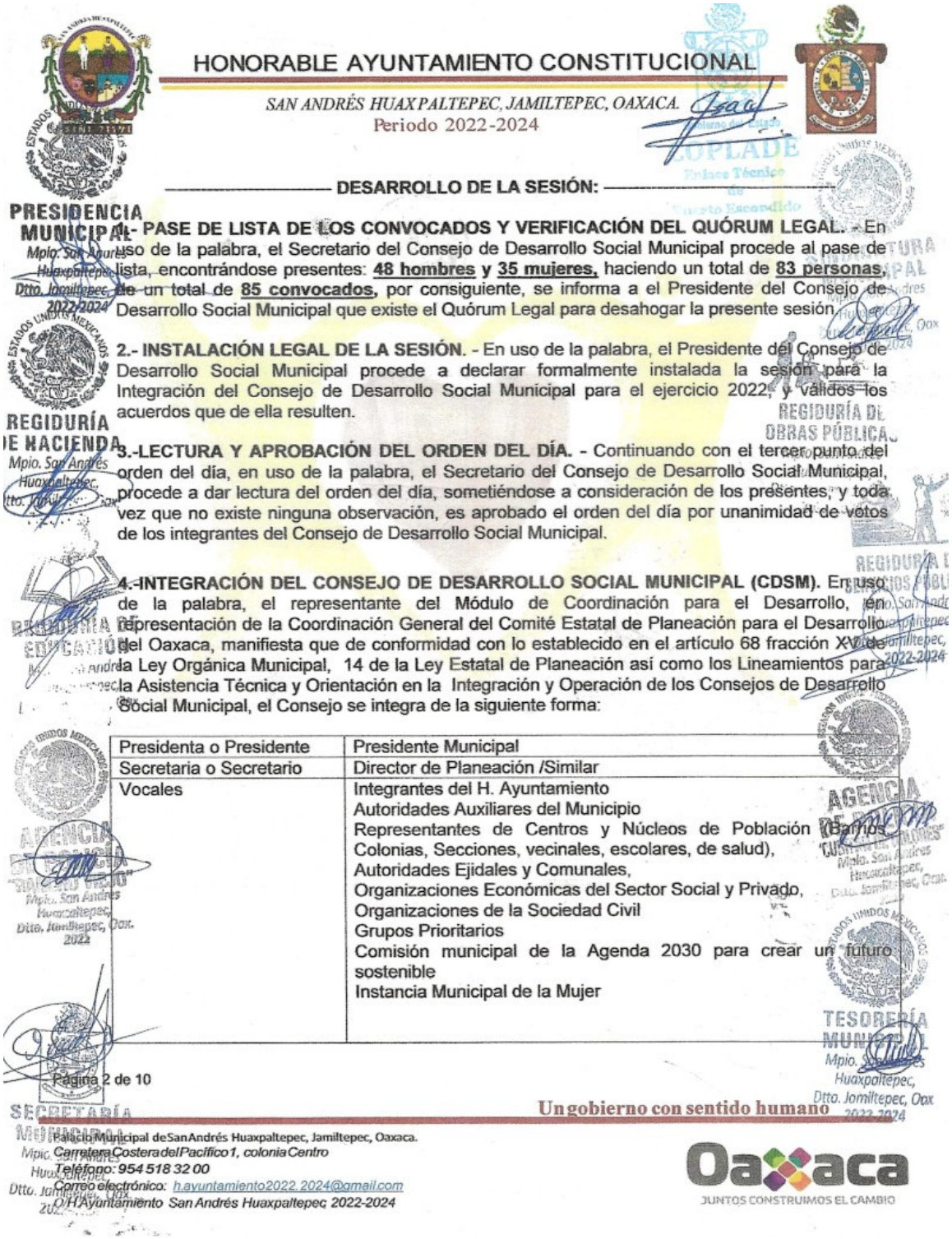

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **48 hombres** y **35 mujeres,** haciendo un total de **83 personas,** de un total de **85 convocados,** por consiguiente, se informa a el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer

Página 2 de 10

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 2

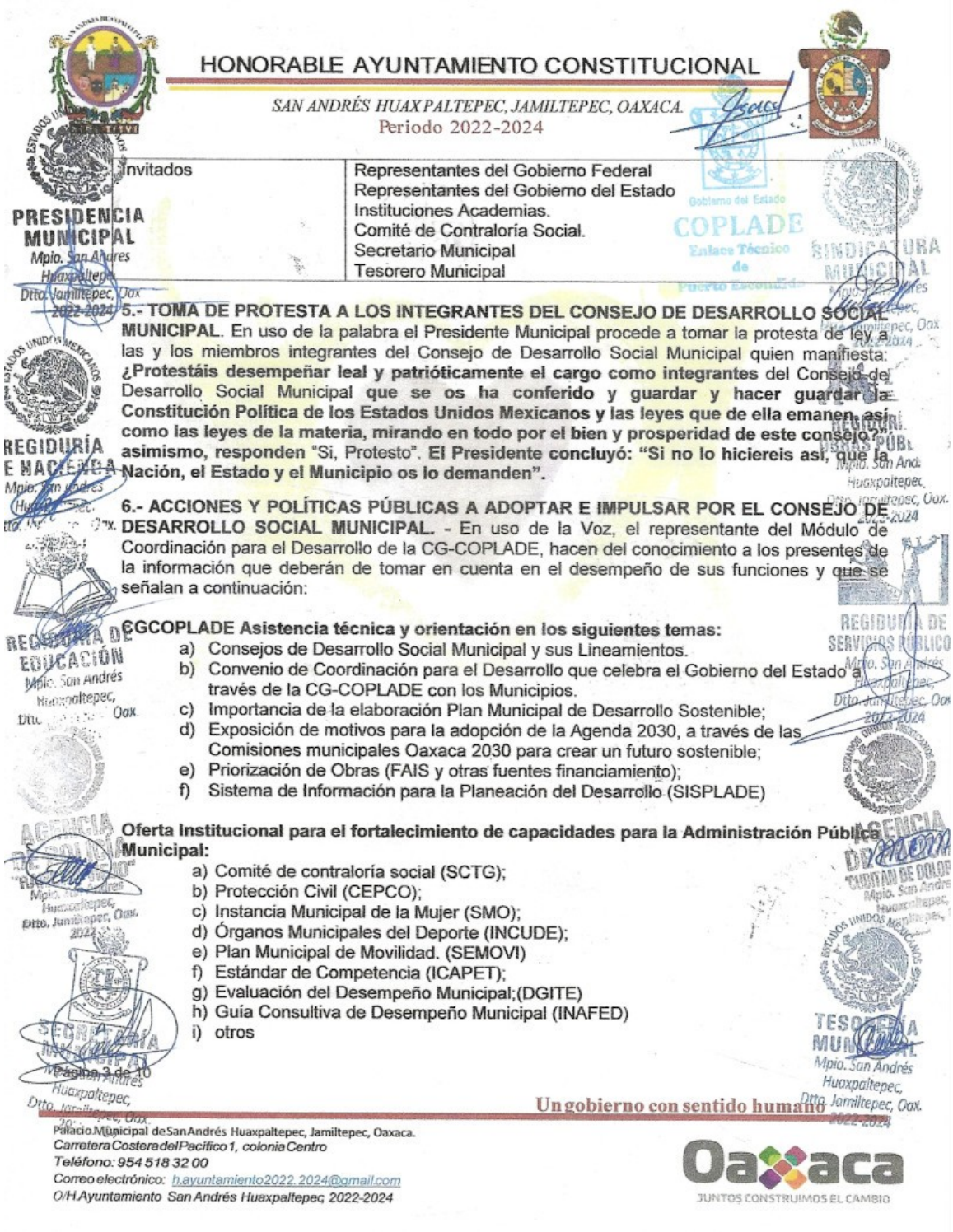

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Academias. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo del Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo? asimismo, responden** "Si, Protesto". **El Presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social (SCTG);
b) Protección Civil (CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED)
i) otros

Página 3 de 10

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 3

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de genero, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.- En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 18 DE Febrero de 2022 , dicho Comité se encuentra integrado por los **C. AMADA AVILA CHAVEZ, C. IGNACIO CELERINO JIMENEZ y C. EMILIANO SILVANO SILVA GOMEZ**, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número **DCSCCS02090**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- El Secretario del CDSM expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	15 – Marzo - 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	18 – Marzo - 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	Noviembre- 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

Un gobierno con sentido humano
Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H.Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 4

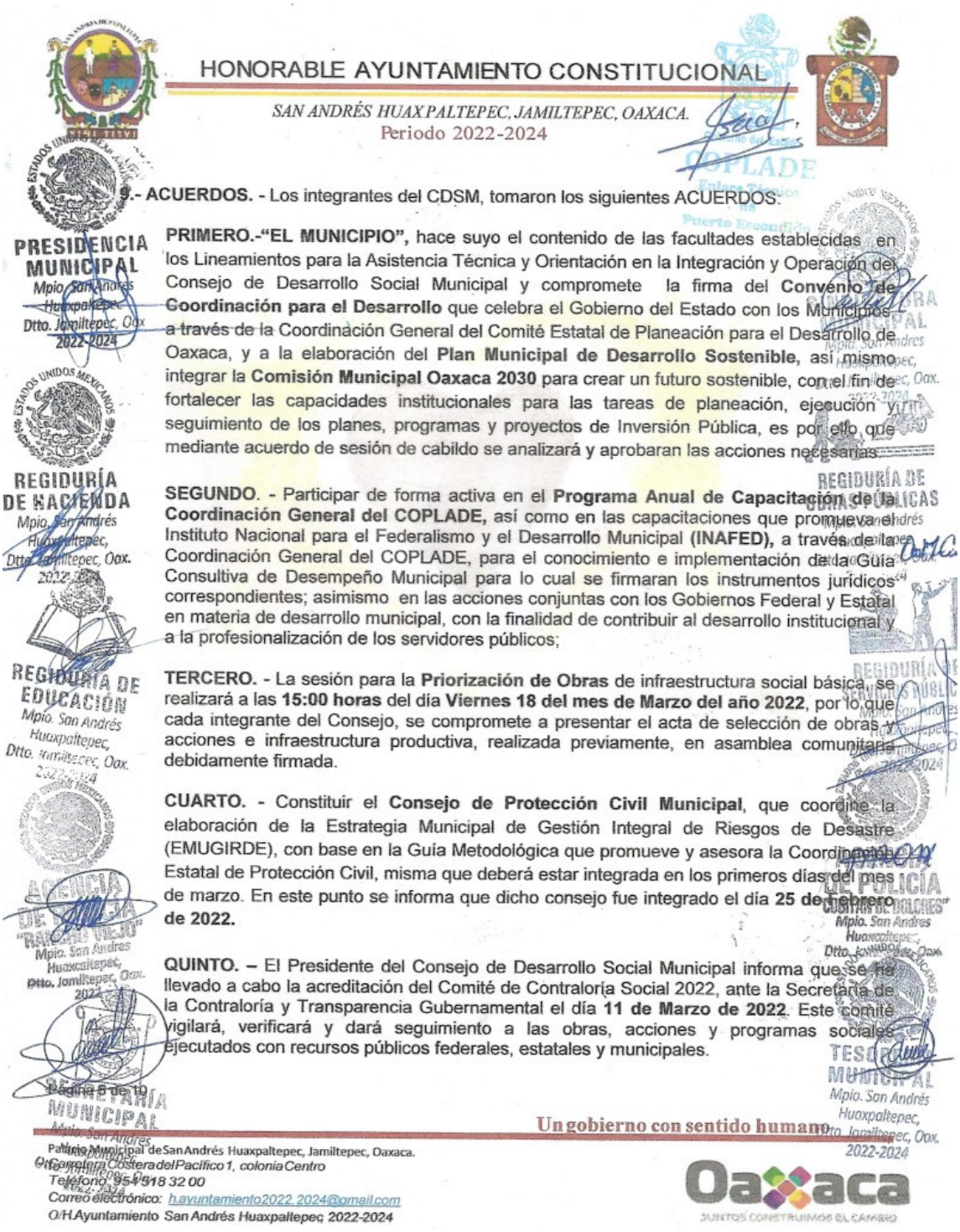

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

5.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible,** así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y el seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobaran las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE,** así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED),** a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **Priorización de Obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **15:00 horas** del día **Viernes 18 del mes de Marzo del año 2022**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo. En este punto se informa que dicho consejo fue integrado el día **25 de Febrero de 2022.**

QUINTO. – El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal informa que se ha llevado a cabo la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el día **11 de Marzo de 2022**. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 918 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H.Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Un gobierno con sentido humano

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 5

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

SEXTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario. En este punto se informa que la directora de dicha instancia fue nombrada el día 01 de Enero de 2022 y la dirección queda a cargo de la **LIC. PATRICIA GARCIA MERINO.**

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **Lic. Sebastián Ángel Reyes** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. SEBASTIAN ÁNGEL REYES
Presidente Municipal
Presidente del CDSM

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andres Huaxpaltepec
Dtto. Jamiltepec, Oax
2022-2024

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

PROFRA. ANASTACIA PEREZ HERNANDEZ
Síndica Procuradora Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

PROFR. ANTONINO ALONSO GAYTAN
Regidor de Hacienda

C. OLGA MARIN CRUZ
Regidora de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Mpio. San Andrés Huaxpaltepec

C.P. BERNARDINO JESUS MARQUEZ CRUZ
Regidor de Servicios Públicos

PROFRA. ADALBERTA LÓPEZ QUIROZ
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

Página 6 de 10

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 6

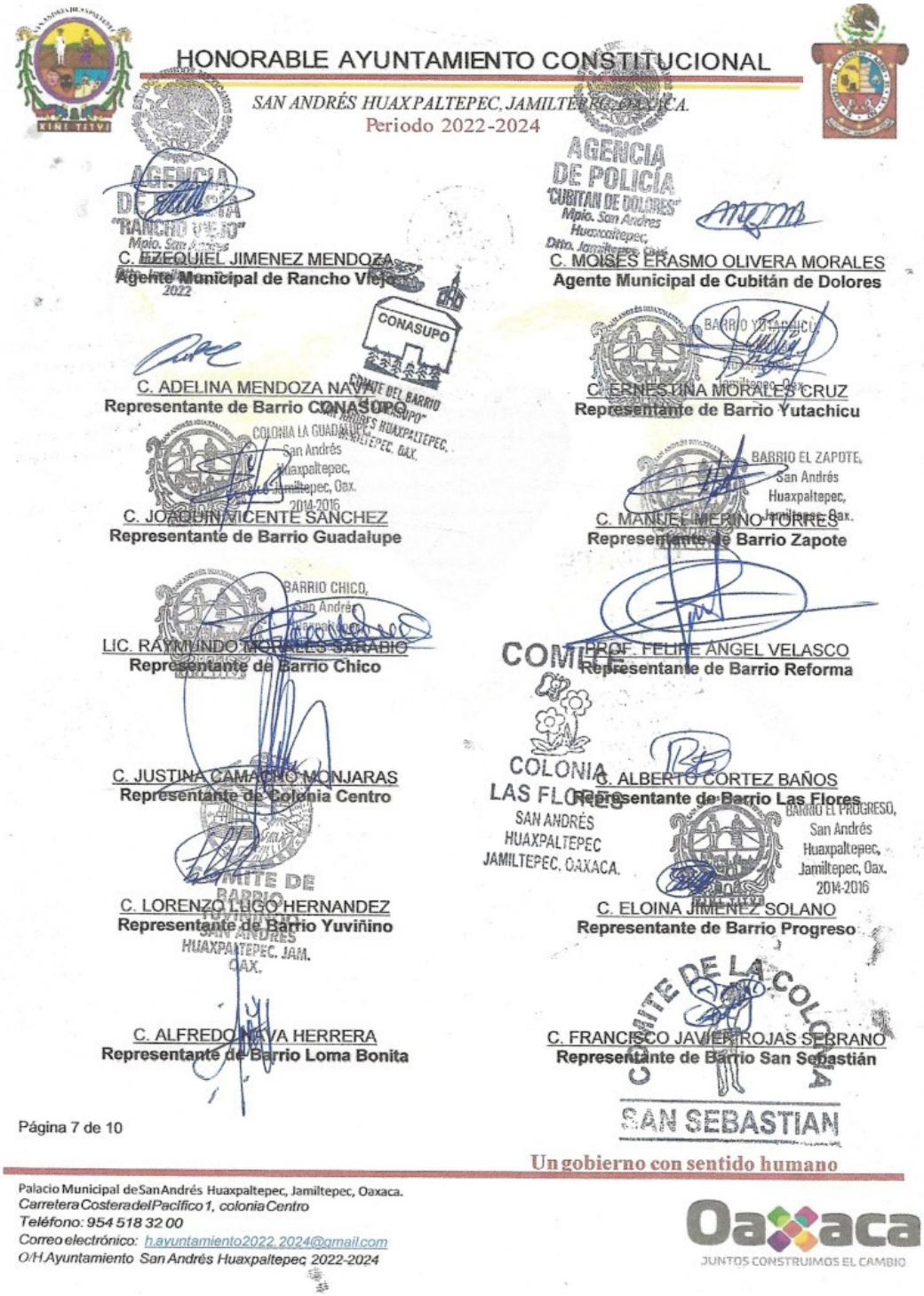

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 7

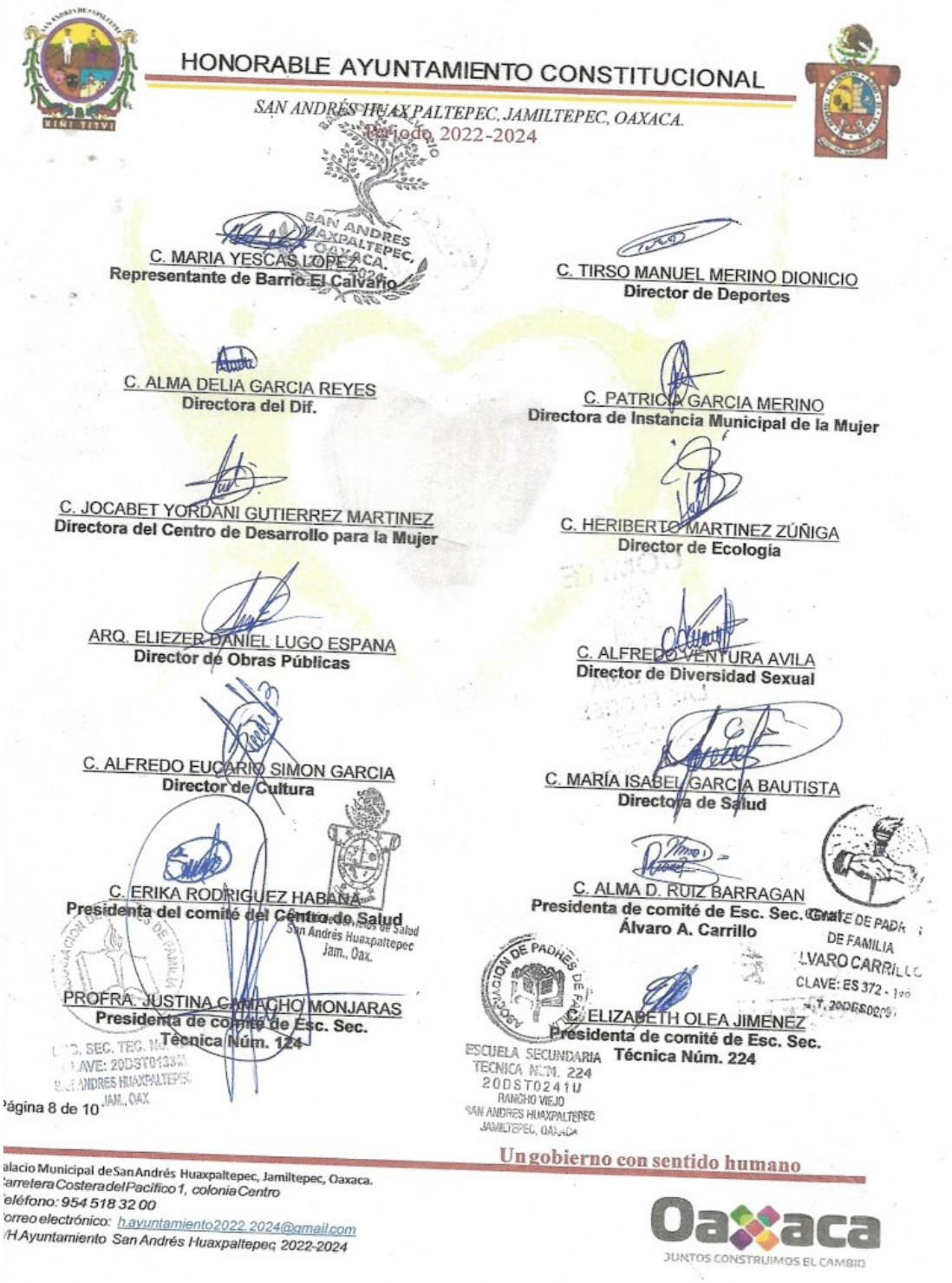

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 8

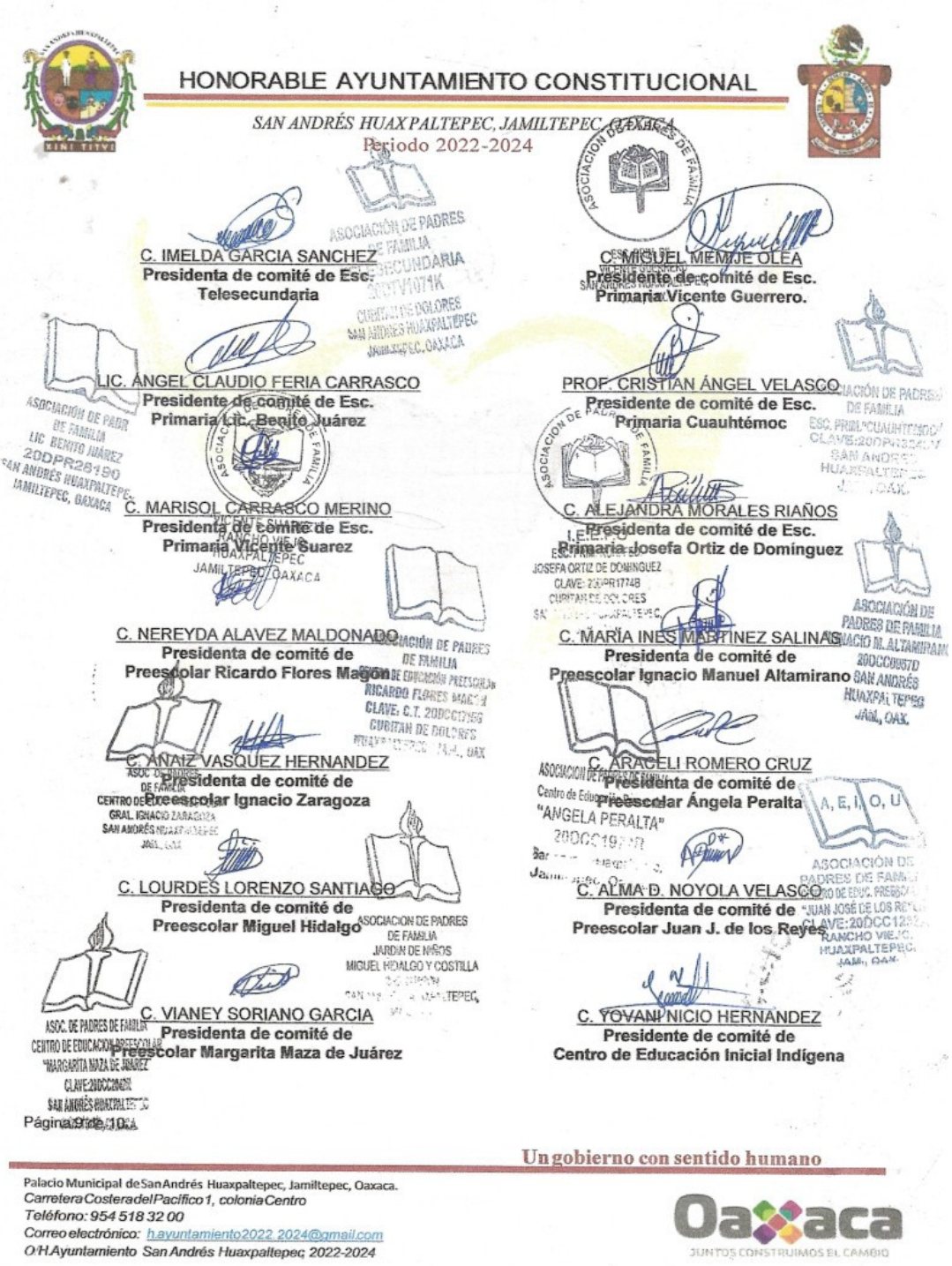

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 9

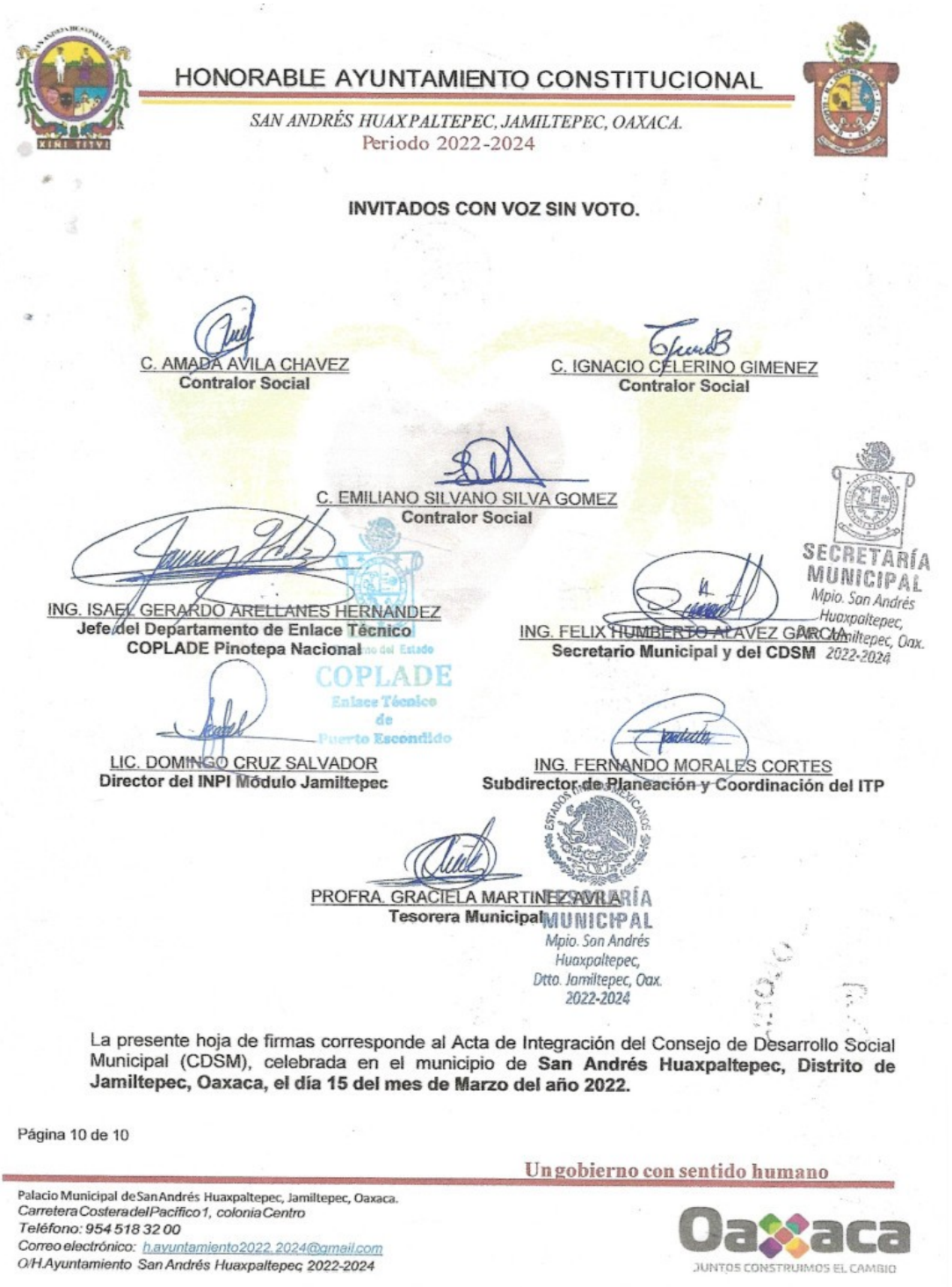

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

C. AMADA AVILA CHAVEZ
Contralor Social

C. IGNACIO CELERINO GIMENEZ
Contralor Social

C. EMILIANO SILVANO SILVA GOMEZ
Contralor Social

ING. ISAEL GERARDO ARELLANES HERNANDEZ
Jefe del Departamento de Enlace Técnico
COPLADE Pinotepa Nacional

ING. FELIX HUMBERTO ALAVEZ GARCIA
Secretario Municipal y del CDSM

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

COPLADE Enlace Técnico de Puerto Escondido

LIC. DOMINGO CRUZ SALVADOR
Director del INPI Módulo Jamiltepec

ING. FERNANDO MORALES CORTES
Subdirector de Planeación y Coordinación del ITP

PROFRA. GRACIELA MARTINEZ AVILA
Tesorera Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de **San Andrés Huaxpaltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, el día 15 del mes de Marzo del año 2022.**

Página 10 de 10

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H.Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de integración del CDSM. Hoja No. 10

9.2. Acta de Priorización de obras del CDSM.

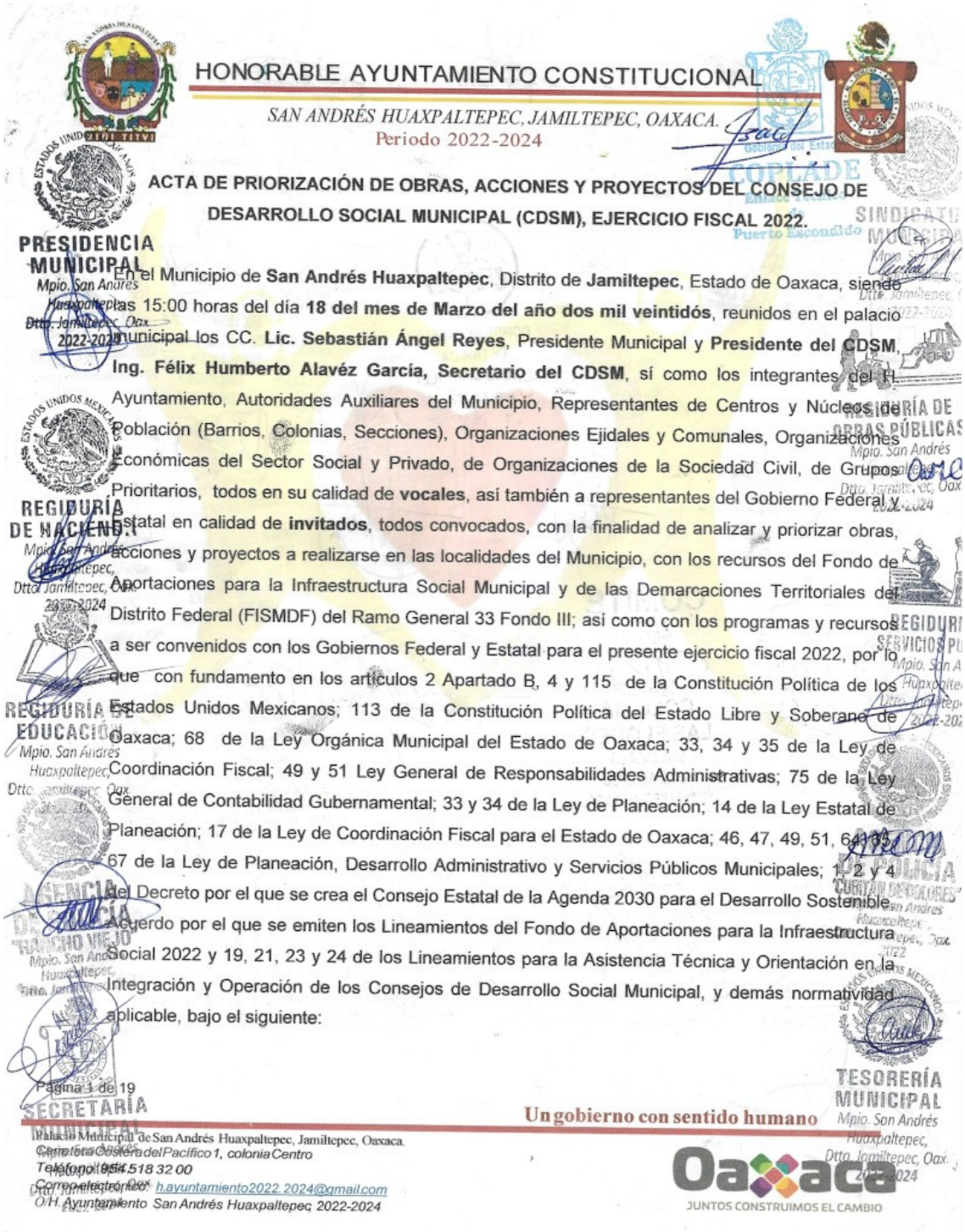

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **San Andrés Huaxpaltepec**, Distrito de **Jamiltepec**, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día **18 del mes de Marzo del año dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los CC. **Lic. Sebastián Ángel Reyes**, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, **Ing. Félix Humberto Alavéz García, Secretario del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

Página 1 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 1

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

ORDEN DEL DÍA:

Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. Otras fuentes de Financiamiento. La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el **secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal** procede al pase de lista, encontrándose presentes **83** concejeros de **85** convocados, de los cuales son **48** hombres y 35 mujeres, por consiguiente, se informa al **Lic. Sebastián Ángel Reyes** Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

Página 2 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 2

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, **el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por ***$ 10,553,108.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.);*** así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

Página 3 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 3

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC – A LA PIEDRA DEL SEÑOR; TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 3+500	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC	2021

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Andrés Huaxpaltepec	3% Gastos Indirectos	Servicio	1	–	–	1,082	2,994	3,240	Complementaria
2	San Andrés Huaxpaltepec	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	Servicio	1	–	–	1,082	2,994	3,240	Complementaria
3	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio CONASUPO	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	210	190	Directa

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 4

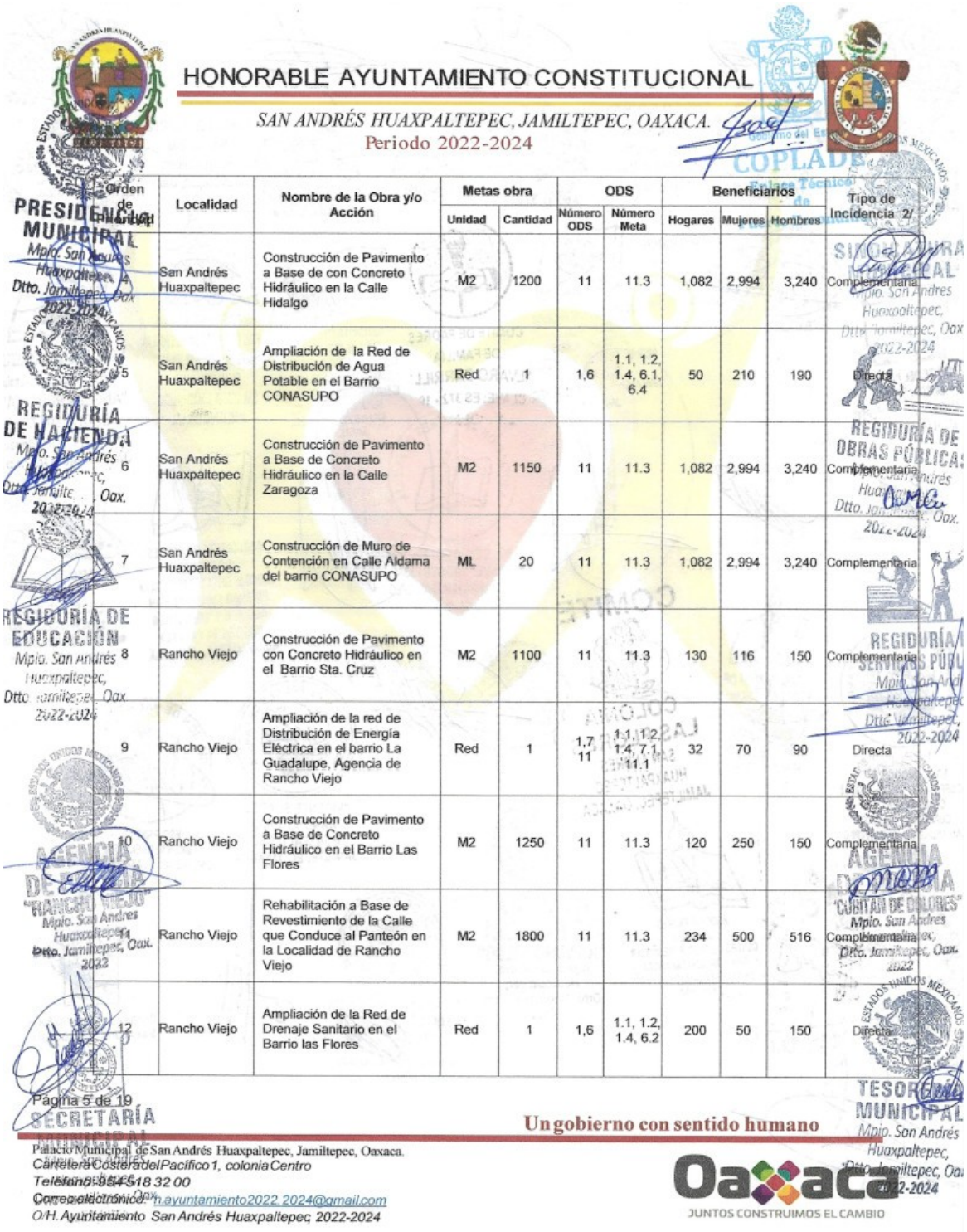

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
4	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de con Concreto Hidráulico en la Calle Hidalgo	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
5	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio CONASUPO	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	210	190	Directa
6	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Zaragoza	M2	1150	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
7	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Muro de Contención en Calle Aldama del barrio CONASUPO	ML	20	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
8	Rancho Viejo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio Sta. Cruz	M2	1100	11	11.3	130	116	150	Complementaria
9	Rancho Viejo	Ampliación de la red de Distribución de Energía Eléctrica en el barrio La Guadalupe, Agencia de Rancho Viejo	Red	1	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	32	70	90	Directa
10	Rancho Viejo	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en el Barrio Las Flores	M2	1250	11	11.3	120	250	150	Complementaria
11	Rancho Viejo	Rehabilitación a Base de Revestimiento de la Calle que Conduce al Panteón en la Localidad de Rancho Viejo	M2	1800	11	11.3	234	500	516	Complementaria
12	Rancho Viejo	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio las Flores	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	200	50	150	Directa

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 5

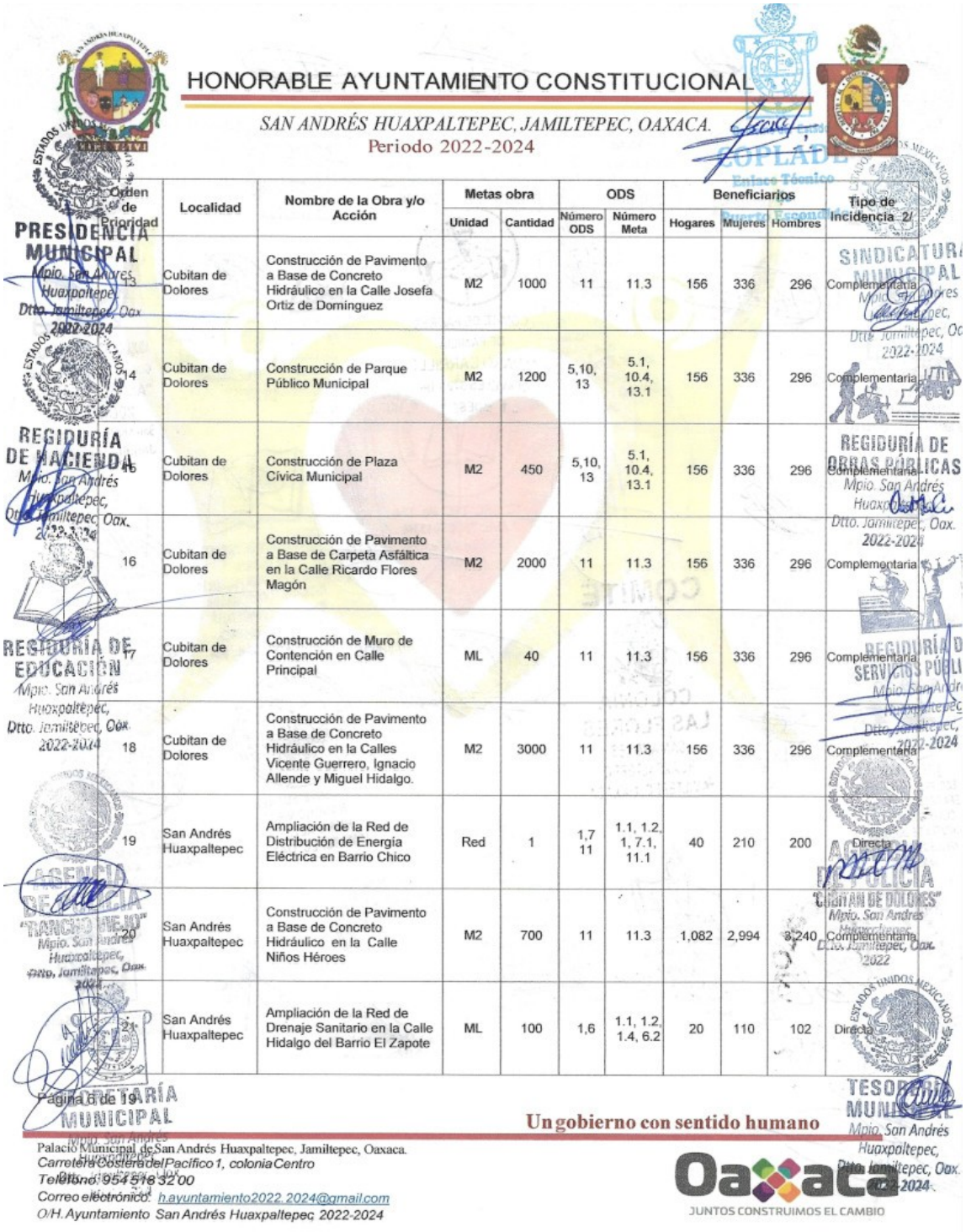

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
13	Cubitan de Dolores	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez	M2	1000	11	11.3	156	336	296	Complementaria
14	Cubitan de Dolores	Construcción de Parque Público Municipal	M2	1200	5,10, 13	5.1, 10.4, 13.1	156	336	296	Complementaria
15	Cubitan de Dolores	Construcción de Plaza Cívica Municipal	M2	450	5,10, 13	5.1, 10.4, 13.1	156	336	296	Complementaria
16	Cubitan de Dolores	Construcción de Pavimento a Base de Carpeta Asfáltica en la Calle Ricardo Flores Magón	M2	2000	11	11.3	156	336	296	Complementaria
17	Cubitan de Dolores	Construcción de Muro de Contención en Calle Principal	ML	40	11	11.3	156	336	296	Complementaria
18	Cubitan de Dolores	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calles Vicente Guerrero, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo.	M2	3000	11	11.3	156	336	296	Complementaria
19	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Barrio Chico	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1, 7.1, 11.1	40	210	200	Directa
20	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes	M2	700	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
21	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en la Calle Hidalgo del Barrio El Zapote	ML	100	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	20	110	102	Directa

Página 6 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 5 1e 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 6

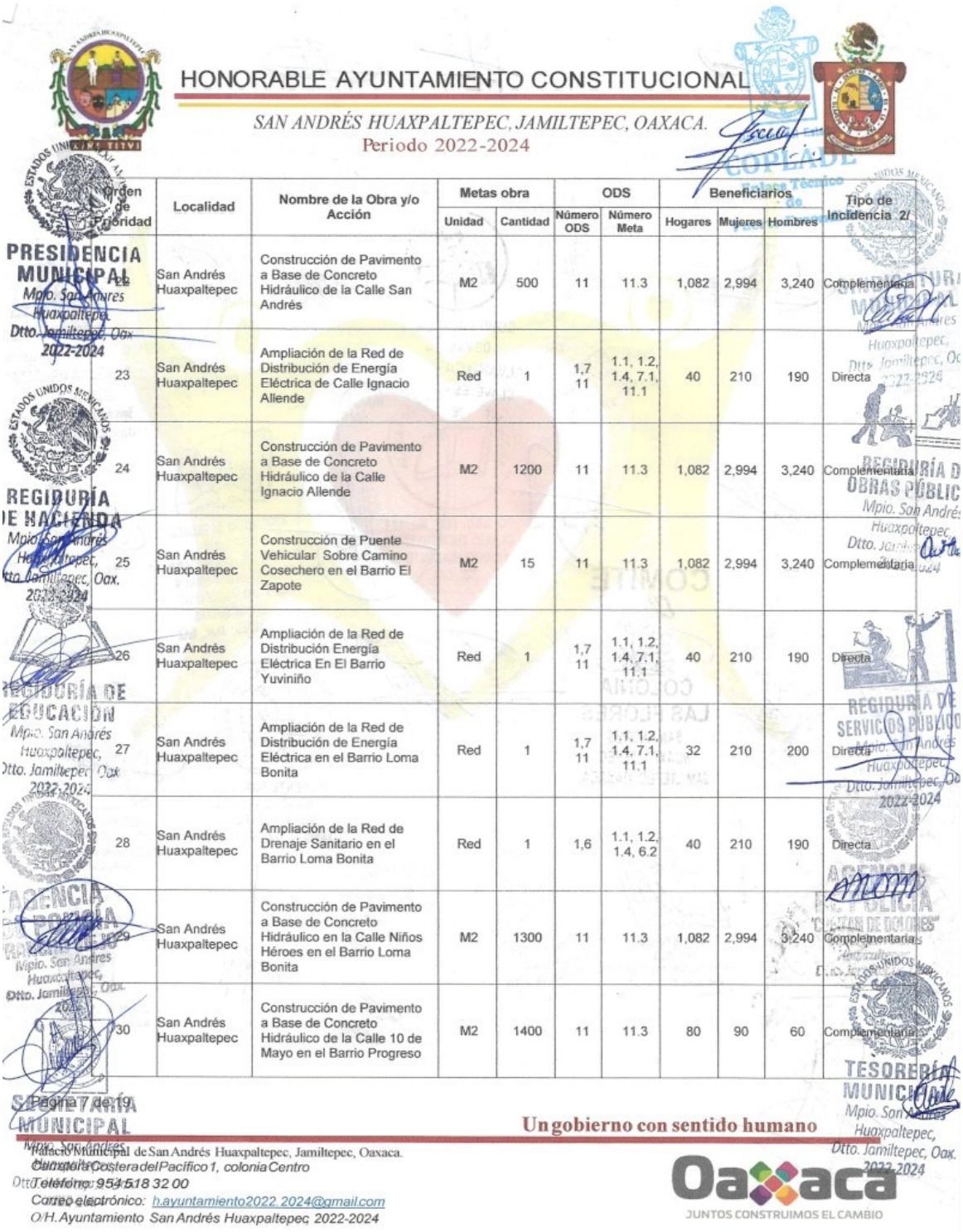

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
22	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle San Andrés	M2	500	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
23	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Calle Ignacio Allende	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	210	190	Directa
24	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
25	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Puente Vehicular Sobre Camino Cosechero en el Barrio El Zapote	M2	15	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
26	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución Energía Eléctrica En El Barrio Yuviniño	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	210	190	Directa
27	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Loma Bonita	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	32	210	200	Directa
28	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio Loma Bonita	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	40	210	190	Directa
29	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Niños Héroes en el Barrio Loma Bonita	M2	1300	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
30	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 10 de Mayo en el Barrio Progreso	M2	1400	11	11.3	80	90	60	Complementaria

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H.Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 7

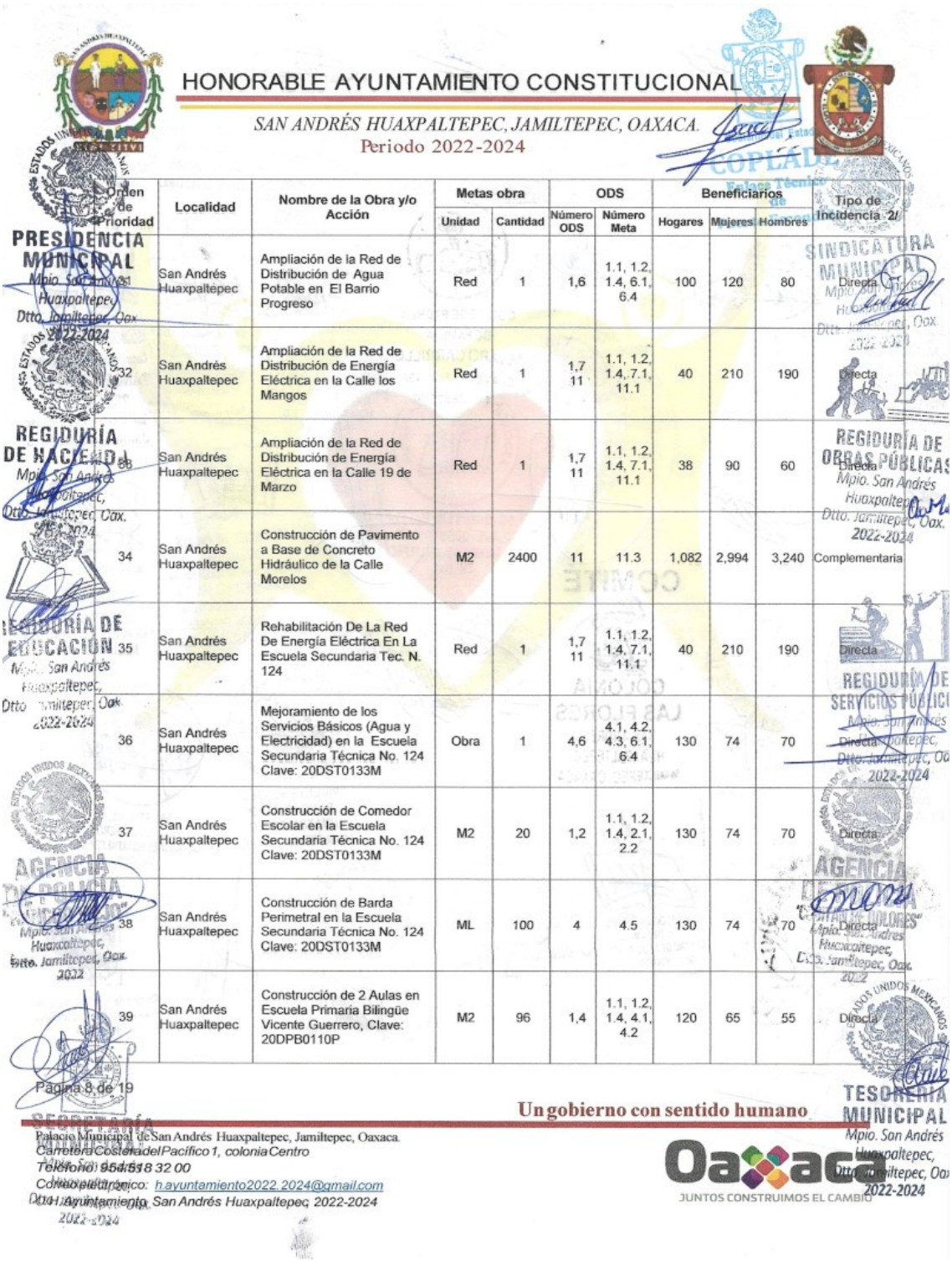

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
31	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en El Barrio Progreso	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	100	120	80	Directa
32	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle los Mangos	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	210	190	Directa
33	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle 19 de Marzo	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	38	90	60	Directa
34	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos	M2	2400	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
35	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación De La Red De Energía Eléctrica En La Escuela Secundaria Tec. N. 124	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	210	190	Directa
36	San Andrés Huaxpaltepec	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Agua y Electricidad) en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M	Obra	1	4,6	4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.4	130	74	70	Directa
37	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M	M2	20	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	130	74	70	Directa
38	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 124 Clave: 20DST0133M	ML	100	4	4.5	130	74	70	Directa
39	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de 2 Aulas en Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero, Clave: 20DPB0110P	M2	96	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	120	65	55	Directa

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 8

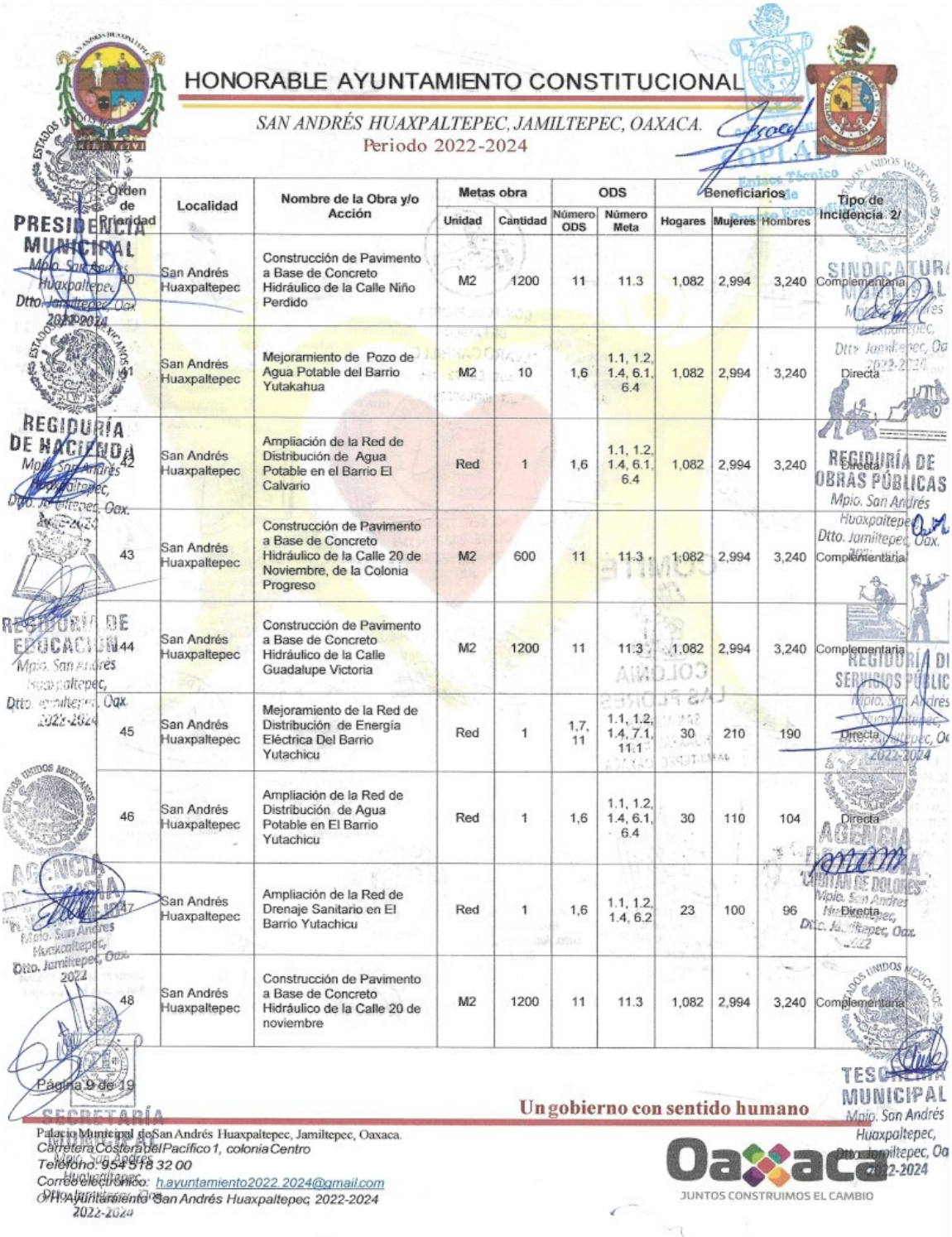

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
40	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Niño Perdido	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
41	San Andrés Huaxpaltepec	Mejoramiento de Pozo de Agua Potable del Barrio Yutakahua	M2	10	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,082	2,994	3,240	Directa
42	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio El Calvario	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,082	2,994	3,240	Directa
43	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de Noviembre, de la Colonia Progreso	M2	600	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
44	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
45	San Andrés Huaxpaltepec	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Del Barrio Yutachicu	Red	1	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	210	190	Directa
46	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en El Barrio Yutachicu	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	110	104	Directa
47	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en El Barrio Yutachicu	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	23	100	96	Directa
48	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 de noviembre	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria

Página 9 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022 2024@gmail.com
Oficial Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 9

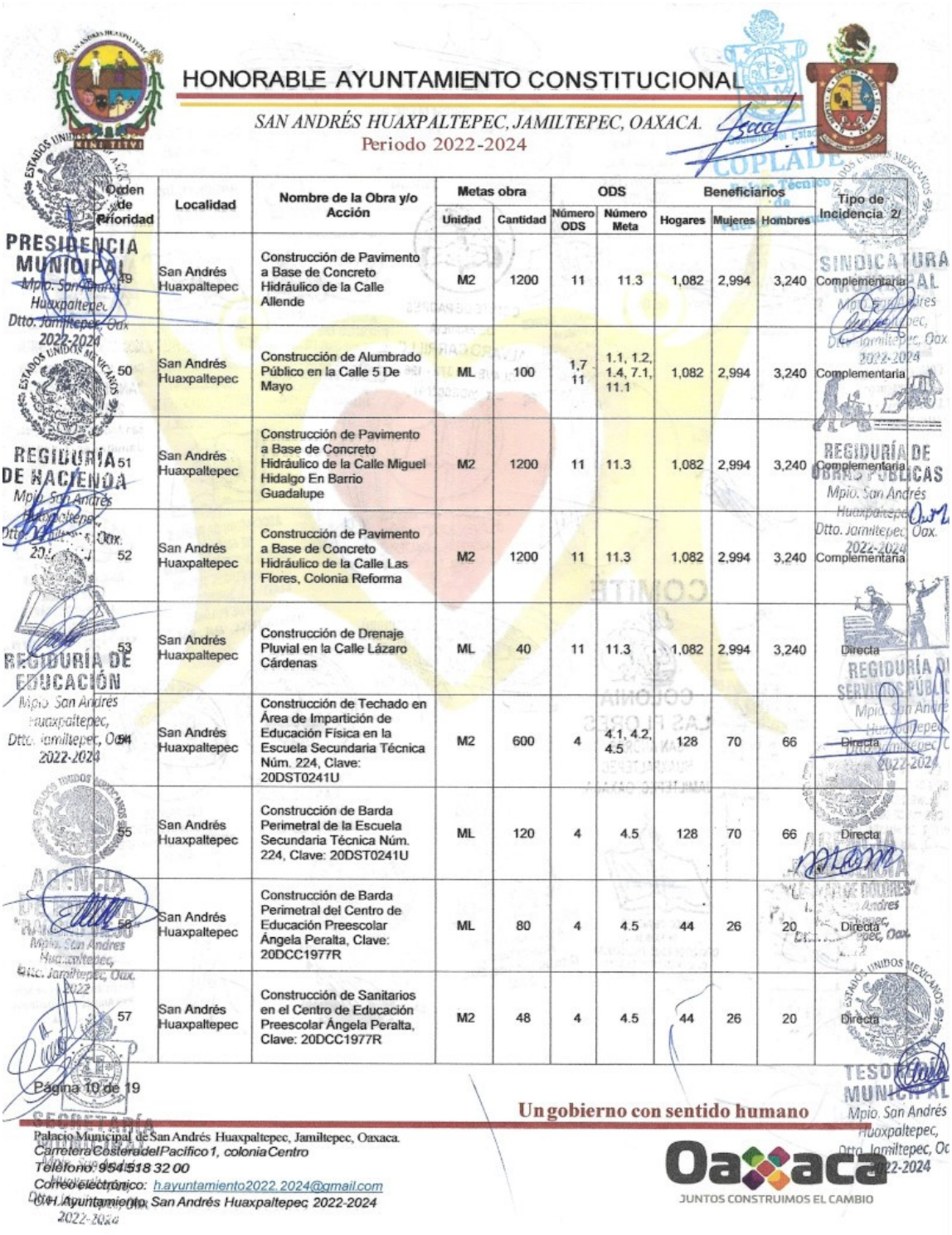

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
49	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Allende	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
50	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Alumbrado Público en la Calle 5 De Mayo	ML	100	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1,082	2,994	3,240	Complementaria
51	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo En Barrio Guadalupe	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
52	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Las Flores, Colonia Reforma	M2	1200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
53	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Drenaje Pluvial en la Calle Lázaro Cárdenas	ML	40	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Directa
54	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	128	70	66	Directa
55	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 224, Clave: 20DST0241U	ML	120	4	4.5	128	70	66	Directa
56	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Barda Perimetral del Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R	ML	80	4	4.5	44	26	20	Directa
57	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar Ángela Peralta, Clave: 20DCC1977R	M2	48	4	4.5	44	26	20	Directa

Página 10 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 10

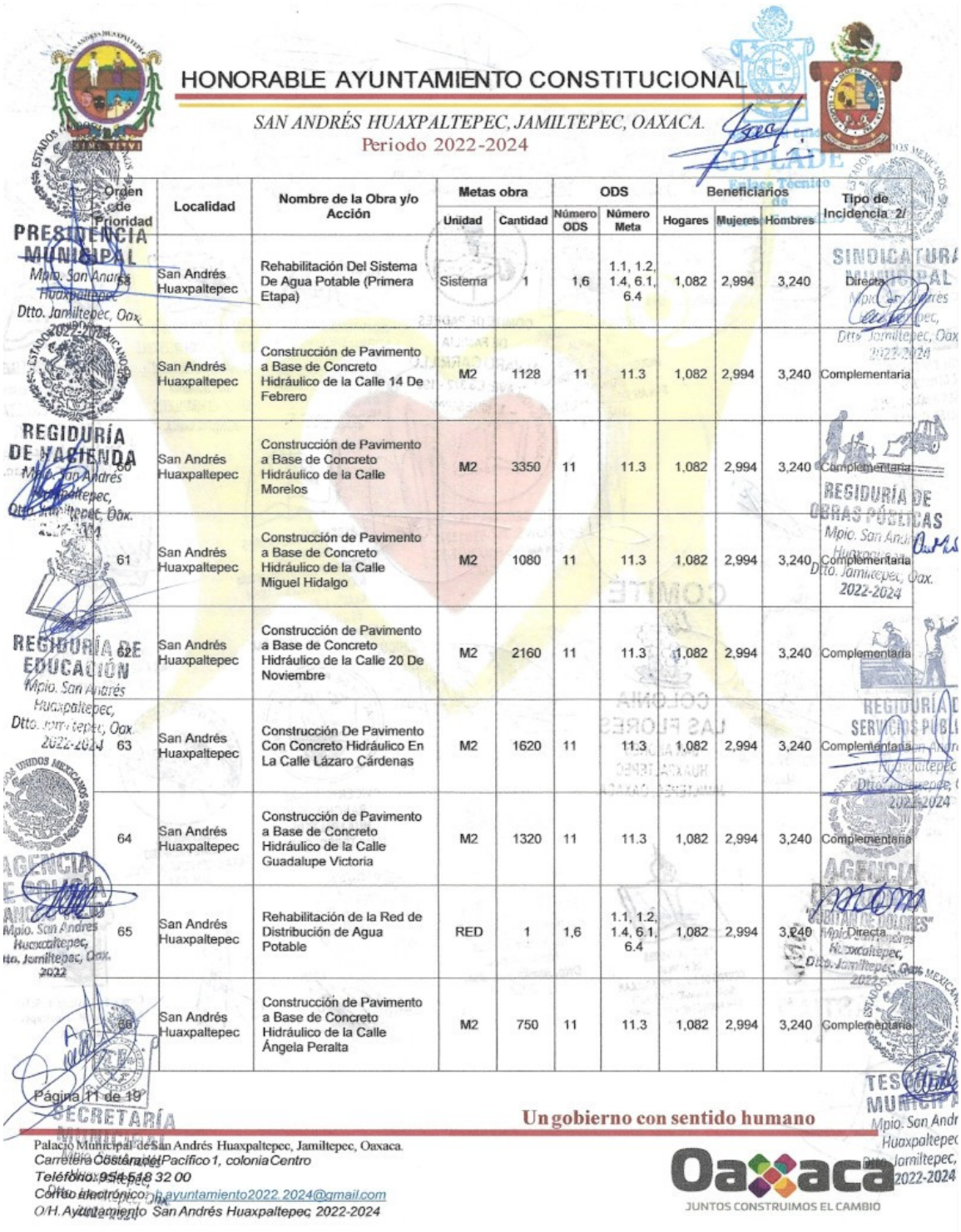

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
59	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable (Primera Etapa)	Sistema	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,082	2,994	3,240	Directa
60	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 14 De Febrero	M2	1128	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
61	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Morelos	M2	3350	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
62	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo	M2	1080	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
63	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle 20 De Noviembre	M2	2160	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
64	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Lázaro Cárdenas	M2	1620	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
65	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria	M2	1320	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
66	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable	RED	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,082	2,994	3,240	Directa
67	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Ángela Peralta	M2	750	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 548 32 00
Correo electrónico: ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H.Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 11

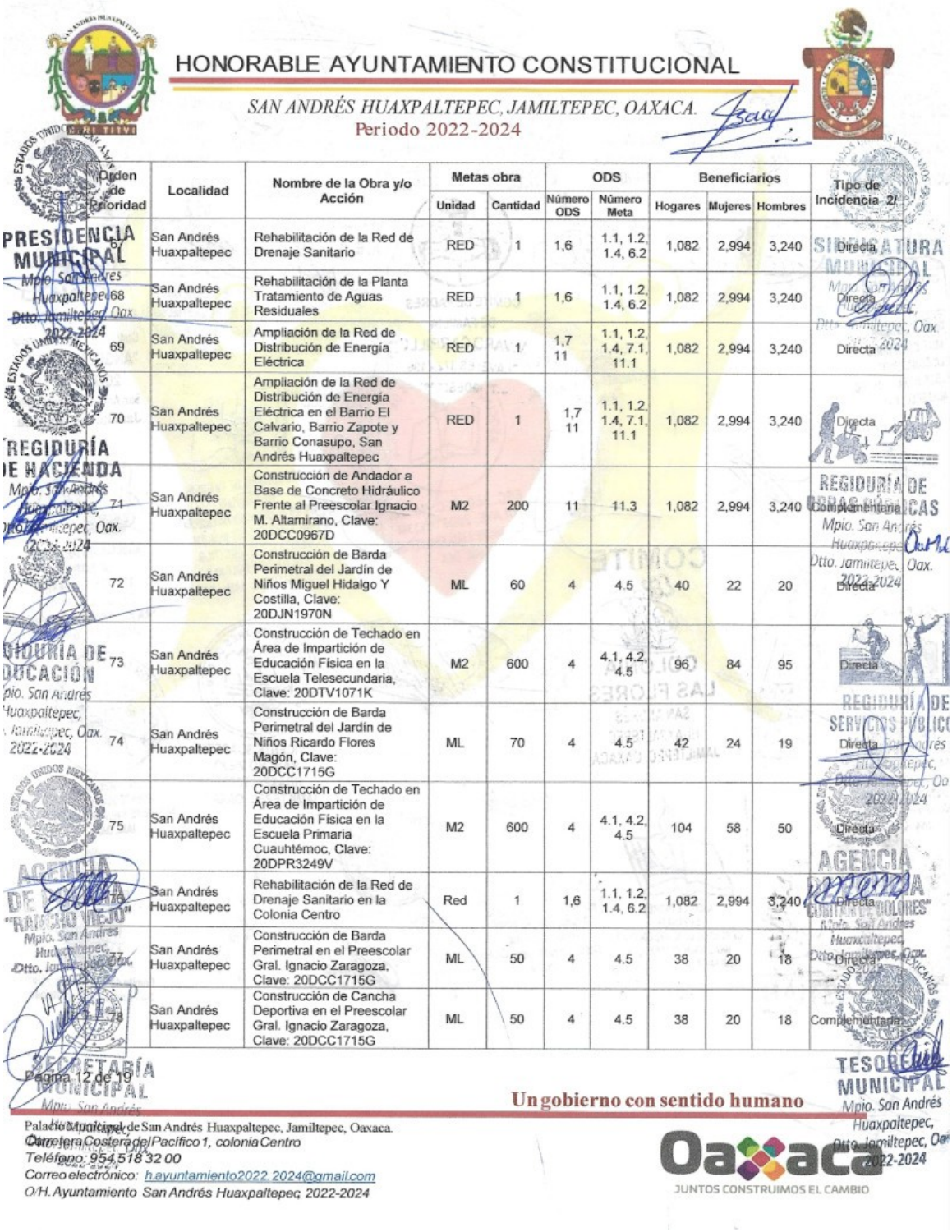

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
67	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario	RED	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1,082	2,994	3,240	Directa
68	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación de la Planta Tratamiento de Aguas Residuales	RED	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1,082	2,994	3,240	Directa
69	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	RED	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1,082	2,994	3,240	Directa
70	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio El Calvario, Barrio Zapote y Barrio Conasupo, San Andrés Huaxpaltepec	RED	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1,082	2,994	3,240	Directa
71	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Andador a Base de Concreto Hidráulico Frente al Preescolar Ignacio M. Altamirano, Clave: 20DCC0967D	M2	200	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
72	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Miguel Hidalgo Y Costilla, Clave: 20DJN1970N	ML	60	4	4.5	40	22	20	Directa
73	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Telesecundaria, Clave: 20DTV1071K	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	96	84	95	Directa
74	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Barda Perimetral del Jardín de Niños Ricardo Flores Magón, Clave: 20DCC1715G	ML	70	4	4.5	42	24	19	Directa
75	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR3249V	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	104	58	50	Directa
76	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en la Colonia Centro	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1,082	2,994	3,240	Directa
77	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Barda Perimetral en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G	ML	50	4	4.5	38	20	18	Directa
78	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Cancha Deportiva en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G	ML	50	4	4.5	38	20	18	Complementaria

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 12

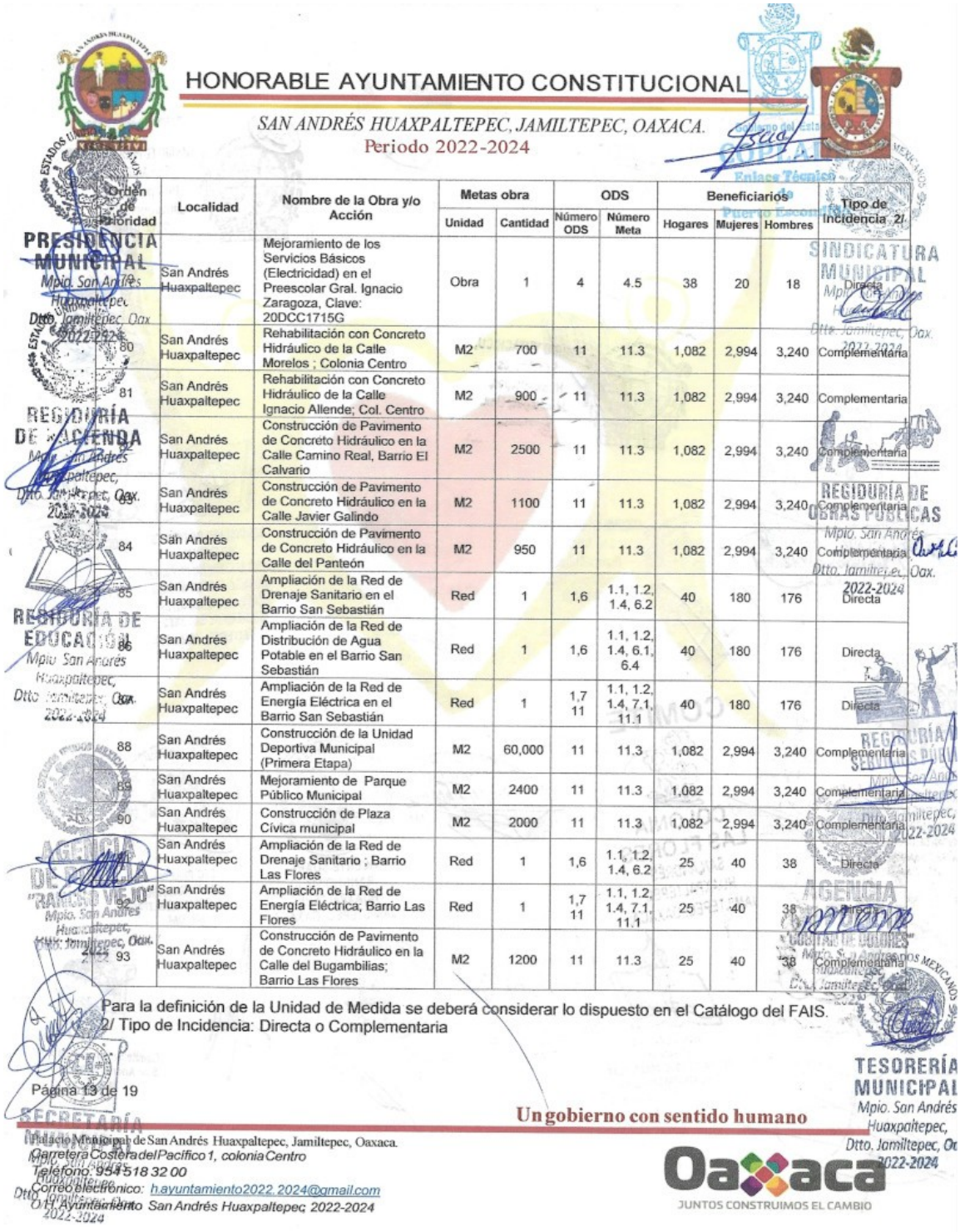

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	San Andrés Huaxpaltepec	Mejoramiento de los Servicios Básicos (Electricidad) en el Preescolar Gral. Ignacio Zaragoza, Clave: 20DCC1715G	Obra	1	4	4.5	38	20	18	Directa
80	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Morelos ; Colonia Centro	M2	700	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
81	San Andrés Huaxpaltepec	Rehabilitación con Concreto Hidráulico de la Calle Ignacio Allende; Col. Centro	M2	900	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Camino Real, Barrio El Calvario	M2	2500	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Javier Galindo	M2	1100	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
84	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle del Panteón	M2	950	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
85	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio San Sebastián	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	40	180	176	Directa
86	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en el Barrio San Sebastián	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	40	180	176	Directa
	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio San Sebastián	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	180	176	Directa
88	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de la Unidad Deportiva Municipal (Primera Etapa)	M2	60,000	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
89	San Andrés Huaxpaltepec	Mejoramiento de Parque Público Municipal	M2	2400	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
90	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Plaza Cívica municipal	M2	2000	11	11.3	1,082	2,994	3,240	Complementaria
	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario ; Barrio Las Flores	Red	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	25	40	38	Directa
92	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica; Barrio Las Flores	Red	1	1,7 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	25	40	38	Directa
93	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle del Bugambilias; Barrio Las Flores	M2	1200	11	11.3	25	40	38	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

Página 13 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O.H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 13

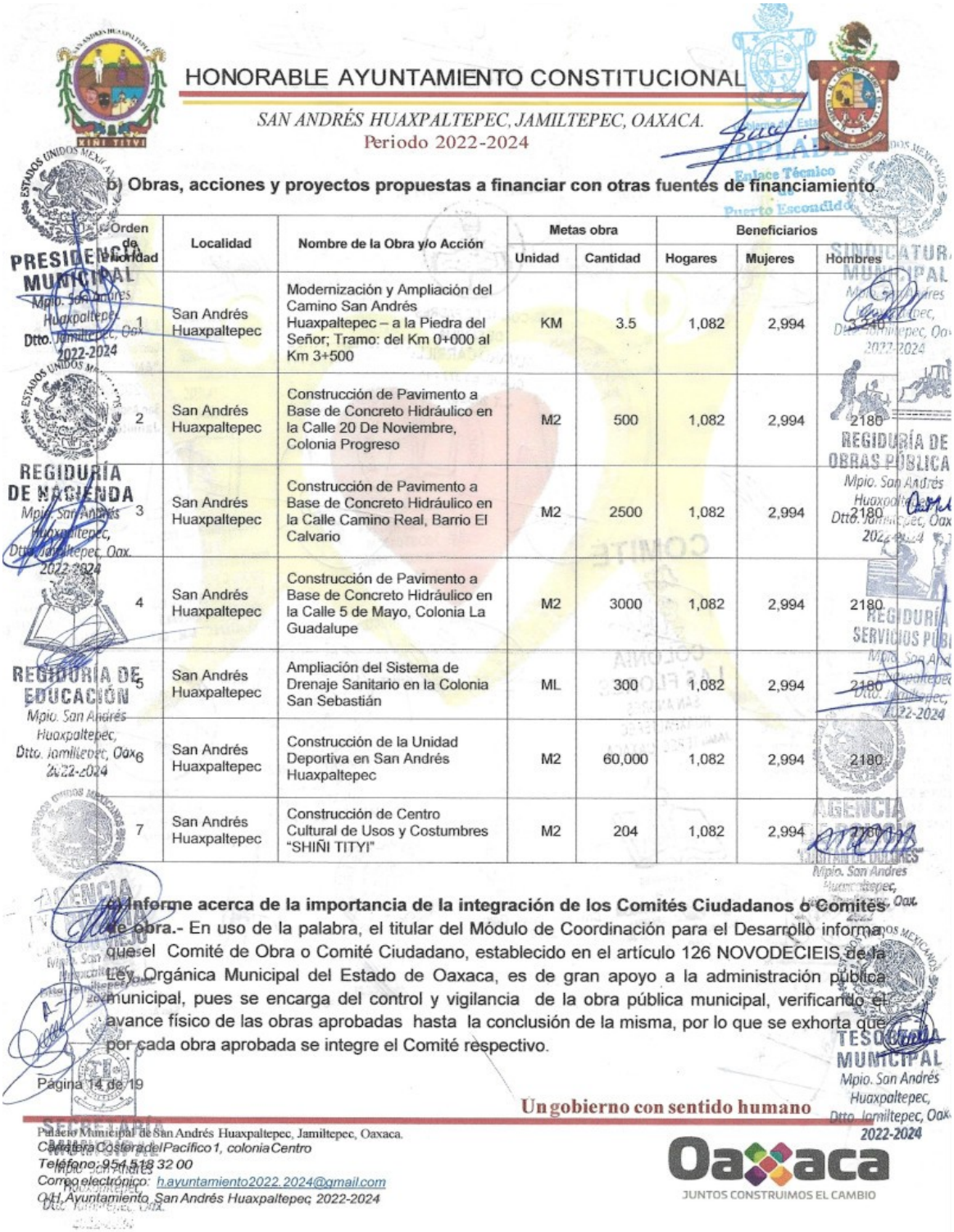

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	San Andrés Huaxpaltepec	Modernización y Ampliación del Camino San Andrés Huaxpaltepec – a la Piedra del Señor; Tramo: del Km 0+000 al Km 3+500	KM	3.5	1,082	2,994	2180
2	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle 20 De Noviembre, Colonia Progreso	M2	500	1,082	2,994	2180
3	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Camino Real, Barrio El Calvario	M2	2500	1,082	2,994	2180
4	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico en la Calle 5 de Mayo, Colonia La Guadalupe	M2	3000	1,082	2,994	2180
5	San Andrés Huaxpaltepec	Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario en la Colonia San Sebastián	ML	300	1,082	2,994	2180
6	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de la Unidad Deportiva en San Andrés Huaxpaltepec	M2	60,000	1,082	2,994	2180
7	San Andrés Huaxpaltepec	Construcción de Centro Cultural de Usos y Costumbres "SHIÑI TITYI"	M2	204	1,082	2,994	2180

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

Página 14 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 14

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.
Periodo 2022-2024

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el **Lic. Sebastián Ángel Reyes,** Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LIC. SEBASTIAN ANGEL REYES
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andres Huaxpaltepec
Dtto. Jamiltepec, Oax
2022-2024

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andres Huaxpaltepec
Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

PROFRA. ANASTACIA PEREZ HERNANDEZ
Síndica Procuradora Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Oax
Dtto. Jamiltepec, Oax
2022-2024

PROFR. ANTONINO ALONSO GAYTAN
Regidor de Hacienda

Página 15 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 15

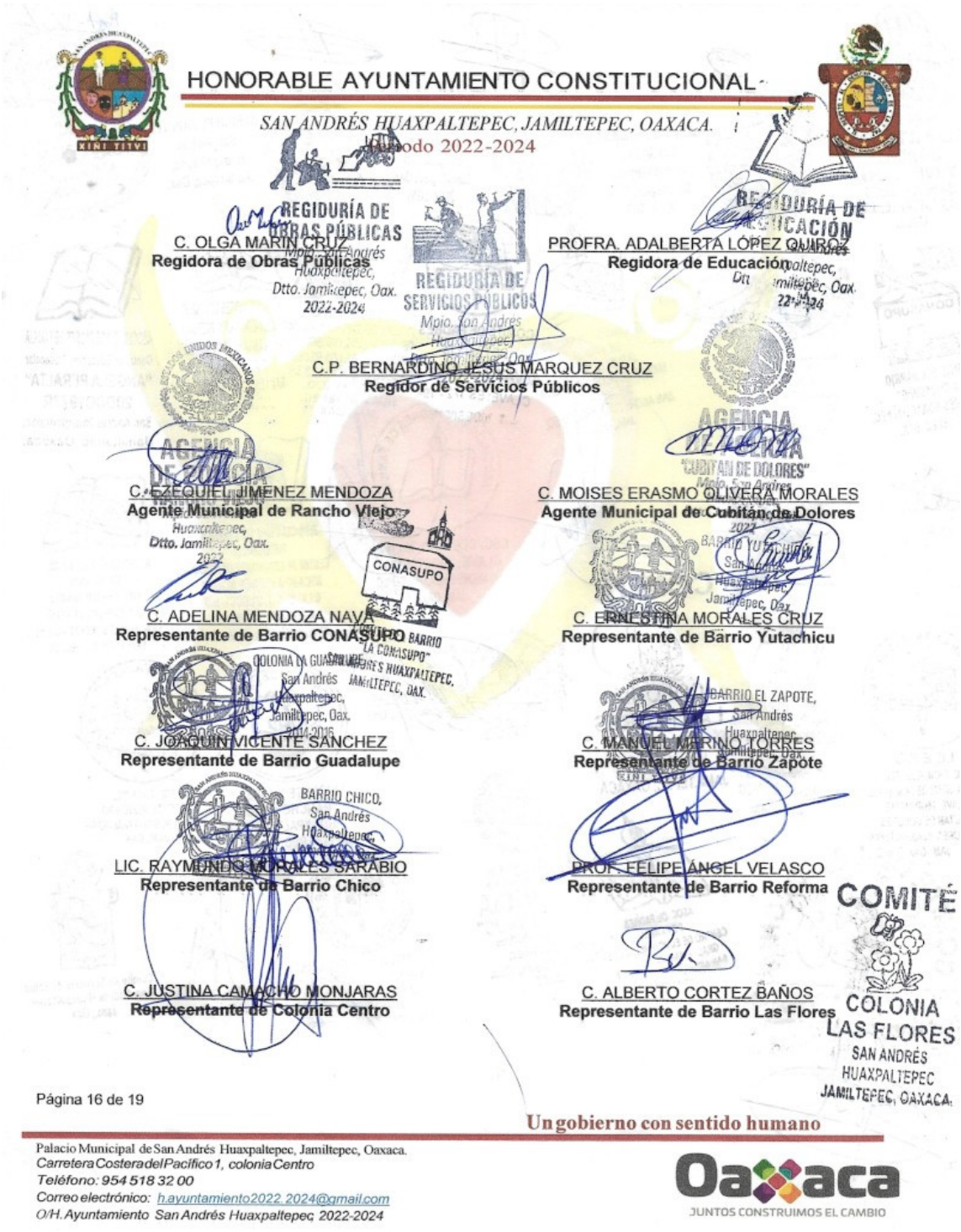

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022_2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 16

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oax 2014-2016

C. LORENZO LUGO HERNANDEZ
Representante de Barrio Yuviñino

C. ELOINA JIMENEZ SOLANO
Representante de Barrio Progreso

C. ALFREDO AVA HERRERA
Representante de Barrio Loma Bonita

C. FRANCISCO JAVIER ROJAS SERRANO
Representante de Barrio San Sebastián

C. MARIA YESCAS LOPEZ
Representante de Barrio El Calvario

C. TIRSO MANUEL MERINO DIONICIO
Director de Deportes

C. ALMA DELIA GARCIA REYES
Directora del Dif.

C. PATRICIA GARCIA MERINO
Directora de Instancia Municipal de la Mujer

C. JOCABET YORDANI GUTIERREZ MARTINEZ
Directora del Centro de Desarrollo para la Mujer

C. HERIBERTO MARTINEZ ZÚÑIGA
Director de Ecología

ARQ. ELIEZER DANIEL LUGO ESPANA
Director de Obras Públicas

C. ALFREDO VENTURA AVILA
Director de Diversidad Sexual

C. ALFREDO EUCARIO SIMON GARCIA
Director de Cultura

C. MARÍA ISABEL GARCIA BAUTISTA
Directora de Salud

C. ERIKA RODRIGUEZ HABANA
Presidenta del comité del Centro de Salud

C. ALMA D. RUIZ BARRAGAN
Presidenta de comité de Esc. Sec. Gral. Álvaro A. Carrillo

Página 17 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 17

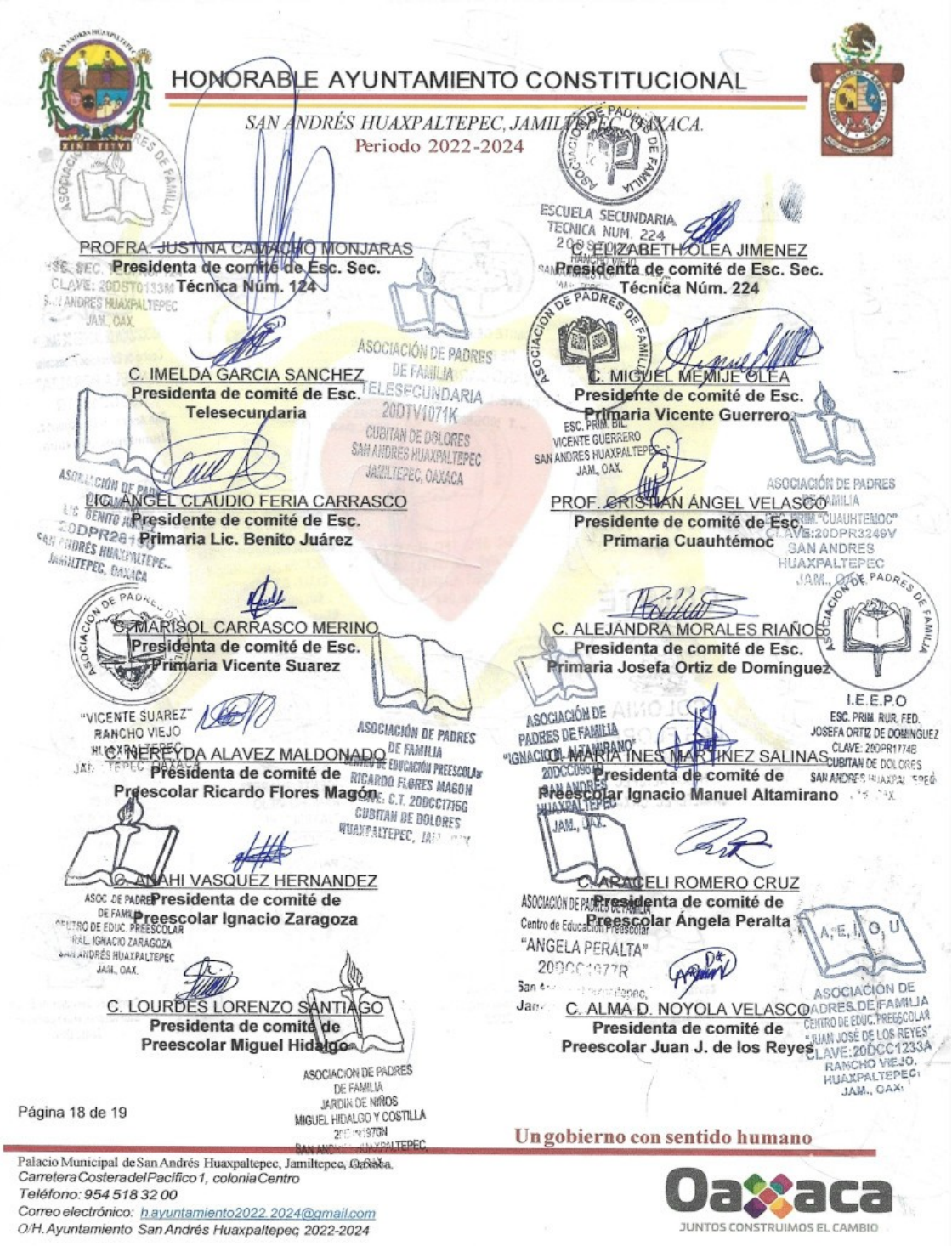

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 18

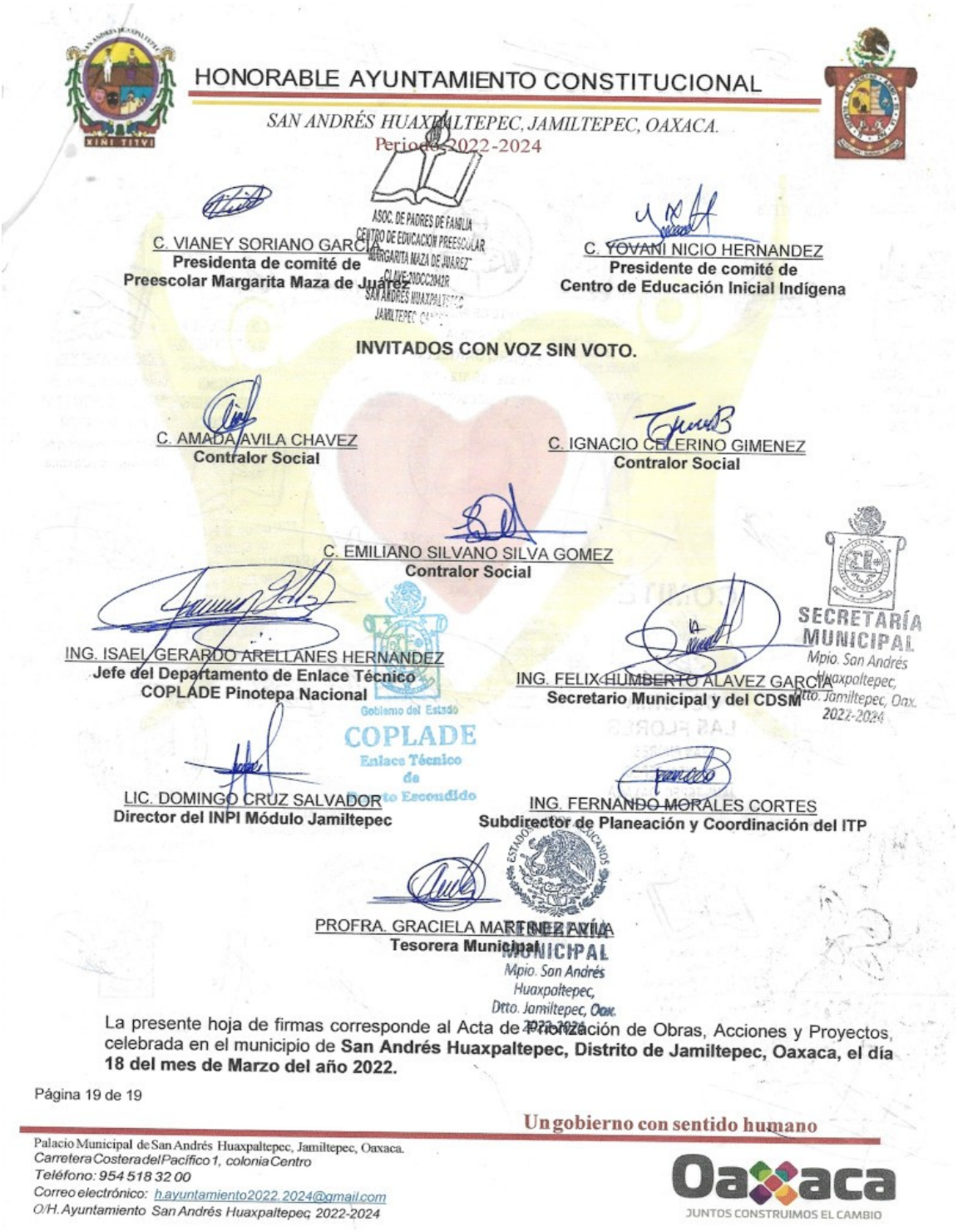

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA.

Periodo 2022-2024

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR MARGARITA MAZA DE JUAREZ CLAVE:20DCC2043R SAN ANDRES HUAXPALTEPEC JAMILTEPEC OAX.

C. VIANEY SORIANO GARCÍA
Presidenta de comité de Preescolar Margarita Maza de Juárez

C. YOVANI NICIO HERNANDEZ
Presidente de comité de Centro de Educación Inicial Indígena

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

C. AMADA AVILA CHAVEZ
Contralor Social

C. IGNACIO CELERINO GIMENEZ
Contralor Social

C. EMILIANO SILVANO SILVA GOMEZ
Contralor Social

ING. ISAEL GERARDO ARELLANES HERNANDEZ
Jefe del Departamento de Enlace Técnico COPLADE Pinotepa Nacional

Gobierno del Estado COPLADE Enlace Técnico de Distrito Escondido

ING. FELIX HUMBERTO ALAVEZ GARCIA
Secretario Municipal y del CDSM

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

LIC. DOMINGO CRUZ SALVADOR
Director del INPI Módulo Jamiltepec

ING. FERNANDO MORALES CORTES
Subdirector de Planeación y Coordinación del ITP

PROFRA. GRACIELA MARTINEZ AVILA
Tesorera Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de **San Andrés Huaxpaltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, el día 18 del mes de Marzo del año 2022.**

Página 19 de 19

Un gobierno con sentido humano

Palacio Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, Oaxaca.
Carretera Costera del Pacífico 1, colonia Centro
Teléfono: 954 518 32 00
Correo electrónico: h.ayuntamiento2022.2024@gmail.com
O/H. Ayuntamiento San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024

Oaxaca JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Acta de priorización de obras del CDSM. Hoja No. 19

9.2. Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal para aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024.

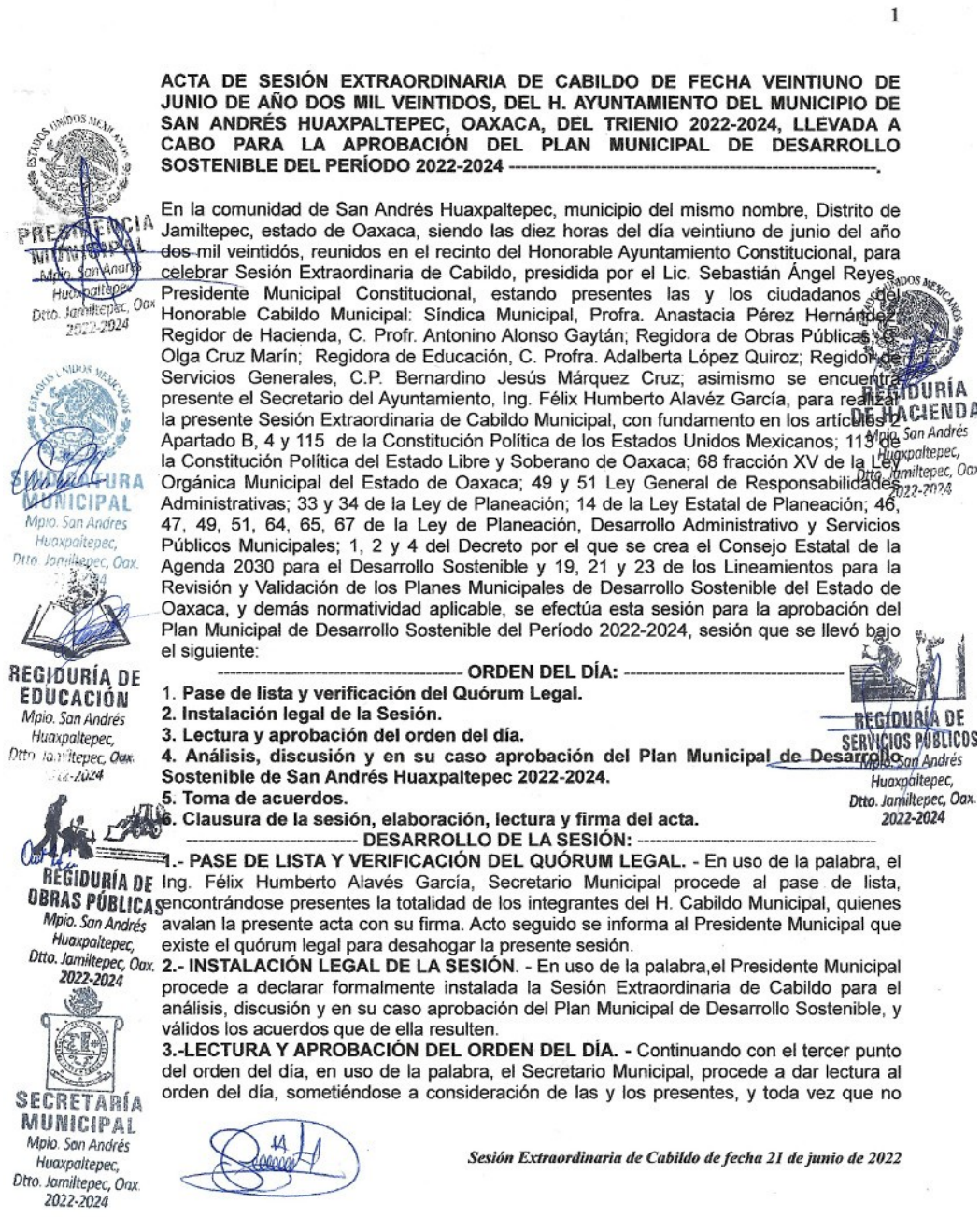

1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, OAXACA, DEL TRIENIO 2022-2024, LLEVADA A CABO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PERÍODO 2022-2024 ----------.

En la comunidad de San Andrés Huaxpaltepec, municipio del mismo nombre, Distrito de Jamiltepec, estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto del Honorable Ayuntamiento Constitucional, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidida por el Lic. Sebastián Ángel Reyes, Presidente Municipal Constitucional, estando presentes las y los ciudadanos del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Municipal, Profra. Anastacia Pérez Hernández; Regidor de Hacienda, C. Profr. Antonino Alonso Gaytán; Regidora de Obras Públicas, C. Olga Cruz Marín; Regidora de Educación, C. Profra. Adalberta López Quiroz; Regidor de Servicios Generales, C.P. Bernardino Jesús Márquez Cruz; asimismo se encuentra presente el Secretario del Ayuntamiento, Ing. Félix Humberto Alavéz García, para realizar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, con fundamento en los artículos 2, Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Revisión y Validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca, y demás normatividad aplicable, se efectúa esta sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Período 2022-2024, sesión que se llevó bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. **Pase de lista y verificación del Quórum Legal.**
2. **Instalación legal de la Sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024.**
5. **Toma de acuerdos.**
6. **Clausura de la sesión, elaboración, lectura y firma del acta.**

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Ing. Félix Humberto Alavés García, Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes avalan la presente acta con su firma. Acto seguido se informa al Presidente Municipal que existe el quórum legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra,el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo para el análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario Municipal, procede a dar lectura al orden del día, sometiéndose a consideración de las y los presentes, y toda vez que no

Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de junio de 2022

Acta de aprobación del PMDS de Huaxpaltepec, Oaxaca. Hoja 1.

existe alguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo Municipal.

4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC 2022-2024. En este punto se procede a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Andrés Huaxpaltepec 2022-2024, el cual fue realizado mediante planeación participativa y cuenta con cinco ejes: Persona, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, de acuerdo con el alineamiento al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca y a la Agenda 2030. Se expusieron los elementos sustantivos como la misión, visión, diagnóstico y problemática, ejes, objetivos, estrategias, proyectos y acciones así como su programación. Después de una serie de opiniones favorables, se pasa al siguiente punto.

5.- TOMA DE ACUERDOS. ***Por unanimidad de votos, los integrantes del Cabildo Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, su registro ente la Dirección General del COPLADE, entregando copias a la Cámara de Diputados Local, a las dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca y del Gobierno Federal para la gestión de los proyectos y acciones propuestos en el Plan de Desarrollo.***

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE. En uso de la palabra el C. Lic. Sebastián Ángel Reyes, Presidente Municipal, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo para Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, OAXACA
TRIENIO 2022-2024

C. LIC. SEBASTIÁN ÁNGEL REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. PROFRA. ANASTACIA PEREZ HERNANDEZ
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL

C. PROFR. ANTONINO ALONSO GAYTAN
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. C. OLGA MARÍN CRUZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C.PROFRA. ADALBERTA LÓPEZ QUIROZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C.P. BERNARDINO JESUS MARQUEZ CRUZ
REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

ING. FELIX HUMBERTO ALAVEZ GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Huaxpaltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de junio de 2022

Acta de aprobación del PMDS de Huaxpaltepec, Oaxaca. Hoja 2.

10. Bibliografía

Arqueología Mexicana (Revista), 2018. Revista, número Especial 80. *Rojo. El color de la vida.* México.

Atristain Darío. 1925. Notas de un ranchero. s.e.

Arámbula Reyes Alma. 2008. Acciones Afirmativas. Cámara de Diputados. Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior. http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-12-08.pdf

Ayuntamiento de San Andrés Huaxpaltepec y Púrpura AC, 2022. Relatoría del Primer Foro de ambiente y agroecología. Licencia Creative Commons BY-SA- 4.0 Internacional. https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es Inédito. 15 páginas.

Bradomín. JM. 1992. Toponimia de Oaxaca. S/e. p. 109.

CONABIO. 2022. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad terrestre. https://www.biodiversidad.gob.mx/

CONABIO, 2022. Geoportal del Sistema Nacional sobre Biodiversidad. http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/ Licencia Creative Commons. Reconocimiento-No Comercial. 2.5. México.

Caso, A. 1992. Reyes y reinos de la mixteca. TI. FCE, México.246 pp.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

Consejo nacional de Población CONAPO. Índices de Marginación 2020. https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372

Cortez Lorenzo ME, Guadalupe L. González Noyola, Norma B. Mendoza Beteta, Salatiel Mendoza Clara, Griselda P. Vásquez Monterrubio. 2015. Diagnóstico de la Comunidad de Rancho Viejo, San Andrés Huaxpaltepec. Proyecto para obtener el título en Salud Pública. Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.

Cortez Bacilio Marcos. 2020. La milpa agroecológica, una alternativa campesina para construir soberanía alimentaria en Coyuca de Benítez, Guerrero. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Metroploitanas. Ciudad de México.

Flor de campanilla. 2003. Esta es mi historia. Pinotepa Nacional, Oaxaca. Inédito. 23 páginas.

Geertz, Clifford. 1973. La interpretación de las culturas. Gedisa. México. 387 p.

Giraldo Omar Felipe e Ingrid Toro. 2020. Afectividad ambiental. Sensibilidad, empatía, estéticas del habitar. El Colegio de la Frontera Sur – Universidad Veracruzana. México. 174 páginas.

Gobierno del Estado de Oaxaca y Agencia de Cooperación Alemana. Agenda 2030 y desarrollo municipal. Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible. Marzo de 2019.

INEGI 2005. II Conteo Nacional de Población y Vivienda. Disponible en www.inegi.org.mx

INEGI. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en www.inegi.org.mx

INEGI. 2010. Compendio de información geográfica municipal. San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca. Disponible en www.inegi.org.mx

INEGI. 2015. Guía para la interpretación de cartografía: edafología : escala 1:250 000 : serie III / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2014. www.inegi.org.mx

INEGI. 2015. Encuesta Intercensal 2015. Disponible en www.inegi.org.mx

INEGI. 2018. Prevalencia de enfermedades para los municipios de México, 2018. Cálculos por técnicas de estimación para áreas pequeñas, a partir de ENSANUT, Encuesta Intercensal 2015 y registros administrativos. En: www.inegi.org.mx

INEGI 2020. Censo Nacional De Población y Vivienda. Disponible en www.inegi.org.mx

INEGI 2020. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. 090 San Andrés Huaxpaltepec. Datos del Censo 2020. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

INEGI 2020. Visión en cifras del municipio de San Andrés Huaxpaltepec. Disponible en www.inegi.org.mx

INEGI - Instituto Nacional de Salud Pública. 2012. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados para el estado de Oaxaca.

INEGI - Instituto Nacional de Salud Pública. 2012. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018. Tabulados básicos con precisiones estadísticas.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED 2022. Enciclopedia de los municipios de México. http://www.inafed.gob.mx

Lerner, Gerda. 1986. La creación del patriarcado. Editorial crítica S.A. España. ISBN: 84-7423-474-3.

ONU-CEPAL. 2016. Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Periódico Oficial Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el 30 de Noviembre de 2010. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. LXI Legislatura Constitucional. Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO). Unidad de Investigaciones Legislativas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Índice de Desarrollo Humano Municipal de Hombres y Mujeres. 2010. http://www.mx.undp.org/

Rodríguez Canto, A. 1996. Historia agrícola y agraria de la Costa de Oaxaca. UACh. p.60.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. 2022. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. En: https://www.gob.mx/siap

Secretaría del Bienestar. Gobierno de México. 2022. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. Oaxaca. San Andrés Huaxpaltepec.

Servicios de Salud de Oaxaca (SSO). 2022. Diagnóstico de Salud CSU 2NB “Huaxpaltepec”. Reporte institucional. Jurisdicción Sanitaria 04 “Costa”. Equipo zonal No. 1. Ruta Pinotepa. Gobierno del Estado de Oaxaca. 50 pag.

Steck Baños Daniela. 2004. Jamiltepec y sus alrededores. Palabra en Vuelo. México. p. 149.

UNICEF. 2022. Desnutición infantil. https://www.unicef.org/mexico/desnutrici%C3%B3n-infantil

Widmer, R. 1990. Conquista y despertar de las costas de la mar del sur. CONACULTA. P. 33.

Ziga. Fco. 2006. Migración en la mixteca de la Costa. En: http://francisco-ziga.blogspot.com/2006/04/francisco-ziga.html Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 México.

Ziga, Fco. 2013. Huaxpaltepec. Apuntes para su historia. En: http://francisco-ziga.blogspot.com/2013/09/huaxpaltepec-apuntes-para-su-historia.html Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 México.

Ziga Gabriel J.Fco. 2013. Ritualidad y temporalidad en horizontes culturales diferenciados: la Costa Chica de Oaxaca. Tesis de doctorado en Ciencias Agrarias. Universidad Autónoma Chapingo.